

PUERTO VARAS, 11 DIC. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 10 de diciembre del año 2025;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO N° 5567 /

1.- **PROMÚLGUESE** los acuerdos N° 218 al N° 230, adoptado en la Trigésima Octava (38ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 10 de diciembre del año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.



IGNACIA FERNÁNDEZ NORAMBUENA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



TOMÁS GARATE SILVA
ALCALDE
I. Municipalidad de Puerto Varas

IFN Imo

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDOS TRIGÉSIMA OCTAVA (38°) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

ACUERDO Nº 218 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes con el rechazo de los concejales Nicolás Yunge, Antonio Horn y concejala Pamela Bongain, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la propuesta presupuestaria municipal para el ejercicio del año 2026 por un monto de M\$37.420.740.-

ACUERDO Nº 219 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la propuesta presupuestaria de Salud Municipal para el ejercicio del año 2026 por un monto de M\$13.320.500.-

ACUERDO Nº 220 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la licitación pública ID N° 2854-22-LP25 denominada "Adquisición de Dos Ambulancias de Emergencia Básica para el Departamento de Salud de Puerto Varas", al proveedor Bertonati Vehículos Especiales Limitada, por un monto de contratación de \$199.100.000 I.V.A incluido, con un plazo de entrega de 20 días corridos desde la emisión de la Orden de Compra, y con garantía del vehículo de 36 meses sin límite de kilometraje.

ACUERDO Nº 221 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el Plan de Acción y Mejoramiento de la Gestión para el año 2026.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACUERDO Nº 222 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar las Políticas de Recursos Humanos.

ACUERDO Nº 223 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con la abstención de los concejales Nicolás Yunge y Antonio Horn, y el rechazo de la concejala Pamela Bongain, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública.

ACUERDO Nº 224 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con el rechazo de los concejales Antonio Horn y Pamela Bongain, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar los Honorarios de Suma Alzada.

ACUERDO Nº 225 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el Plan de Capacitación.

ACUERDO Nº 226: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la licitación pública ID 660872-4-LE25 denominada "Adquisición, instalación y habilitación de cámaras de teleprotección, pórtico lector de patentes y postes inteligentes (presupuestos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



participativos 2025)" al proveedor GTELECOM SpA, por un monto \$105.000.000.- I.V.A incluido.

ACUERDO Nº 227 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la licitación pública ID N° 660872-7-LP25, denominada "Mejoramiento Plaza Gabriel Segundo Villarroel, Comuna de Puerto Varas", con fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2025, al oferente Omega Ingeniería y Construcción Spa, por un monto adjudicado de \$116.254.621.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

ACUERDO Nº 228 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con la inhabilitación del concejal Antonio Horn, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la licitación pública ID N° 660872-9-LP25, denominada "Construcción Plaza Mirador del Puente, Comuna Puerto Varas", con fuente de financiamiento Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2025, al oferente Víctor Nelson Hernández Vargas, por un monto adjudicado de \$154.861.547.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 150 días corridos.

ACUERDO Nº 229 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar el aporte municipal de \$37.153.000.- para la ejecución del Programa de Pavimentación Participativa llamado N° 35.

ACUERDO Nº 230 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la licitación pública ID N° 66087-14-LE25,

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



denominada "Asesoría Inspección Técnica De Obra (AITO) Reposición Estadio Ewaldo Klein De Puerto Varas", al oferente Inspección Técnica para Gobierno Regional y Obras, por un monto adjudicado de \$ \$36.000.000.-



TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS



IGNACIA FERNANDEZ NORAMBUENA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



TRIGÉSIMA OCTAVA (38°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

En Puerto Varas, a 10 de diciembre año 2025, siendo las 15:07 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde de la comuna y Presidente del H. Concejo Municipal, y actuando como Secretaria Municipal Subrogante doña Ignacia Fernández Norambuena.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales/as:

- Doña Tamara Rammsy Sánchez
- Concejál Nicolás Yunge Jurgensen
- Concejál Juan Patricio Godoy
- Concejál Rodrigo Schnettler Weisser
- Concejál Antonio Horn Cruz
- Doña Pamela Bongain Acevedo

1.2 Ausente:

- Don Marcelo Bustos Aguilar – Secretario Municipal

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales; don Tito Barra, Administrador Municipal; doña Lorena Burgos, Directora Turismo y Cultura; doña María Victoria Carrasco, Directora Salud Municipal; don Hugo Brown, Director Administrador y Finanzas; Julián Mingo, Director Secretaría de Planificación; doña Carolina Delgado, Encargada Dirección Recursos Humanos; Carolina Mansilla, Encargada Oficina de Bienestar; don Julio Riquelme, Encargado de Presupuesto; don Eduardo Carmona, Jefe de Gabinete.

En el nombre de Dios, de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Trigésima Octava (38°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2024-2028.



T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 37° Sesión Ordinaria

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Junta de Vecinos Los Canelos

2.2. Carta Agrupación Folklorica y Cultural Bordelago

2.3. Oficio 107 Asociación Municipalidades Provincia de Llanquihue

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Ejes de Gestión Sr. Alcalde.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS

5.1. Proyecto Presupuesto año 2026 (Secpla)

5.2. Proyecto Presupuesto año 2026 (Salud)

5.3. Adquisición dos ambulancias de Emergencia Básicas (Salud)

5.4. Plan de Acción y Mejoramiento de la Gestión (Administración Municipal)

5.5. Políticas de Recursos Humanos

5.6. Plan Comunal de Seguridad Pública

5.7. Honorarios Suma Alzada Ítem 21.03

5.8. Plan de Capacitación

5.9. Licitación Trenes Culturales (Cultura)

5.10. Presupuesto Participativo 2025 (Seguridad Pública)

5.11. Mejoramiento Plaza Gabriel Segundo Villarroel (Secpla)

5.12. Construcción Plaza Mirador del Puente, Comuna de Puerto Varas (Secpla)

5.13. Aporte Municipal Programa de Pavimentos Participativos, Llamado N°35 (Secpla)

5.14. Adjudicación Asesoría Inspección Técnica de Obra (AITO), Reposición Estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas (Secpla)

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

7.- PUNTOS VARIOS:



DESARROLLO DE LAS MATERIAS

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1 Acta 37° Sesión Ordinaria

Se aprueba el Acta N° 37 Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de diciembre del año 2025.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Junta de Vecinos Los Canelos.

Se recibió una carta de la Junta de Vecinos Población Los Canelos, solicitando a todas las autoridades competentes intervención inmediata y permanente en la plazoleta del sector, patrullajes continuos, presencia policial, fiscalización estricta y diaria, recuperación urgente del espacio público, así como protección y apoyo a los comerciantes afectados por hechos delictuales.

2.2. Carta Agrupación Folklórica y Cultural Bordelago

Se recibió una misiva de la Agrupación Folclórica y Cultural Bordelago, a través de la cual, invitan a la realización de la cuarta versión del evento folclórico anual "Lo mejor de lo Nuestro", lo cual se llevará a efecto entre los días 27 y 28 de febrero del año 2026, culminando con una competencia nacional de danzas representativas del día 1 de marzo del año 2026

2.3. Oficio 107 Asociación Municipalidades Provincia de Llanquihue

Se recibió el oficio 107 de la Directora ejecutiva de la Asociación de Municipalidad de la Provincia de Llanquihue, invitando al señor alcalde a la próxima reunión de directorios de la Asociación.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Bienestar Integral.

1. Lanzamiento Oficina Local de la Niñez: A través de este importante lanzamiento, buscamos avanzar en un sistema de garantías para promover y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes. Seguimos avanzando en bienestar integral, poniendo al centro la voz y la experiencia de la infancia y adolescencia de Puerto Varas.

2. Día Internacional de Personas con Discapacidad: En este importante día, quisimos recordar algunos hitos comunales que nos han permitido avanzar en



materia de inclusión, permitiendo a vecinos y vecinas con discapacidad integrarse cada vez más, a plenitud, en nuestra sociedad.

3. Vulcano Ultra Trail: Con un tremendo día de sol y mucho calor se realizó una nueva versión del Volcano Ultra Trail, donde más de 1.500 corredores llenaron de energía la comuna. Se logró levantar una competencia impecable, en una de las rutas más lindas de Chile, con volcanes, lago y bosques.

4. Trineo Navideño: Durante siete días, el trineo navideño realizó su recorrido por distintos sectores de nuestra comuna, tanto céntricos como rurales, llevando la alegría a cientos de niñas y niños, que pudieron compartir con el viejito pascuero.

5. Encuentro de voluntariado: En el anfiteatro de la costanera de Puerto Varas conmemoramos el Día Internacional del Voluntariado, realizando el primer encuentro comunal de voluntarios de Puerto Varas, un espacio que tuvo como objetivo visibilizar, conectar y fortalecer a todas las organizaciones que entregan su tiempo y energía para construir una mejor comuna.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Comuna Verde.

1. Primera semana de recolección diferenciada de residuos: Gracias a el compromiso de nuestra comunidad, logramos en esta primera semana retirar más de 2,5 toneladas de residuos que serán valorizados y no llegarán al relleno sanitario de La Laja. Estamos cambiando la forma en que cuidamos nuestro entorno.

4.3. Tercer Eje de Gestión: Economía Sostenible.

1. Feria Regional Prodemu: Inauguramos esta feria donde 200 productoras urbanas y rurales, realizaron la comercialización de sus productos, poniendo en práctica técnicas de mercadeo y vinculándose directamente con potenciales clientes.

2. Cierre Cátedra de Ballet: Más de 90 niñas y niños desde los 4 años se tomaron el escenario del Gimnasio Fiscal y nos regalaron una adaptación preciosa de La Flauta Mágica de Mozart, un trabajo inédito junto al Teatro Municipal de Santiago.

4.4. Cuarto Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.

1. Día de la Secretaria: Celebramos a las secretarias de nuestro municipio, quienes ponen orden, ritmo y corazón cada día. Agradecidos por su tremenda dedicación y por la gran labor que realizan diariamente.

2. Visita conductores rentados bomberiles: Visitamos a los nuevos conductores rentados bomberiles, llegando ya a cuatro profesionales que se suman al gran desafío de bajar los tiempos de las casi 4 mil emergencias que se atienden cada año en la comuna.

3. Seminario Integración, Ciudad y Territorio: diálogo sobre la actualización de la PNDU: Participamos en Santiago en este seminario para presentar la visión



de Puerto Varas en la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano del Minvu. Un espacio para debatir sobre cómo enfrentamos las desigualdades territoriales y cómo construimos ciudades más justas, sostenibles y pensadas para la gente.

5. ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. Proyecto Presupuesto Municipal año 2026.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Julián Mingo Saenz, Directora Secretaría Comunal de Planificación.

Lineamientos Generales

1. Alineación con instrumentos de planificación.
2. Priorización territorial, programática y participación ciudadana.
3. Gestión eficiente y orientada a resultados, relacionada con capacidad de ejecución comparativa del año 2025.
4. Modernización y mejora de servicios municipales.
5. Sostenibilidad y enfoque preventivo.
6. Presupuestos anuales con planificación trimestral.
7. Planificaciones conscientes con los procesos administrativos.

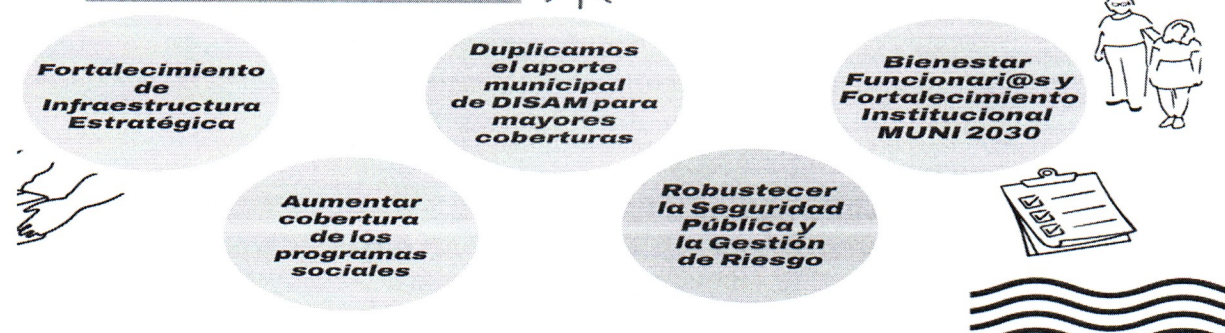
Proceso de elaboración del Presupuesto Municipal 2026

1. Definición del marco presupuestario.
2. Priorización y planificación por dirección.
3. Formulación del presupuesto por dirección.
4. Presentación y evaluación.
5. Ajustes y consolidación del presupuesto.
6. Revisión y validación ciudadana e institucional.

Proceso de elaboración del Presupuesto Municipal 2026

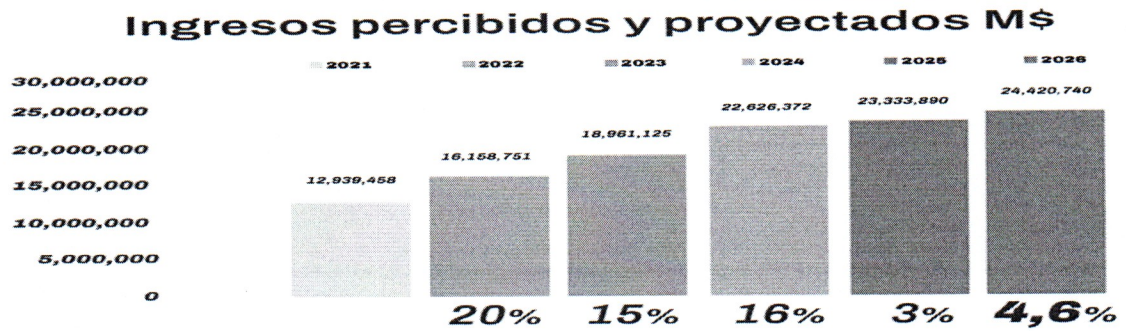
1. Definición del marco presupuestario.
2. Priorización y planificación por dirección.
3. Formulación del presupuesto por dirección.
4. Presentación y evaluación.
5. Ajustes y consolidación del presupuesto.
6. Revisión y validación ciudadana e institucional.

Prioridades

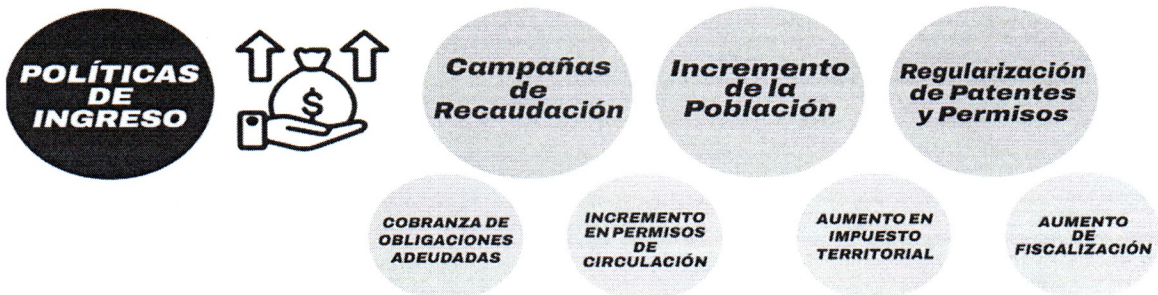


Ingresos y Gastos 2026

Crecimiento del Presupuesto 2021 - 2026



Análisis de Ingresos*



Análisis de Ingresos 2025-2026*

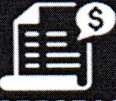


Presupuesto de Ingresos*



Presupuesto
de Gastos 2026

Saldo inicial de caja
nos permite...



INCORPORACIÓN
SIC - ESTIMADO
M\$13.000.000.

Convenios a
Honorarios
Anuales

Proyección
de Servicios
Generales

Programas
Comunitarios
y Ayudas
Sociales

Aporte a
Bomberos
del 1%
del Ppto.

Presupuesto
de Gastos



Remuneraciones
2026

5% DE
REAJUSTE
INCORPORADO
EN LAS
REMUNERACIONES

INGRESOS
PROPIOS
PERMANENTES -
2025
(ESTIMADO)
M\$19.538.320.

GASTO EN
REMUNERACIONES
30%
(del exigido)
M\$5.929.588.

Presupuesto
de Gastos en
Remuneraciones

REMUNERACIONES PRESUPUESTO 2026 (M\$)					
CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	PRESUPUESTO	% ACTUAL	IPP 2025	42%
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	3.324.428	100%	19.482.326	100%
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrato	2.524.351	76%	8.152.787	42%
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada	500.280	9%	5.929.588	50%
215-21-03-002-000-000	Honorarios acumulado a Grado	-	-	-	-
215-21-03-003-000-000	Jornales	-	-	-	-
215-21-03-004-000-000	Rem. Reguladas por el Código del Trabajo	277.728	-	-	-
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	12.000	-	-	-
215-21-03-006-000-000	Personal a Trato v/o Temporal	-	-	-	-
215-21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	10.000	-	-	-
	(SUMA) TOTAL	6.448.782			
215-21-01-001-004-000	Remuneración Aisl de	90.000			
215-21-01-002-001-000	Asignación Zona	208.372			
215-21-01-002-001-000	Al Servicio de Bienestar	26.250			
215-21-01-003-004-000	Asignación Zona	170.512			
215-21-02-002-001-000	Al Servicio de Bienestar	27.000			
	(SUMA) TOTAL	519.194			
	Total Remuneraciones	6.448.782			
	Total Rebajas del Ejercicio	519.194			
	(RESTA) TOTAL	5.929.588			
Dato adicional:					
215-21-03-999-999-000	Otros	835.502			
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicio en Programas Sociales	2.852.959			
	TOTAL	3.736.455			

Presupuesto de Gastos
Servicio a la Comunidad



Aseo
Integral
M\$679.000.

Recolección
Residuos
M\$2.874.850.

Servicios
de
Vigilancia
M\$632.000.

Aseo
Dependencias
Municipales
M\$679.000.

Adm. Cerro
Philippi
M\$482.500.

Adm. Playa
Venado
M\$211.000.

Pintura
de Calles
M\$100.000.

Mantenimiento
Áreas Verdes
M\$860.000.

Programa
de Piscina
M\$145.000.



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

Presupuesto de Gastos Servicio a la **Comunidad** *

CONTRATOS
SERVICIOS
A LA
COMUNIDAD



2023
M\$3.093.219. 23%

2024
M\$4.061.340. 8%

2025
M\$4.447.515. 18%

2026
M\$5.427.950.

Presupuesto de Programas **2026**

::

Presupuesto * Direcciones Programáticas



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



PUERTO 20
VARAS 30



PROGRAMAS
SOCIALES

M\$3.395.180.

↑ 14,8%



DIRECCION
DE TURISMO

M\$722.810.

↑ 42,8%



SEGURIDAD Y
PREVENCIÓN

M\$1.503.244.

↑ 36,9%



PROGRAMAS
DIMAO

M\$365.850.

↑ 61%

:: :: ::



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



PUERTO 20
VARAS 30

Presupuesto de **Programas** *

SUBVENCIONES
2026

M\$650.000.

BECAS
2026

M\$70.000.

ASISTENCIA
SOCIAL
2026

M\$436.000.

SUBVENCIONES
2025

M\$452.405.

BECAS
2025

M\$65.000.

ASISTENCIA
SOCIAL
2025

M\$260.000.

SUBVENCIONES
2024

M\$505.182.

BECAS
2024

M\$28.500.

ASISTENCIA
SOCIAL
2024

M\$180.000.

::

Incremento en Presupuesto de **Programas** * Turismo - Medio Ambiente - Seguridad Pública



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



PUERTO 20
VARAS 30

OLN
(EX OPD)

200.7%

DEPARTAMENTO
DE
TURISMO

7.2%

BIBLIOTECA
PÚBLICA

334.9%

PROGRAMA
DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS

100%

GESTIÓN Y
EDUCACIÓN
AMBIENTAL

243.9%

DEPARTAMENTO
DE
CULTURA

58.3%

CENTRO
VETERINARIO
MUNICIPAL

26.2%

OFICINA DE
PREVENCIÓN
DEL DELITO

100%

Nuevas **Iniciativas** *

**SOLUCIÓN
BASADA
EN LA
NATURALEZA**

**OFICINA
LOCAL
DE LA
NIÑEZ**

**PUNTO
LECTOR
BIBLIOTECA
INFANTIL**

**EXTERNALIZACIÓN
DE SERVICIOS
VETERINARIOS**

**FORTALECIMIENTO
DEL
TRABAJO
CON PERSONAS
MAYORES**

**PISCINA
PARA NIÑAS
Y NIÑOS**

**CAMPAÑAS
DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA**

Presupuesto de **Proyectos 2026**

Presupuesto de Proyectos en **Desarrollo** *

**PROYECTO
MEJORAMIENTO
Y
REPARACIONES
FACHADA
SAGRADO CORAZÓN
DE JESÚS**

**MEJORAS EN
INFRAES-
TRUCTURA
DEPORTIVA**

**REPOSICIÓN
CALLE
TECHADA
SANTA ROSA**

**PORTAL
ACCESO
SUR**

**MEJORAMIENTO
COLISEO
MUNICIPAL**

Presupuesto de Proyectos **Nuevos 2026** *

**CANCHA
EL TEPÚ**

**ADQUISICIÓN
TERRENO**

**CONSTRUCCIÓN
SEDE
ASEMUCH**

**PAVIMENTACIÓN
CALLE
LOS ALPES**

**Saldo Final
de Caja**

M\$759.694.

**Gastos en
Personal**

M\$10.273.237.

**Bienes y
Servicios de
Consumo**

M\$12.509.756.

**Transferencias
Corrientes**

M\$5.526.406.

Presupuesto de **Gasto 2026** * **M\$37.420.740.**

**Otros
Gastos**

M\$948.270.

**Adquisición
de Activos
no Financieros**

M\$729.450.

**Iniciativas
de Inversión**

M\$6.673.927.



Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.



Acta Numero 31 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Primera Comisión Hacienda Presupuesto 2026.-

Fecha: martes 4 de noviembre de 2025

Lugar: Híbrida, (Comedor Municipal)

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda
Presencial

Concejala Tamara Rammsy Sánchez, Presencial

Concejal Nicolás Yunge Jurgensen, Presencial

Concejal Antonio Horn Cruz, Telemático

Concejala Pamela Bongain Acevedo, Presencial

Rodrigo Hidalgo, Apoyo Administrativo de Concejala Pamela Bongain,
Telemático

Don Julián Mingo Saenz, Director Secpla Presencial.

Don Hugo Brown Guentelican, Director DAF. Presencial

Sra. Gloria Cartes Sepúlveda, Directora de Control Presencial

Sr. Julio Riquelme Mansilla, Encargado Unidad de Presupuesto. Presencial

Hora de inicio 11: 19

Director Secpla Julián Mingo indica que esta es la primera reunión correspondiente a Ingresos de Presupuesto 2026 , expone don Julio Riquelme , corresponde a un trabajo intenso y extenso para desarrollar este presupuesto , este tiene dos artistas , la ley indica los recursos propios del municipio , estos son 16 puntos , los cuales deben ser distribuidos de la mejor forma , a medida que pasan los días habrá más información , como 2025 no concluye , están los informes 2021 a 2024 que es lo más tácito , se detallan entonces los ingresos permanentes con lo que el municipio debe trabajar en su totalidad , por tema de Casino esto se encuentra en \$0.- dado que somos la única comuna que estamos regidos por la ley antigua de Casinos , se explica el nuevo proceso de licitación del Casino .-

Concejal Antonio Horn, solicita incorporar una mejor tecnología para llevar a efecto las comisiones, se solicitara para la próxima comisión.

Consulta además el Concejal Horn por las cuentas matrices en cuanto al impuesto territorial, está considerado se le contesta.

Don Julio Riquelme indica que son solo ingresos netos, el saldo inicial de caja contiene muchos conceptos como saldos no ejecutados, Concejala Bongain consulta si esos fondos están considerados, en efecto están, pero sin saldo inicial de caja.



Se analizan los ingresos permanentes para poder tener un análisis completo de su comportamiento en el periodo 2021 a 2024 enfocándose a ingresos que superaban los M\$100.000.-

Concejal Yunge consulta si esto se puede englobar, se le responde que queda incorporado en el ejercicio final.

Se analizan las patentes de alcoholes en cantidad y montos, esto no es necesario se incrementen, esto depende de cómo se generan los ingresos de las respectivas patentes, puede ser mayor o menor en el tiempo.

Se realizará un trabajo en cuanto a que hay una cantidad de patentes que se encuentran incobrables, se buscara la forma de recuperar esos fondos.

Don Julián Mingo define el concepto de incobrable, se va a desarrollar para exponerlo en la próxima comisión.

Se mencionan los aseos domiciliarios, derechos de aseo, también las que se relacionan a patentes comerciales, se aclara que el comercio tiene que pagar por obligación en forma particular por parte del Concejal Nicolás Yunge, se averiguara con medio ambiente y rentas y patentes, Concejal Horn consulta por cuanto es el monto por recolección diferenciada, solicita el dato.

Concejal Nicolás Yunge debe retirarse a las 11:50 AM (se retira de la comisión por tema de orden personal).

En morosos en aseo domiciliario existen M\$321.000.- en deudas, las cuotas no programadas son difíciles de desarrollar.

Concejala Bongain consulta por impuesto territorial a cuanto corresponde, se le responde que Tesorería responderá, cuando el cobro es bueno estos saldos pequeños se reparten por comunas.

Director Julián Mingo indica que siempre están llegando ingresos y estos se trabajan para que sean pasados a Concejo Municipal y trabajados en las líneas correspondientes.

Concejal Horn solicita aclarar tema de contrato transitorio con Casino, la pandemia termino y el contrato es el mismo.

Se detallan ingresos y egresos en materia de licencias de conducir, existe un espacio vacío por tema de pandemia.

En materia de participación del impuesto territorial estos son saldos que vienen de tesorería muy contundentes en donde se percibieron más de M\$1.000.- en periodo 2022 y 2024.

Multas por beneficio municipal por concepto de infracciones vehiculares y medio ambientales.

Se detallan las cuotas programadas en la participación en el fondo común municipal.



Se revisa saldo inicial de caja estimado para 2026, será ajustado dentro del primer trimestre y se redistribuirán en el presupuesto de gasto.

Se detallan los ejercicios especulativos.

Los conceptos revisados se encuentran estipulados en la tabla final presentada, se indica que la cuenta aportes extraordinarios será utilizado como ingreso del Royalty Minero esta fue una instrucción del Alcalde.

Señora Gloria Cartes Directora de Control indica se debería incluir de acuerdo al monto Royalty actual, no especular.

Concejal Horn consulta para cuando sería pasado a Concejo el Presupuesto 2026, sería el miércoles 10 de diciembre se le responde.

Concejal Horn solicita cuantas bancarias (Saldos).

Concejala Bongain, consulta como se va a manejar el porcentaje a contrata, le preocupa especular, se debería plantear un presupuesto en donde se va a normalizar ese tema.

Don Julián Mingo se queda con el desafío de levantar el plan, pero no todo lo asociado a RRHH está dentro del 40%, la contrata tiene un 70% sobre la planta aclara.

Señora Gloria Cartes Directora de Control indica que se va a desarrollar la nueva planta durante 2026 para empezar a entrar en vigencia el 2027, esto es una mesa de trabajo entre DAF, Control y Concejo para que pueda ser financiada en el tiempo.

Concejala Pamela Bongain, solicita que dictamen de contraloría sea adjuntada, secunda Concejala Rammsy en este tema.

Agrega Señora Gloria Cartes, lo que aquí se está trabajando es presupuesto municipal, es decir abarca todas las esferas del Municipio.

Concejal Rodrigo Schnettler respalda idea de que se adjunte a la presentación el Dictamen de Contraloría y sea enviado a los Concejales recalca eso sí que este es un análisis de presupuesto municipal que abarca todas las instancias del que hacer municipal en el periodo 2026.

Próxima comisión de un total de tres propuestas el día martes 11 del presente año en lugar a definir por la Dirección Secpla, links ya enviados a los Concejales.

Don Julián Mingo indica que todos esos proyectos están en cartera no necesariamente necesitando terreno.

Señorita Evelyn Delgado indica cantidad de proyectos a subvencionar y se estaría cubriendo la demanda con el monto proyectado.

Hora Termino de comisión 13 : 00



Segunda Comisión de Hacienda correspondiente a Presupuesto 2026.-

Fecha 11 de noviembre de 2025

Lugar: Híbrida, Presencial en Comedor Municipal

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda

Concejala Tamara Rammsy, presencial

Concejal Juan Patricio Godoy, on line

Concejala Pamela Bongain Acevedo presencial

Señor Julián Mingo Sáenz, Director Secpla, presencial

Señor Hugo Brown Guentelican. - Director DAF, presencial

Señora Gloria Cartes Sepúlveda, Directora de Control, presencial

Señorita Evelyn Delgado Muñoz, Directora Dideco, presencial

Sr. Julio Riquelme Mansilla, Encargado Unidad de Presupuesto. Presencial

Sr. Rodrigo Hidalgo, Apoyo Administrativo Concejala Pamela Bongain

Hora de inicio: 11:15 AM.

Comienza don Julio Riquelme exponiendo proyección de royaltie minero y bienes de servicio de consumo , se toma también el gasto en personal , suma alzada , otros gastos en personal , Director Julián Mingo solicita si alguien tiene preguntas por este tema , Concejala Bongain consulta por la progresión de la contrata , si es que hay más contrata y por el plan de salida , se enviara detalle se le contesta , Concejal Godoy consulta por personal a contrata especulativo para el próximo año y cantidad de personas que dejarían el municipio en cuanto a incentivo al retiro , Don Julio Riquelme indica que información fue enviada a correo .-

Señora Gloria Cartes indica que en 2023 se hizo consulta a contraloría de plantas, trasposos, honorarios la cual puede compartir.

Don Julio Riquelme indica la proyección de ingresos propios permanentes explicando el porcentaje de lo que el municipio puede gastar en remuneraciones, se indica monto de planta y lo que indica la ley en materia de remuneraciones del Alcalde, lo mismo en planta y que se le resta porcentualmente en caso de honorarios, esta suma alzada y honorarios asimilados a grados se explica porcentajes, suplencias y códigos del trabajo, se considera los alumnos en práctica también.

Concejala Rammsy consulta por el 42%, Julián Mingo explica el tope del gasto entre los distintos tipos de contratos.

Concejala Pamela Bongain, consulta por suplencias y reemplazos, montos, en otros solicita los desgloses en detalle.



Señora Gloria Cartes, indica que las remuneraciones que no están donde dejarlas, remuneraciones pequeñas, reemplazos, alumnos en práctica etc. va en esta cuenta denominada otros, se usa a nivel municipal, complementa Don Julián Mingo que estas son cuentas que siempre se han usado pero que deben ser ordenadas, se busca agrandar planta, una contrata al 40% y honorarios al 10% y desaparece cuenta 999.

Concejal Godoy, consulta por número de contratas al día de hoy y proyección de suma alzada.

Don Julio Riquelme indica que esta información pasara por Concejo Municipal. Gastos de bienes y servicios y consumo, se detalla monto, esto incluye todos los gastos logísticos para el funcionamiento del municipio.

Concejal Godoy consulta por intereses a pagar.

Don Hugo Brown comenta que eso sucedió en el pasado y que actualmente ese tema está controlado, si ocurriere debe pagarlo el funcionario.

Se estipula valor de subvenciones, montos por emergencias, aporte a bomberos correspondiente al 1% del presupuesto municipal, ayudas sociales, se está viendo opción para nuevo terreno no necesariamente para viviendas sociales.

Concejal Godoy consulta con respecto del aumento del monto de las subvenciones dado que están apareciendo más organizaciones, y aumentar fondos para terrenos para considerar establecimientos educacionales, rodoviario etc.

Director DAF comenta que es un buen monto el que se considera para compra de terrenos y estas compras consideran varios factores.

Concejala Bongain consulta por los montos en, materia de terrenos.

Don Julio Riquelme indica que se incrementó ese presupuesto para eventualmente poder ser utilizado óptimamente.

Se incluye presupuesto para tener turismo sustentable, proyecto cancha del TEPU, y calle Los Alpes.

Expone Señora Evelyn Delgado Directora de Dideco: en términos generales solicita incrementar presupuesto para gestiones sociales y para proyectos comunitarios, como por ejemplo temas de limpieza de chimeneas,

Concejala Tamara Rammsy consulta por tema de las Delegaciones y como han aumentado sus presupuestos , se detallan los presupuestos y los aumentos , considera que hay poco presupuesto para Nueva Braunau pide considerar esto , también se le comenta que hay un aumento para Delegación de Ensenada , por tema de Nueva Braunau la celebración del cumpleaños o aniversario es licitada , pero se siente que es muy a pulso y de esfuerzo por parte de la comunidad de Braunau , se toma en consideración por parte de Julián Mingo , esto puede ser una discusión del saldo inicial de caja.



Concejal Godoy consulta por la fiesta costumbrista, Directora de Dideco indica que ya hubo reuniones con las organizaciones para tratar lo que se viene, ese calendario se compartirá.

Directora comenta recursos y presupuesto para Centro Diurno, sistemas operativos etc.

Delegación de Ensenada viene con un sello del centenario del parque Vicente Pérez Rosales.

Se detallan las fiestas costumbristas.

Don Julio Riquelme aclara que las ferias o fiestas costumbristas son de carácter privado en las cuales el municipio facilita incluso logística, funcionarios trabajan incluso los fines de semana.

Dideco se compromete a valorizar este tema a modo de valorizar el turismo, recalca que son eso sí de carácter privado.

Concejal Schnettler da por finalizada la comisión a las 11:00 AM. Para continuar el día lunes 17 de noviembre de 2025 con lo restante a tratar en materia de presupuesto Dideco, Seguridad Pública y Turismo.

Hora de termino 11 :00 AM.

Tercera Comisión de Hacienda correspondiente a Presupuesto 2026.

Lugar: Sala de reuniones de Concejo Municipal

Fecha 17 de noviembre de 2026

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda

Concejala Tamara Rammsy Sánchez

Concejal Juan Patricio Godoy

Señor Julián Mingo Sáenz Director Secpla

Señor Hugo Brown Guentelican Director DAF.

Señora Gloria Cartes Sepúlveda Directora de Control

Sr. Julio Riquelme Mansilla, Encargado Unidad de Presupuesto. - Presencial.

Hora de Inicio 09: 12 AM.

Expone Directora de Dideco , Señorita Evelyn Delgado , expone necesidad de presupuesto para Centro Diurno , se hacen actividades para ellos , menciona presupuestos para las delegaciones tanto de Ensenada como Nueva Braunau en sus diferentes actividades , se explica en detalle , se considera un incremento por tema de aniversario de Parque Nacional Vicente Pérez Rosales , en este aspecto Concejal Godoy discrepa por temas de producción y amplificación , sería bueno tener un equipo propio , se privilegia a varios grupos folclórico en actividades comunitarias .-



Se solicita detalles o desglose de actividades, insumos a requerir etc.

Cuidados domiciliarios, talleres, charlas, se detalla el monto, coordinar algunas caminatas, atención podológica.

Deportes y recreación, existen hartos programas, uso de espacios públicos, escuela de natación municipal, la cicletada nocturna, gala deportiva, expo deporte, se pretende generar una academia de árbitros y dirigentes deportivos, seguir apoyando por medio de becas a deportistas destacados.

Se detalla cómo deben estar habilitadas las playas que son administradas por municipio, se debe pensar también en los salvavidas y vigías.

En cuanto al Depto. Social se detalla podología, alimentos, servicio en los territorios.

Implementación por tema de incendios, programa limpieza de chimeneas, dado que la comuna tiene una alta tasa de incendios, se considera la compra de extintores para sedes sociales.

Fortalecer la cultura de la economía campesina, entregar herramientas para fomentar la producción, seguir con el festival de la miel, compra de alimentos para animales, celebración del día nacional del campesino.

La oficina de la discapacidad anualmente ha ido incrementando programas y actividades.

Aniversario Ecomercados, celebración de navidad.

Conmemoración Fiestas Patrias, Año Nuevo, Aniversario de la Comuna etc.

En cuanto a fomento productivo se detallan las diversas actividades, como la escuela de emprendimiento, charlas motivacionales, festival gastronómico.

Se solicita por parte de los Concejales toda la documentación en detalle de este último evento.

Don Julián Mingo indica que todo recurso que ingresa al municipio es transparentado vía modificación presupuestaria.

Queda Don Julián Mingo disponible para consultas vía correo por parte del Cuerpo Colegiado.

Se detallan las actividades correspondientes al área juventud, se enviará detalle, en cuanto a la oficina de migración se continuará trabajando dado que ha tomado mucha fuerza.

Oficina de la Mujer, existe la iniciativa de cuidadores de respiro, se proyecta un promedio de 30 cuidadoras, acreditándose de acuerdo al registro social de hogares.

Se enviará datos vía grafico de tortas a modo de establecer datos comparativos.

Hora de termino 11: 00 AM.



Cuarta Comision de Hacienda correspondiente a Presupuesto 2026.-

Lugar: Sala de Reuniones del Concejo Municipal

Fecha: 25 de Noviembre de 2026.

Asisten: Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comision de Hacienda.

Concejala Tamara Rammsy Sanchez

Concejal Nicolas Yunge Jurgensen

Concejal Antonio Horn Cruz

Señor Julian Mingo Saenz. - Director Secpla

Señorita Evelyn Delgado Muñoz, Directora de Dideco

Señor Alfredo Caro Alvarado, Director de Medio Ambiente

Señor Felipe Bustamante Rojas, Director de Seguridad Pública

Señora Lorena Burgos Oyarzún, Directora de Turismo

Señorita Maxiel Marchant Fuentealba, Encargada de Cultura

Señor Julio Riquelme Mansilla, Encargado de Presupuesto Secpla

Señorita Poli Roa Solar, Apoyo Administrativo Concejal Juan Patricio Godoy

Hora de Inicio 09:12

Presenta Directora de Dideco Señorita Evelyn Delgado, explica las planificaciones de inserción laboral con énfasis en el fortalecimiento del mundo publico privado. En cuanto a organizaciones comunitarias, se pretende seguir con la Escuela Ciudadana, compra de materiales, servicios de coffe, merchandising para tal efecto. -

Conmemoración del día del Dirigente y todo lo que se requiere. -

Tema de navidad, contratar trineo, regalos etc.

Item importante también es poder apoyar a las organizaciones comunitarias en cuanto a amplificación e iluminación. -

Se pretende tambien adquirir un juego inflable

Continuar con el zapateando en tu barrio. -

Seguir trabajando con las distintas mesas territoriales y los insumos que se requieren para su realización, retomar los malones territoriales, intercambio de buenas practicas. -

Seguir impulsando sistema de subvenciones. -

Concejala Tamara Rammsy consulta que es Escuela de Oficios, se le responde que es una consultora que se adjudica la escuela ligado a Hoteleria que ubica a los alumnos. -

Concejal Yunge le parece bien este punto, pero indica que deberíamos tener una formación de oficio complementando en razón de la biotecnología. -

Concejal Schnettler podría integrarse en forma paulatina oficios agrícolas.



Concejal Yunge, seria bueno ampliar logística en materia de escenario y amplificación. -

Directora de Dideco indica que se ha comprado amplificación pero para espacios mas pequeños. -

Director Don Julian Mingo indica que esto se puede ver, pero se debe externalizar el servicio dado el tema logístico. -

Se promoverá una feria de fondos concursables, se indica presupuesto. -

En cuanto a Prodesal se indica transportes, materiales, materiales de construccion, semillas etc.

A modo de poder abastecer a los vecinos agricultores, celebrar el día de la tierra, instalar ferias itinerantes para promover los espacios de producción en la comuna. -

Concejal Yunge indica que el monto de M\$5.000.- es muy poco en cuanto a la cantidad de productores, es para 100 agricultores que atiende Prodesal. -

Directora indica que hay un complemento en esta materia. -

Concejal Horn, consulta este apoyo para que agricultores son. -

Se le enviara información. -

Concejala Rammsy, consulta cuantas giras técnicas se realizan, son dos, una semestral. -

Se detallan presupuestos de pueblos originarios, el objetivo es llevar adelante el plan de trabajo. -

Se detallan los presupuestos de deportes y actividades. -

Voluntariado consiste en compra de guantes, cubre zapatos, alimentación y todo lo que implica para poder realizar estas actividades. -

Concejal Yunge indica que seria mejor aumentar las partidas de equipamiento para no ir en desmedro de los materiales para realizar los trabajos voluntarios. -

Discretor Mingo indica que estas son actividades como limpiezas, plantaciones de árboles, limpieza de playas generalmente con niños y jóvenes estudiantes. -

Expone Directora de Turismo y Cultura Señora Lorena Burgos, incluye biblioteca.

En estos momentos estamos en proceson de bases de licitación para realizar promoción de temporada baja, la campaña debe realizarse en temporada alta para que el turista venga en temporada baja, actualmente se centra en Brasil, se requiere promocionar el mercado Europeo. -

Se indica presupuesto para folleteria, oficina de turismo, gráfica, este ultimo se va a externalizar. -

Se esta postulando a proyecto Corfo para estudio de emprendimientos del Lago Todos Los Santos.



Se detalla la Escuela de Turismo para aumentar las capacitaciones para personas que trabajan en el rubro turístico. -

Se detallan los gastos operacionales, mejora del laboratorio turístico, dejar operativo el totem, he instalar otro totem en otros lugares de la comuna, concurso de vitrinas etc.-

Concejala Tamara Rammsy consulta por la difusión, Directora Lorena Burgos indica que esto se hace con los servicios turísticos y por su puesto de acuerdo a sus necesidades. -

Concejal Yunge consulta por señalética turística en las zonas rurales. -

Expone Señorita Maxiel Marchant en cuanto a cultura y actividades en específico la danza y sus agrupaciones, se implementa un programa para las mujeres para que mediante la cultura y el arte experimenten sus vivencias, llevar arte a Ensenada, festival ambiental del sur con talleres en establecimientos educacionales y en el CAMM, conformación de audiencias culturales, encuestros corales infantiles.

Teatro interescolar para que niños de destinos colegios en el CAMM hagan sus demostraciones de teatro.

Se busca traer una obra teatral de alto nivel para que haya un mayor de acceso a las expresiones artísticas, se busca también promocionar el Jazz y los diferentes grupos que lo componen en la comuna. -

Semana Puerto Varina, la apertura es con elencos locales, coro de cien voces, 150 músicos en total. -

Se contempla la realización de talleres de verano, en invierno se contempla llevar la cultura a distintos lugares de la comuna, usar también el cerro Philippi. -

Llevar a los niños al Museo Nueva Braunau, Pablo Fierro etc.

Celebración día de la Madre y día del Padre.

Se considera también el Folklore, Cueca, Zapateando junto al lago, celebración de Fiestas Patrias. -

Concejal Yunge consulta por los presupuestos de turismo y cultura, cree que va un poco en desmedro de Turismo, también encuentra extraño una diferencia entre el día de la madre con respecto al día del padre, podría ser equitativo. -

Señorita Maxiel indica que se había pensado celebrarlos juntos, pero esta instancia es para visibilizar, además las convocatorias públicamente asisten en su mayoría mujeres. -

Concejala Tamara Rammsy, indica que hay alianzas, comenta que le falta cine, literatura y artes visuales. -

Señorita Maxiel indica que siempre la visión esta puesta en lo local.



Concejal Horn consulta por PIB relacionado al turismo, en materia de turismo le preocupa el cierre del Enjoy, por temas de centros de eventos, personas que vienen, congresos etc.

Consulta a Turismo si esta considerada esa situación. -

Lorena Burgos comenta que tenia referencia del problema y se había visto posibilidad de utilizar gimnasio fiscal. -

Concejal Schnettler indica que no es viable el uso del Gimnasio Fiscal para realizar eventos como seminarios no esta habilitado para esa instancia ademas el Coliseo cierra en Marzo por reparaciones , estamos con alta demanda deportiva ,torneos , formativos , ligas profesionales ,por su puesto que el cierre de Enjoy genera preocupación en el ingreso por concepto turístico , pero se podría generar una alianza publico privado con el sistema hotelero local , Teatro del Lago y Empresas de Transporte , Buses , en donde el Municipio es intermediario .-

Concejal Antonio Horn consulta por los presupuestos de cultura, Maxie Marchant indica que lo que cultura presenta es una proyección de formación de jóvenes, promoción etc. No subvenciones. -

Concejala Bongain, consulta por instancia de hacer talleres de filosofía y educación civica. -

Indica que la labor de cultura es acercar también a los niños en sus inicios, Maxiel Marchant indica que esas instancias se verán en el mes del patrimonio. -

Concejala Bongain indica por tema de los robles masculinos estos han cambiado. Maxiel Marchant indica que es necesario un nuevo escenario armable, tiene cotizaciones, se requiere.

Concejal Yunge consulta que porcentaje se destina al tema de conmemoraciones de la cultura Germana, Maxiel Marchant indica que muchas agrupaciones están en esta instancia, en el mes de octubre se llevan a los alumnos de distintos establecimientos a visitar el Museo Antonio Felmer esto en alianza con el Club Aleman. -

Concejal Schnettler indica que ya es decreto el izamiento del pabellón de la República Federal de Alemania, Turismo difunde esta instancia tambien. -

En cuanto a Biblioteca se detallan todas las actividades, cuenta cuentos, libros juveniles, llevar la lectura a zonas rurales, plan de fomento lector, charlas del patrimonio, rescate de tesoros vivos, se detallan gastos operacionales, punto lector infantil en estación. -

Concejal Yunge, consulta por arriendo en estación, le hace mas sentido acercarlo a las villas, poblaciones, sector Mirador por Ejemplo es decir en donde están los niños, Señora Lorena Burgos indica que se consolidara la llegada del tren, considerando que el tren llegara fin de semana. -



Concejal Schnettler consulta por Bibliomovil, se tiene en consideración amodo de llevar la lectura a puntos rurales. -

Concejal Horn consulta por ascensor, esto lo ve salud complementado por municipio se le responde. -

Medio ambiente:

Expone Director de Dirección de Medio Ambiente Don Alfredo Caro, detalla diferentes temas correspondientes a esterilización, adquisición de bosales, merchandising para eventos puntuales, externalización de servicios rurales, se contrataran profesionales para este item, ayudas sociales en pops de las mascotas que son atropelladas etc. Materiales para la sala de cirugía a modo de aumentar las cirugías. -

Se detalla presupuesto de aseo y ornato, polígonos de área verde, semillas, insumos para podas, materiales, maquinaria nueva toda seria comparada vía licitación. -

Concejal Yunge, por temas de áreas verdes, tema de rosas, pregunta por flores, que flores que arbustos, volveremos a las rosas históricas? .-

Director indica que se han plantado este año del orden de 500 rosas, este plan maestro hace que el casco histórico vea la mayor plantación de rosas, se potenciara en cuanto a rosas el área céntrica. -

Gestión de medio ambiente, generar diagnostico acerca de diplotodon, lago sin huella, equipamiento para difusión, merchandising, vivero municipal, cosechas de semillas, libros sobre naturaleza, medir humedad de la leña en coordinación con la descontaminación del medio ambiente, vigilancia al ex vertedero municipal, vestuario para equipos que salen, compra de sonometro. -

Concejal Yunge indica que en base al saldo inicial de caja solicita se envíe los porcentajes de ejecución presupuestaria no ejecutados por depto. y porcentaje de personas contratadas a contrata, planta y honorarios. -

Hora Termino de la Comision 12: 19

Quinta Comisión de Hacienda correspondiente a Presupuesto 2026.-

Lugar: Sala de Reuniones de Concejo Municipal. -

Fecha: 1 de Diciembre de 2025.-

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda. -

Concejala Tamara Rammsy Sanchez. -

Concejal Nicolas Yunge Jurgensen

Concejal Antonio Horn Cruz. -

Concejala Pamela Bongain Acevedo. -

Director de Seguridad Don Felipe Bustamante. -



Director Secpla Don Julian Mingo Saenz

Señorita Rocio Alvarado Diaz. -

Señor Rodrigo Hidalgo Apoyo Administrativo Concejala Pamela Bongain. -

Señor Julio Riquelme Mansilla, encargado de presupuesto Secpla. -

Hora de inicio 10:05

Presenta Don Julio Riquelme encargado de Presupuesto de Secpla indica que tiene 10 programas entre los cuales se cuentan bienestar adolescentes, niños, violencia intrafamiliar, áreas técnicas, se busca realizar distintas mejoras y tecnologías, dos operadores de cámara se consideran y un telefonista, cámaras urbanas rurales segmentadas, folleteria, arriendo de vehículo para llevar los programas a distintos sectores. -

Concejal Yunge, consulta por cámaras personales, se le responde que el personal actualmente está equipados con este material. -

En cuanto a la renovación de las actuales cámaras se adquirirá cámaras 360 grados, arriendo grúa alza-hombre, licencias de software, fibra óptica. -

Concejales Rammsy y Yunge encuentran caro el gasto en fibra óptica, habrán mas cotizaciones??

Postularon tres empresas, en efecto el servicio es caro comenta Director Felipe Bustamante, hemos crecido mucho en cámaras, pero no hemos crecido en cuanto a operadores de cámara lo cual se esta considerando ahora. -

En cuanto a gestión de riesgo y desastres este tiene que ver con la adaptación de un puesto de mando físico, el resto son insumos, folleteria, sensores de humo, extintores, equipos radiales, se genera un fondo de emergencia, estanques de agua para sectores rurales. -

Se generaran estrategias preventivas, seminarios etc.

Arriendos de flota de patrullas, patrullaje preventivo arriendo del servicio, arriendo de grúa para retiros de vehículos abandonados. -

Programas, expone Señorita Rocio Alvarado, explica las lineas de acción en materia de bienestar escolar, juegos, materiales, servicio de monitores, detalla el desglose de presupuesto y honorario de monitores. -

Intervención y salud mental de adolescentes, materiales, capacitación. -

Casa Bia, arriendo de casa, prevencion, atención, estufa pellet, cortinaje, talleres, charlas, terapias. -

Concejal Yunge consulta quienes conforman el equipo, se indica que son 11 personas que trabajan allí, se detalla cargos y funciones, bajo sistema de honorarios. -

Concejal Yunge consulta por los CV del encargado de programa, es docente se le indica. -



Se detalla el aporte de Senda y gastos de insumos, las líneas de senda es en el área educativa, sensibilización en los vecinos, charlas, intervenciones y actividades. -

Se buscan a empresas con muchos trabajadores para aplicar estas actividades de prevención y tratamiento. -

Violencia intrafamiliar, se detalla, presupuesto, campaña en terreno, insumos de oficina, alimentación, establecer un sistema de orientación para personas víctimas de violencia en materia de tratamiento y orientación en materia legal. -

OLN es una oficina con capacidad de orientación en los servicios de la infancia con un enfoque territorial urbano y rural, se contempla el Consejo de la infancia, eventos, conmemoraciones, licitación de consultora a fin de realizar diagnóstico de infancia y plan comunal de infancia. -

Concejala Bongain consulta si este programa tiene relación con La Infancia no se toca, se le responde que si tiene relación. -

Se contempla arriendo de casa para tres programas. -

Seminarios de prevención y seguridad y capacitación se contemplan. -

Concejal Yunge, consulta si no fuera mejor comprar una casa dado que tenemos fondos en saldo inicial de caja por M\$14.000.- lo deja como idea. -

Solicita Concejal Yunge cuanto se gasta al año en arriendos, solicita un desglose.

Concejal Antonio Horn lee artículo que indica que el concejo solo puede aprobar presupuestos financiados. -

El artículo 49 bus indica las casuales de contratación y tope de la misma en cuanto a contrata. -

Propone desvincular personas y los pongan en algún programa, solicita ver este tema para que se hagan las correcciones para poder respaldar el voto. -

Concejal Yunge indica que se regule el tema de contrata, se desvinculen los excesos en materia de contrata y se integren a los programas. -

Don Julian Mingo indica que los movimientos realizados en materia de contrata fue hecho con respaldo jurídico. -

Concejal Horn, consulta por respaldo bancario se hagan llegar. -

Don Julian Mingo indica que se pueden hacer llegar todas las consultas por correo sin alteración de lo presentado. -

Hora Termina 11: 18

Argumento Voto de Rechazo concejal Nicolás Yunge: voy a ser súper franco con usted, yo no estoy en contra del presupuesto, yo creo que es un buen presupuesto sinceramente, ahora el porcentaje de las contrata está por sobre el marco legal, yo creo que quedó suficientemente claro, se comentó lo suficiente. Es por ello que yo lo rechazo, no por ir contra el presupuesto



permanente tal, lamentablemente no se votan partidas, se vota como un conjunto y justamente lo que tenemos en este minuto en pantalla, respecto al 76% de las contrataciones que está por sobre lo reglamentado, en artículo segundo ley 18,883, es que yo argumento mi voto en rechazo al mismo.

Argumento Voto de Rechazo concejal Antonio Horn: quisiera justificar mi voto de rechazo en este caso porque todavía me quedan las dudas sobre cómo se hicieron los traspasos, cuando hablo yo el desajuste de cuándo se aumentó ese 40%, porque entiendo que se pasaron personas de programas de la 21 04, que no estaban dentro de lo que sí se podía transferir a contrata, en relación a eso, también no pude resolver la duda sobre por qué existen estos decretos de pago y decretos convenios que hoy día no cuentan con la firma, la verdad yo rechazo que a mí no se me haya permitido recibir la asesoría que por ley es un derecho adquirido, solicitar la asesoría de la directora de control en pleno concejo, como concejo convocado, así que no me va a quedar otra que hacer la denuncia a la Contraloría, porque es un derecho que tenemos los concejales de solicitar la asesoría cuando está reunido el concejo, porque el concejo existe cuando es un órgano que se convoca y no tuve la opción de hacerlo.

Pero bueno, hay opiniones divididas ahí sin ánimo de malversar, pero es el deber que me queda y solamente comunicar que yo también realicé una denuncia a la Contraloría que es la E1729 67, que tiene que ver con el hecho de cómo se hicieron los traspasos de los honorarios a la contrata y que también la Contraloría me responda sobre estos planes para poder descongestionar o descomprimir la cuenta de contrata que hoy día se ve excedida. Rechazo.

Argumento Voto de Rechazo concejala Pamela Bongain: Primero que nada quisiera recordar dentro de la facultad de los concejales, que nosotros estamos dentro de una Ley Constitucional, por lo tanto, nuestras facultades son bastante amplias, siendo el plan orgánico y podemos resentir de algunas cosas. Además estamos mandatados a ser el contrapeso y a poner el punto en aquellas cosas que creemos que se deben mejorar y donde debe haber mayor eficiencia para ser nuestro trabajo y hacerlo bien obviamente, no podemos entrar en cosas de temporalidad, digamos, en el temperamento de los concejales, tampoco podemos entrar en la cabeza de lo que cada uno está pensando ni sintiendo en cómo estuvo su día ni nada de eso, yo no puedo atribuir emociones ni sentimientos ni pensamientos que no conozco porque probablemente me voy a equivocar, pero sí me tengo que seguir a los análisis de los informes y a lo que a mí como concejal me parece criterioso. Me parece a mí que la relación con el concejo tiene que ser un poco más como como una respuesta más rápida, una conversación un poco más ágil para evitar esto y para lograr esta afinidad que de



seguro estamos trabajando, sobre ellos tenemos todas las ganas y al mismo tiempo solicitar, por ejemplo, las conversaciones que tiene el municipio con Contraloría, que necesitamos esa información acerca de las consultas que se hicieron respecto a este punto.

Mi rechazo va por la falta de claridad oportuna de acuerdo a las consultas que yo hice y va también porque hay que apurarse hay que ponerle un poquito más de ruedas a las cosas y no esperar que las cosas se caigan del árbol y la fruta esté muy madura como nos pasó con el tema de Hidrosym, que pasaron 56 meses antes que se hiciese algo, entonces, creo que tenemos que ajustar criterio a la velocidad, porque en ese sentido desde el área pública puede ser mi aporte sin desmerecer la eficiencia, sin desmerecer que el trabajo es valorado, es reconocido y vemos los avances que se ha hecho, ya así que yo solicitaría eso mayor claridad y solicitaría las conversaciones propias digamos de las cartas a Contraloría para poder hacer seguimiento este tema.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Rechaza.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Rechaza.
Concejala Pamela Bongain	: Rechaza.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

Sr. Alcalde señala; con tres votos de Rechazo y cuatros votos a favor, se acuerda la propuesta de presupuesto para el año 2026.

5.2. Proyecto Presupuesto año 2026 Departamento de Salud.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña María Victoria Carrasco, Directora Departamento Salud Municipal.

El presupuesto de salud constituye una estimación financiera integral de los ingresos y gastos proyectados para el ejercicio 2026, compatibilizando los recursos disponibles con el cumplimiento efectivo de la programación presentada al Servicio de Salud, en el marco de las prioridades sanitarias municipales.

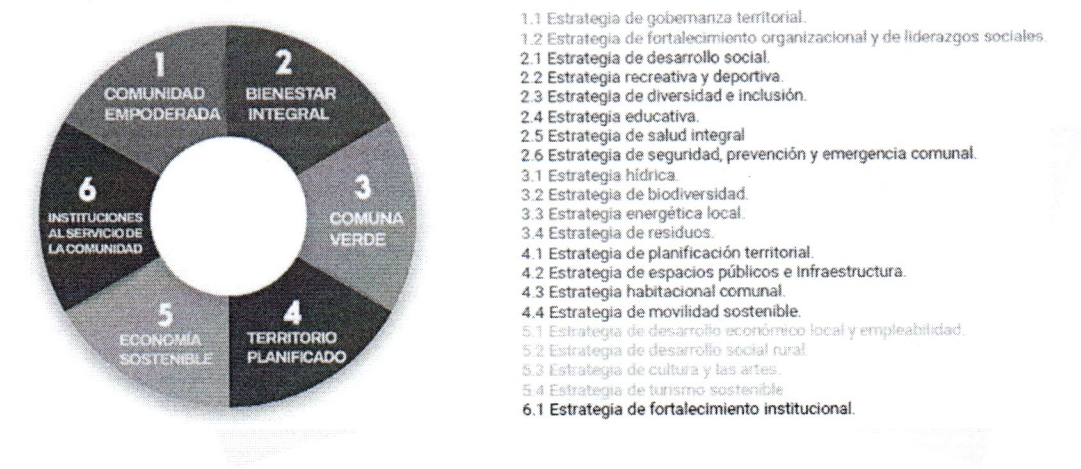
MARCO ESTRATÉGICO DEL PRESUPUESTO DE SALUD 2026

El presupuesto se enmarca rigurosamente en las normas técnicas del Modelo de Atención definido por el Ministerio de Salud, respondiendo a las características



demográficas y epidemiológicas propias de la población comunal. La formulación presupuestaria integra los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), que constituye el instrumento rector de desarrollo territorial.

PLAN PUERTO VARAS 2030





Participación Ciudadana

Incorporación formal de la dimensión participativa en la gestion sanitaria



Descentralización

Promoción activa de procesos descentralizados en la toma de decisiones



Modernización Digital

Digitalización y uso estratégico de nuevas tecnologías en la gestión municipal



Inclusión Transversal

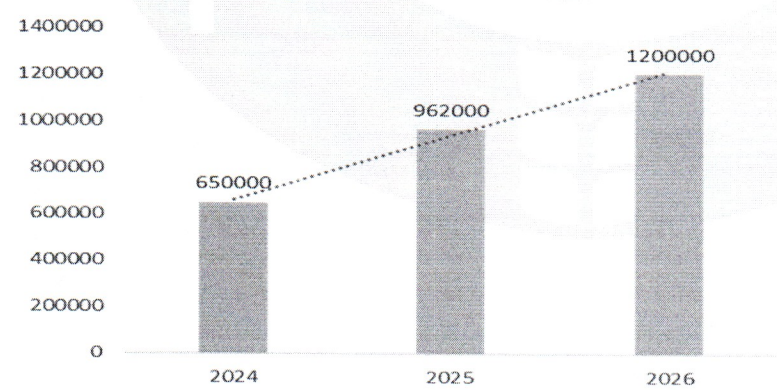
Incorporación sistemática de criterios de inclusión en todos los programas

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

El sistema de financiamiento de la Atención Primaria de Salud en nuestra comuna se sustenta en un modelo de financiamiento mixto que integra tres fuentes principales de recursos, asegurando la sostenibilidad financiera y operativa de los establecimientos de salud municipal.

Aporte Municipal

Recursos provenientes del presupuesto municipal que complementan el financiamiento per cápita y permiten cubrir gastos operacionales adicionales necesarios para la gestión de los centros de Salud.



Crecimiento 85% en 3 años

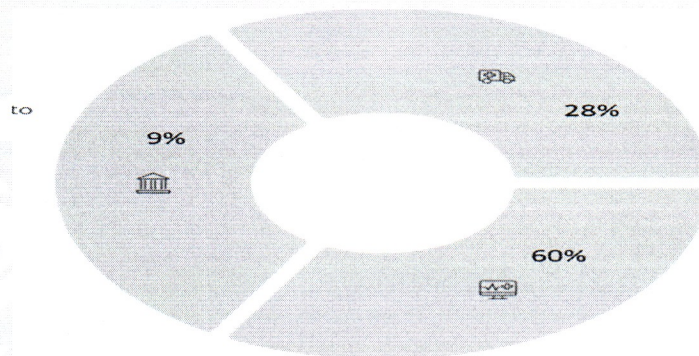


Programas de Reforzamiento APS

Transferencias específicas del Servicio de Salud del Reloncaví destinadas a fortalecer programas prioritarios y estrategias sanitarias en atención primaria, incluyendo recursos humanos y equipamiento.

Ingresos del Servicio de Salud

Transferencias per cápita y otros ingresos provenientes del Servicio de Salud por prestaciones realizadas, constituyendo la principal fuente de financiamiento del sistema municipal de salud.



SISTEMA DE PER CÁPITA

¿QUÉ ES EL PER CÁPITA?

El per cápita constituye el principal mecanismo de financiamiento de la atención primaria de salud en Chile. Se trata de una transferencia monetaria que se calcula multiplicando la población beneficiaria inscrita y validada por FONASA por un valor unitario establecido anualmente por el Ministerio de Salud.

Este precio unitario está diseñado para cubrir una canasta básica de prestaciones sanitarias denominada Plan de Salud Familiar, que incluye las atenciones preventivas, curativas y promocionales que cada centro de salud debe garantizar a su población inscrita.

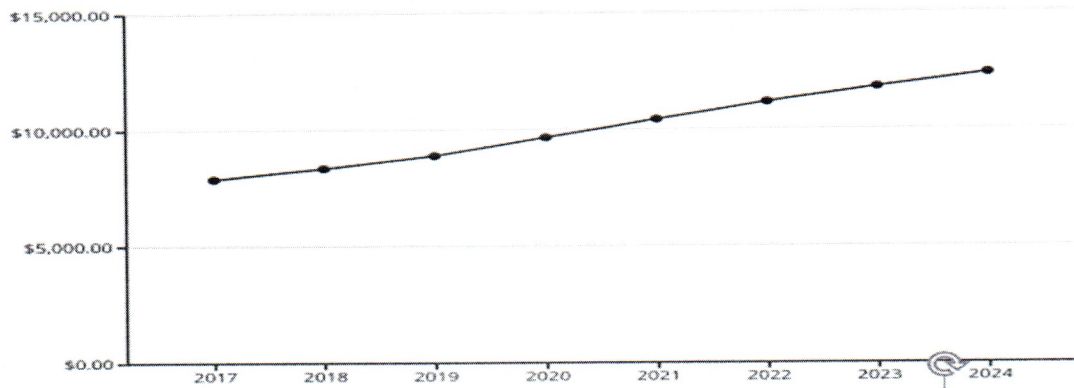
Valor Per Cápita Base 2025

\$ 12.624 por persona inscrita validada

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PER CÁPITA 2017-2024

La evolución del valor per cápita en los últimos ocho años refleja los ajustes progresivos realizados por el Ministerio de Salud para mantener el poder adquisitivo del financiamiento de la atención primaria frente a la inflación y el incremento de costos operacionales del sector salud.

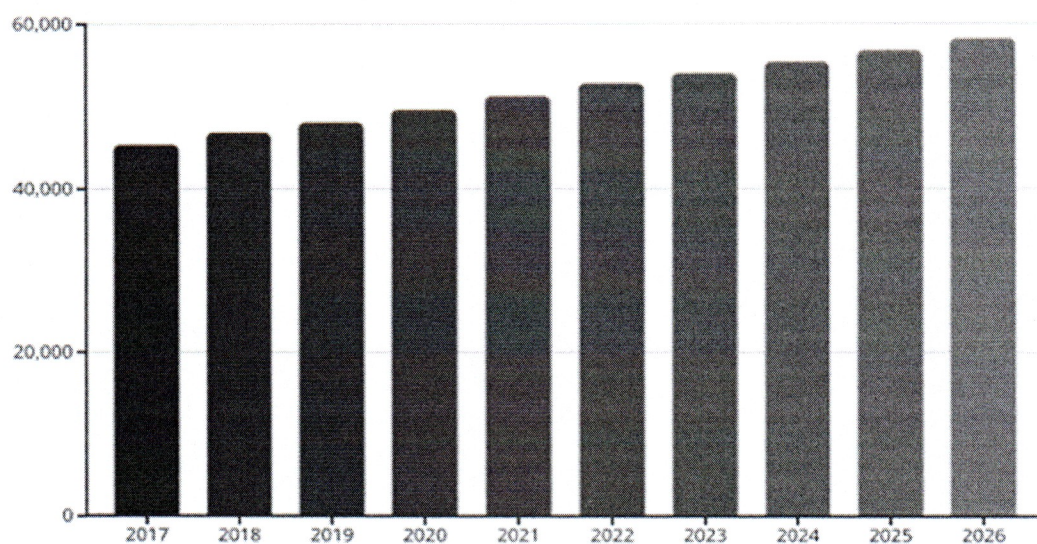




El crecimiento sostenido del per cápita representa un incremento acumulado de aproximadamente 56% en el período analizado.

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA 2017-2026

La población inscrita validada constituye la base de cálculo para la transferencia de recursos per cápita. Este indicador refleja el número de personas que han formalizado su inscripción en los centros de salud municipales y cuya información ha sido validada por FONASA, asegurando que efectivamente sean beneficiarios del sistema público de salud.



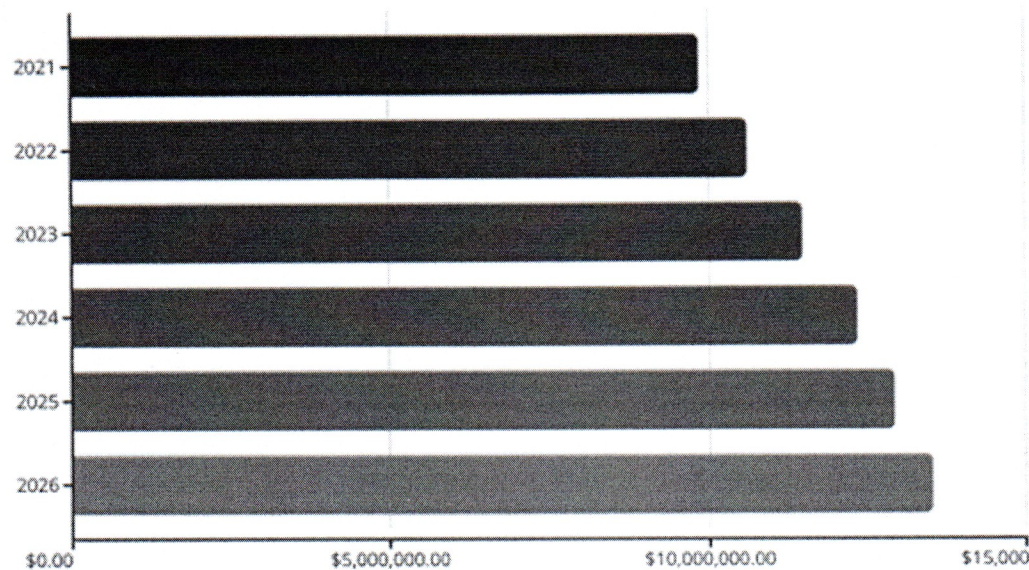
Proyección para 2026 estima una población inscrita validada de **47.368 personas**, representando un crecimiento del 28,5% respecto al año base 2017. Este incremento poblacional responde tanto al crecimiento vegetativo como a las estrategias de captación y universalización del acceso implementadas por la red comunal.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021-2026

El análisis de la serie presupuestaria de los últimos seis años permite identificar las tendencias de financiamiento de la salud municipal y evaluar la capacidad de



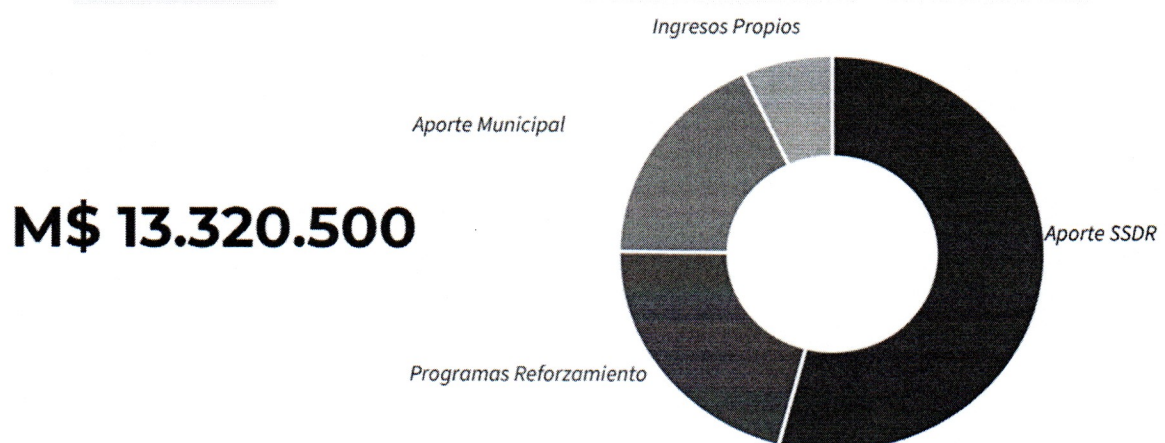
respuesta del sistema frente al crecimiento de la demanda y la incorporación de nuevos programas y prestaciones.



El presupuesto proyectado para 2026 alcanza los **M\$ 13.320.500**, representando un incremento del 63,% respecto al presupuesto ejecutado en 2021. Este crecimiento sostenido refleja tanto el aumento del financiamiento per cápita como la incorporación de nuevos programas ministeriales y el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria comunal.

ESTRUCTURA DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2026

El presupuesto de ingresos para el año 2026 contempla todas las fuentes de financiamiento disponibles para la operación de la red de salud municipal, incluyendo transferencias del nivel central, aportes municipales directos e ingresos propios generados por la prestación de servicios.



*La estructura de ingresos evidencia que el **60%** proviene del financiamiento per cápita y SSDR, seguido por los programas de reforzamiento del Servicio de Salud*



con un 28, %, el aporte municipal 9 % y los ingresos propios con 3%. Esta diversificación de fuentes contribuye a la estabilidad financiera del sistema.

TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ (PRAPS)

Las transferencias provenientes del Servicio de Salud del Reloncaví representan un pilar esencial en el financiamiento municipal. Estas aportaciones complementan el per cápita base con recursos adicionales destinados tanto a programas específicos como al fortalecimiento de las capacidades institucionales en áreas prioritarias, entre ellas el Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS).

Programa Nacional de Inmunizaciones Recursos para la adquisición, almacenamiento y administración de vacunas del calendario nacional, incluyendo campañas estacionales y estrategias de vacunación masiva.	Programa de Salud Cardiovascular Financiamiento específico para la atención integral de pacientes con enfermedades crónicas, incluyendo medicamentos del arsenal farmacológico y controles especializados.
Programa de Salud Mental Recursos destinados a fortalecer la atención de salud mental en atención <u>primaria</u> , <u>Programa</u> TEA, PASMI, <u>adolescente</u> incluyendo acciones promocionales, preventivas y de tratamiento ambulatorio.	SAR Servicio de Urgencia de Alta <u>Resolutividad</u> (SAR) en la Atención Primaria de Salud (APS) Brinda atención más completa y resolutiva en el primer nivel de atención, disminuyendo la sobrecarga en los servicios hospitalarios, incluye medicamento exámenes laboratorio y RX

Estos programas de reforzamiento totalizan aproximadamente **M\$ 3.705.000** anuales y requieren rendición de cuentas específica ante el Servicio de Salud, asegurando la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de metas sanitarias establecidas.

Distribución del Gasto Presupuestario 2026

La estructura de gastos del presupuesto de salud 2026 responde a las necesidades operacionales de la red asistencial municipal, priorizando la dotación de recursos humanos calificados, la disponibilidad de insumos y medicamentos, y las inversiones en infraestructura y equipamiento que mejoren la calidad de atención.

Gastos de Personal M\$ 8.000.000 60. % del presupuesto total	Bienes y Servicios M\$ 5.020.000 37 % del presupuesto total	Activos No Financieros M\$ 300.000 3 % del presupuesto total
--	---	--

Esta distribución presupuestaria refleja la naturaleza intensiva en recursos humanos de la atención de salud, donde el personal profesional, técnico y administrativo constituye el principal activo del sistema. Los bienes y servicios de consumo garantizan la operación continua de los establecimientos, mientras que las inversiones en activos no financieros permiten la modernización y expansión de la red asistencial.



Gastos de Personal:

M\$ 8.000.000

Los gastos de personal representan el componente más significativo del presupuesto de salud municipal, alcanzando los **M\$ 8.000.000** para el ejercicio 2026. Esta cifra comprende las remuneraciones de todo el personal que integra la red asistencial comunal, incluyendo profesionales de la salud, personal técnico, administrativo y de apoyo.

La dotación municipal incluye médicos generales y especialistas, enfermeras, matronas, kinesiólogos, nutricionistas, psicólogos, odontólogos, químicos farmacéuticos, técnicos de enfermería de nivel superior, técnicos en podología, administrativos, conductores de ambulancia y personal de servicios auxiliares.

El presupuesto de personal contempla no solo las remuneraciones base, sino también asignaciones especiales, bonos de desempeño, incentivos de zona, cotizaciones previsionales y otros beneficios establecidos en la legislación laboral vigente y en los instrumentos colectivos de trabajo aplicables al sector municipal de salud.

270

Funcionarios Totales

Dotación efectiva de la red municipal de Salud (Titulares, Plazo fijo)

23

Profesionales Médicos

Entre médicos generales y especialistas

98

Profesionales Salud

Enfermeras, matronas y otros profesionales

149

Personal Técnico

Técnicos de enfermería, administrativos
Auxiliares de servicio

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El ítem de bienes y servicios de consumo comprende todos los gastos operacionales necesarios para el funcionamiento continuo de la red de establecimientos de salud, desde insumos médicos hasta servicios básicos, mantenimiento y prestaciones externalizadas que complementan la oferta asistencial municipal. M\$ 5.020.000, que representa el 37% del presupuesto total



215.22.04 Materiales de uso o consumo
Adquisición de fármacos del arsenal farmacológico municipal, insumos medicos instrumental desechable, reactivos de laboratorio, material odontológico, y medicamentos de alto costo, materiales de aseo, materiales de oficina, productos químicos, accesorios computacionales y otros. Representa aproximadamente el 40 % del gasto en Bienes y servicio. (M\$2.000.000)

215.22.11 Servicios técnicos y profesionales
Recursos destinados a los programas de apoyo a la gestion, RRHH de convenios, exámenes específicos, imagenología, procedimientos diagnósticos y terapéuticos que no se realizan directamente en la red municipal, garantizando acceso oportuno a prestaciones de mayor complejidad mediante convenios con prestadores externos. Constituye aproximadamente el 25% del gasto en bienes y servicios. (M\$ 1.268.000)

215.22.05 Servicios básicos
Recursos destinados Apoyo operativo: Garantizan que los establecimientos de APS (CESFAM, SAR, SAPU, postas rurales) estén en condiciones adecuadas para la atención de pacientes, servicios de vigilancia, sanitización, Luz, agua gas, telefonía fija y celular, internet, representa aproximadamente el 6 % del presupuesto (M\$ 300.000)

215.22.06 Mantenión y Reparación
Mantenión de vehículos e instalaciones, reparaciones menores, mobiliario, reparacion de maquinas equipo8Ejemplo Autoclave), Mantenion preventivas y correctivas. Constituye aproximadamente el 10.8% del gasto en bienes y servicios. (M\$540.000)

215.22.09 Arriendos
Financiamiento en arriendo de infraestructura, vehículos, equipos informáticos y otros que responde a la necesidad de ampliar la capacidad instalada, optimizar la cobertura territorial y garantizar el acceso oportuno a servicios de salud, especialmente en sectores donde la infraestructura actual resulta insuficiente. Constituye aproximadamente el 7.7 % del gasto en bienes y servicios. (M\$385.000)

215.22.08 Servicios generales
Recursos destinados a servicios de vigilancia, pasajes flete y bodegaje, pago sala cuna y otros (ejemplo corte de pasto, retiro materiales peligrosos, desratizaciones, etc) representa el 5.6% (M\$285.000)

215.29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La inversión en activos no financieros contempla la adquisición de bienes de capital que incrementan la capacidad resolutive de la red asistencial y mejoran las condiciones de trabajo del personal de salud. Estos activos tienen una vida útil prolongada y contribuyen al fortalecimiento estructural del sistema.

215.29.05 Maquinas y equipos
Adquisición de equipos de diagnóstico y tratamiento: ecógrafos, electrocardiógrafos, monitores de signos vitales, equipos de laboratorio, sillones odontológicos, nebulizadores, desfibriladores, equipos de esterilización y tecnología de telemedicina. (M\$ 105.000, 35%)

215.29.06 Equipamiento informáticos
Renovación del parque computacional, servidores, equipos de respaldo, (UPS), impresoras. (M\$ 55.000, 18% de presupuesto)

215.29.04 Mobiliario y otros
Adquisición de camillas, escritorios médicos, sillas de espera,sillas ergonomicas archivadores clínicos, vitrinas de medicamentos, carros de curación, biombos y todo el mobiliario necesario para el funcionamiento adecuado de consultorios y oficinas. (M\$ 50.000 , 16 %)

215.29.07 Programas informaticos
Destinada a softwares de gestión clínica, sistemas de ficha clínica electrónica, equipamiento de red y comunicaciones, fortaleciendo la digitalización de procesos asistenciales y administrativos

Inversión Total 2026: M\$ 300.000 destinados a modernización y ampliación de capacidades

Principales Avances y Logros 2025

El año 2025 ha sido un período de importantes avances en la modernización y ampliación de la oferta de servicios de salud comunal. Las iniciativas implementadas han fortalecido significativamente la capacidad resolutive de la red asistencial, mejorando el acceso, la calidad y la oportunidad de las prestaciones sanitarias para la población beneficiaria.

Expansión Estrategia Telesalud
Consolidación del modelo de telemedicina en CESFAM, DECHER y postas rurales, permitiendo consultas remotas especializadas y reduciendo desplazamientos de pacientes.

Digitalización de Registros Clínicos
Implementación exitosa de fichas clínicas electrónicas en todas las postas rurales del territorio, mejorando la continuidad asistencial y la trazabilidad de información clínica.

Acreditación en Calidad
Obtención de acreditación de calidad para el CESFAM/SAR comunal, reconocimiento que valida los estándares de seguridad y calidad en la atención prestada.



Continuidad Estrategia de Universalización Mantenimiento del compromiso con el acceso universal a prestaciones de salud, eliminando barreras económicas y administrativas para la población más vulnerable.	Fortalecimiento Atenciones Extramuros Ampliación significativa de operativos de salud en sectores de Brisas, Alto Esperanza y Mirador, acercando servicios a poblaciones con dificultades de desplazamiento.
Instalación ECICEP Implementación de la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona, nuevo modelo de atención que prioriza el enfoque personalizado y la continuidad del cuidado.	Equipamiento Diagnóstico Instalación de ecógrafo abdominal que amplía la capacidad diagnóstica local, reduciendo derivaciones y mejorando la oportunidad de diagnósticos por imágenes.

Avances Institucionales 2025 (continuación)

Los proyectos implementados durante 2025 han significado una transformación sustancial en la oferta de servicios, infraestructura y capacidad operativa de la red asistencial comunal. Estas mejoras responden directamente a necesidades prioritarias identificadas en diagnósticos participativos con la comunidad y análisis técnicos del equipo de salud.

Extensión Horaria Braunau Ampliación del horario de atención en posta Braunau, mejorando accesibilidad para población trabajadora y estudiantes del sector.	Farmacia Comunitaria Inauguración de Farmacia Comunitaria en San Francisco, facilitando acceso a medicamentos a precios solidarios para toda la población comunal.	Servicios de Urgencia Puesta en marcha de servicios de urgencia en Ensenada y Braunau, descentralizando atención de emergencia y reduciendo tiempos de respuesta.
Movilidad Sanitaria 3 ambulancias nuevas - Equipamiento SAR - Cobertura Braunau - Cobertura Ensenada	Nuevos Servicios - Centro Diagnóstico operativo - Casa Arcoiris (TEA, PASMI) - Atención adolescente - Intranet CAS Personal	Programas Especiales - Reducción lista espera amigdalectomía - Cuidadores de respiro - Bodegaje farmacéutico

Impacto en la Población: Estas iniciativas han beneficiado directamente a más de 47.607 personas inscritas en el sistema municipal de salud, mejorando indicadores de acceso, oportunidad y satisfacción usuaria en todas las dimensiones evaluadas por la Superintendencia de Salud.

APORTE MUNICIPAL

	2026
Asignación Municipal (Artículo 45)	440,000,000
Servicio de Bienestar (planta) (151)	41,850,000
Servicio de Bienestar (contrata) (78)	21,650,000
Qx Circuncisión (40 casos)	30,000,000
Qx Descenso Testicular (20 casos)	24,000,000
Endocrinología Infantil	40,000,000
Kinesiología Piso Pélvico (40 casos)	10,200,000
Implementación Insumos Piso Pélvico	2,000,000
Cuidadoras de Respiro	20,000,000
2 Farmacias Comunitaria (RRHH)	90,000,000
Médicos SAR	86,000,000
Turnos Sapu Ensenada	121,000,000
Turnos Sapu Nueva Braunau	138,000,000
Conductores Ambulancias Rural (2 Conductores por Posta)	35,300,000
Habilitación E.M.R. de Colonia 3 Puentes	75,000,000
Estudio Proyecto Cesfam Estación	25,000,000
TOTAL	1,200,000,000

Servicio de Bienestar, posee 229 socios activos, por los cuales el municipio aporta 4 UTM.
El cálculo se realizó con el valor de la UTM de Septiembre 2025 (\$69.265).-



La presentación del Presupuesto Municipal de Salud 2026 refleja el compromiso institucional con una atención primaria de calidad, equitativa y centrada en las necesidades de nuestra comunidad.

Este presupuesto ha sido elaborado con el objetivo de garantizar servicios de salud de calidad para toda la población comunal, priorizando la equidad, la modernización y el fortalecimiento continuo de nuestra red asistencial.

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Salud.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 12 correspondiente a Comisión de Salud

Temas a tratar: Presupuesto Municipal de Salud 2026.-

Fecha: martes 02 de diciembre de 2025

Lugar: Desam

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente de Comisión de Salud.

Concejal Juan Patricio Godoy

Señora María Victoria Carrasco Miranda, Directora Desam

Señorita Constanza Araya, Jefe de Finanzas Subrogante

Señor Andres Marin Chamia, Encargado de Adquisiciones

Hora de Inicio 09: 10

Presenta Señora Maria Victoria Carrasco, la formulación integra los lineamientos del Pladeco, participacion, transversalidad etc.

Se detallan los ingresos provenientes del servicio de salud , programas de reforzamiento , estrategias sanitarias que incluyen recursos humanos y equipamiento , tambien viene el aporte municipal , corresponde este año al 9% del presupuesto municipal , este año seria M\$1.200.-

La fuente principal es el percapita , se detalla el calculo , se aclara que no tiene que ver con el ultimo censo , si no por los datos entregados por Fonasa , todos estan inscritos en la estrategia de la universalización , Fonasa tiene reconocido 47.000.- usuarios , ha habido una evolución positiva en el aporte municipal , se detalla evolución del percapita .-

El percapita solo cubre los usuarios Fonasa se recalca.-

Se detallan los 32 programas por los cuales se aportan adicionalmente ingresos, SAR, Universalization, neurodivergencia, ingresos propios como recuperación de licencias.



Se detallan los porcentajes de financiamiento de las distintas áreas PRAPS, programa nacional de inmunizaciones, programa de salud cardiovascular, programa de salud mental, SAR.

Se detalla la distribución de gastos 2026, estos son gastos de personal, bienes y servicios y activos no financieros.

Se detallan los funcionarios, plantas y contratas, profesionales de la salud, personal técnico, profesionales médicos.

Se indica que existen 33 médicos a honorarios para cumplir turnos en rotación.

En Bienes y Servicios de Consumo se consideran materiales de uso o consumo, servicios técnicos y profesionales, reparaciones y mantenciones, arriendos, servicios básicos y generales, los arriendos corresponden a 11,7% del gasto en bienes y servicios, se detallan los inmuebles arrendados.

Se consideran las distintas compras de servicios como por ejemplo las intervenciones de amigdelectomia.

Se pretende llevar adelante una campaña de salud preventiva.

Se detallan maquinas y equipos, equipamiento y programas informáticos, mobiliario clínico y administrativo.

Se detallan logros 2025, telesalud, digitalización de registros clínicos, acreditación de calidad, continuidad estrategia de universalizacion, atención extramuros, instalación ECICEP, equipamiento diagnostico.

Concejala Rammsy propone una orientación en lo digital para la solicitud de horas , esta campaña se realizara y esta considerado dentro del presupuesto 2026.-

Se espera inaugurar Centro de Mirador antes de fin de año.

Se vera la contratación de un segundo radiologo para ecografias mamarias.

Existen dos farmacias comunitarias, la segunda esta a la espera de la autorización de la autoridad sanitaria para ojala a fin de año estar operative.

Centro de diagnostico, se espera este mes estar operativo, se espera la autorización sanitaria del ente respectivo, corresponde a la SEREMI de Salud.

Concejal Godoy consulta por proyecto de Posta Peulla, el Servicio de Salud no acepto el terreno, el proyecto existe, hay que buscar un terreno apto.

Se detallan y se desglosa el aporte municipal, asignacion municipal, bienestar, cirugía, cuidadoras de respiro, kinesiologa piso pelvico, endocrinologia infantil, turnos sapu Ensenada, turnos sapu Nueva Braunau, conductores ambulancia rural, médicos SAR, estudio proyecto Cesfam Estación antiguo Cenabast, Estación Medico Rural Colonia 3 Puentes.

Se solicita presentación sea enviada a los correos de los Concejales.

Hora Termina: 10:39



Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

5.3. Adquisición dos ambulancias de Emergencia Básicas.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña María Victoria Carrasco, Directora Departamento Salud Municipal.

Adquisición de Dos Ambulancias de Emergencia Básica para el Departamento de Salud de Puerto Varas Licitación Pública ID N°2854-22-LP25

Fundamento para el Llamado a Licitación

La Municipalidad de Puerto Varas requiere realizar la **adquisición de dos ambulancias de emergencia básica** destinadas al Departamento de Salud comunal, con el propósito estratégico de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias médicas.

Estos vehículos permitirán la movilización eficiente de equipos profesionales y técnicos del área de salud, garantizando un servicio óptimo de traslado de pacientes entre los diversos centros asistenciales de Puerto Varas y hacia otros establecimientos de mayor complejidad cuando sea necesario.

Componentes de la Prestación

Términos de Referencia

Cumplimiento Normativo El vehículo debe cumplir con la Norma Chilena de Ambulancias NCh2426:1998 del Instituto Nacional de Normalización y toda normativa vigente aplicable.	Documentación Completa Incluye inscripción en registro nacional de vehículos motorizados, permiso de circulación, seguro obligatorio, revisión técnica, placa patente instalada e impuesto verde.
Equipamiento Integral Contempla botiquín de emergencia, llave de rueda, neumático de repuesto, triángulos de seguridad, manual de usuario y extintores certificados.	Capacitación Incluida El proveedor debe capacitar a funcionarios municipales sobre uso, mantención y características técnicas del vehículo al momento de la entrega en Puerto Varas.



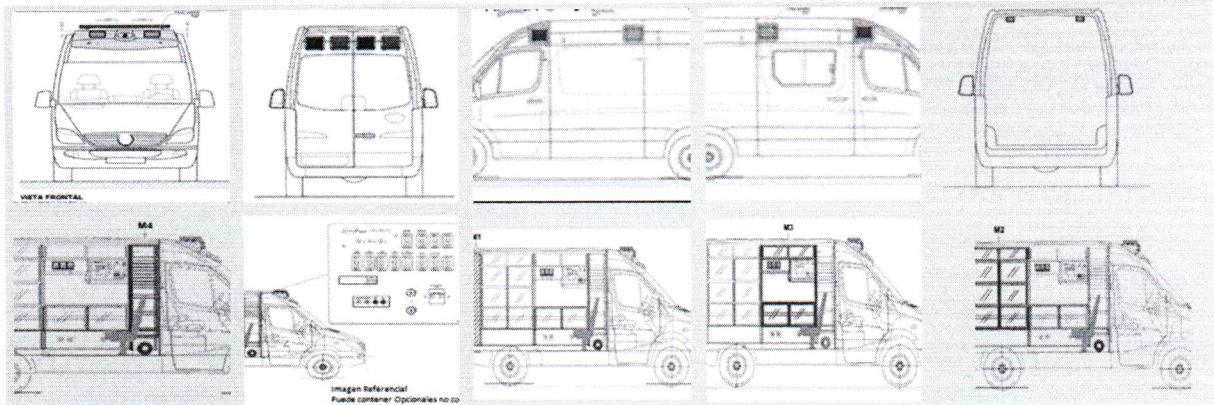
Especificaciones Técnicas del Vehículo

Criterios técnicos mínimos requeridos para garantizar el desempeño óptimo y la durabilidad del vehículo de emergencia:

Motor y Potencia - Motor: 2.0 L Diesel - Cilindrada mínima: 1.995 c.c. - Potencia mínima: 130 HP a 3.450 RPM - Torque mínimo: 300 Nm entre 1.450-2.400 RPM	Transmisión y Tracción - Transmisión mecánica: 6 marchas + reversa - Tipo: 4x2 tracción trasera - Norma de emisión mínima: Euro 6	Capacidades - Capacidad estanque de combustible: 65 litros - Autonomía adecuada para operaciones urbanas y rurales
--	---	--

Lay-out del Vehículo

Distribución y equipamiento interior de la ambulancia según normativa vigente:



El diseño interior cumple con los estándares de seguridad, ergonomía y funcionalidad requeridos para la atención de emergencias médicas.

Montos de Licitación

	Presupuesto Máximo \$200.000.000 (impuestos incluidos)
	Plazo Máximo de Entrega  35 días corridos desde la orden de compra

Nota importante: Cualquier oferta que supere el presupuesto máximo disponible será declarada como **INADMISIBLE** y no será evaluada técnicamente por la comisión.

Oferente Postulante

Proveedor Habilitado Razón Social: Bertonati Vehículos Especiales Limitada R.U.T.: 87.927.900-3 Estado en Registro: HÁBIL El oferente se encuentra inscrito en el Registro Electrónico de Proveedores del Estado y cumple con todos los requisitos de habilitación para participar en licitaciones públicas.



Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL

BERTONATI VEHICULOS ESPECIALES LIMITADA

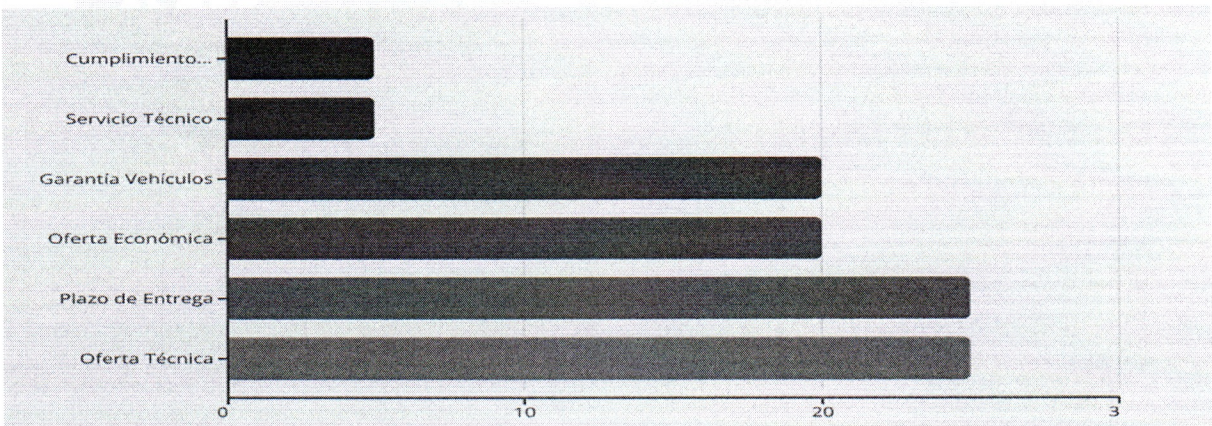
RUT 87.927.900-3

HÁBIL

Nombre de fantasía	BERTONATI
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 14-03-2026
Domicilio legal	A VESPUCIO 1321, QUILICURA, STGO, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	No clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Criterios de Evaluación

La evaluación de las ofertas se realizará en base a los siguientes criterios ponderados, totalizando un 100% del puntaje:



Cada criterio es evaluado independientemente y su ponderación refleja la importancia relativa para los objetivos de la adquisición.

Oferta Económica

Ponderación: 20%

Este criterio evalúa la propuesta económica del proveedor mediante una fórmula que premia la oferta de menor valor, calculada de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Menor Oferta Económica}}{\text{Oferta Evaluada}} \times 100$$

Evaluación Bertonati Vehículos Especiales Ltda.

Oferta presentada: \$199.100.000

Cálculo: $(199.100.000 / 199.100.000) \times 100 = 100,00$

Puntaje obtenido: 100 puntos

Puntaje ponderado: 20 puntos



Oferta Técnica

Ponderación: 25%

Este criterio evalúa el cumplimiento de los aspectos técnicos del vehículo especificados en el Anexo N°3 de las bases técnicas.

Evaluación Bertoni Vehículos Especiales Ltda. El oferente indica que MEJORA la oferta técnica en los siguientes ítems críticos: • Capacidad estancque de combustible • Torque del motor • Mueble porta bolsos • Potencia del motor Se verifica el cumplimiento conforme a lo requerido. Puntaje obtenido: 100 puntos Puntaje ponderado: 25 puntos	Tabla de Puntajes <table><tr><th>Cumplimiento</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>100% + mejoras</td><td>100</td></tr><tr><td>100% sin mejoras</td><td>70</td></tr><tr><td>Incumplimiento</td><td>0</td></tr></table>	Cumplimiento	Puntaje	100% + mejoras	100	100% sin mejoras	70	Incumplimiento	0
Cumplimiento	Puntaje								
100% + mejoras	100								
100% sin mejoras	70								
Incumplimiento	0								

Plazo de Entrega

Ponderación: 25%

Este criterio evalúa la cantidad de días corridos, posteriores a la emisión de la orden de compra, en que el proveedor se compromete a entregar el vehículo.

Evaluación Bertoni Vehículos Especiales Ltda.

El oferente indica un plazo de entrega de **20 días corridos** desde emitida la orden de compra, lo que representa el **menor tiempo de entrega** ofertado.

Puntaje obtenido: 100 puntos

Puntaje ponderado: 25 puntos

Garantía del Vehículo Ponderación: 20% Este criterio evalúa la cantidad de meses de garantía post venta del vehículo, sin límite de kilometraje, que el proveedor ofrece. 36+ meses Puntaje: 100 24-35 meses Puntaje: 70 12-23 meses Puntaje: 30 Menos de 12 meses Inadmisible Evaluación Bertoni Vehículos Especiales Ltda. El oferente indica una garantía post venta de 36 meses sin límite de kilometraje. Puntaje obtenido: 100 puntos Puntaje ponderado: 20 puntos



Servicio Técnico Autorizado

Ponderación: 5%

Este criterio evalúa la ubicación geográfica del servicio técnico autorizado por la marca del vehículo, priorizando la cercanía al lugar de operación.

Escala de Puntajes Según Ubicación



Comuna de Puerto Varas

100 puntos



Provincia de Llanquihue (fuera de Puerto Varas)

70 puntos



Región de Los Lagos (fuera de provincia)

10 puntos



Fuera de Región de Los Lagos

Inadmisible

Evaluación Bertoni Vehículos Especiales Ltda.

El oferente indica que el Servicio Técnico Autorizado es:

Razón social: Automotriz Difor Chile S.A.

Ubicación: Puerto Montt, provincia de Llanquihue

Puntaje obtenido: 70 puntos

Puntaje ponderado: 3,5 puntos

Cumplimiento de Requisitos Formales

Ponderación: 5%

Este criterio evalúa la presentación completa y oportuna de todos los documentos solicitados según las Bases Administrativas.

Documentación Completa Sin Correcciones

100 puntos

Documentación Completa Con Correcciones

30 puntos

Documentación Incompleta Con Correcciones

10 puntos

Evaluación Bertoni Vehículos Especiales Ltda.

El oferente no presentó inicialmente todos los documentos solicitados según las Bases Administrativas. Se le otorgó plazo para corregir de acuerdo a la facultad contenida en las bases, lo que realizó efectivamente dentro del plazo establecido.

Puntaje obtenido: 30 puntos

Puntaje ponderado: 1,5 puntos

Cuadro Resumen de Evaluación

A continuación se presenta la síntesis de puntajes obtenidos por el oferente en cada uno de los criterios evaluados:

Proveedor	OE	OT	PE	GV	STA	CRF
Bertoni Vehículos Especiales Ltda.	20	25	25	20	3,5	1,5

95

Puntaje Total Obtenido

De 100 puntos posibles

Leyenda: OE = Oferta Económica | OT = Oferta Técnica | PE = Plazo de Entrega | GV = Garantía Vehículo | STA = Servicio Técnico Autorizado | CRF = Cumplimiento de Requisitos Formales



Conclusión y Adjudicación

Después de evaluar exhaustivamente la oferta presentada, la comisión evaluadora informa que, dado el cumplimiento satisfactorio de las Bases Administrativas y Técnicas, adecuándose a los intereses institucionales, se recomienda adjudicar la licitación pública al siguiente proveedor:

Proveedor Adjudicado

Razón Social: Bertonati Vehículos Especiales Limitada

R.U.T.: 87.927.900-3

Monto de Contratación

\$199.100.000

(IVA incluido)

Plazo de Entrega

20 días corridos

Desde emisión de orden de compra

Garantía del Vehículo

36 meses

Sin límite de kilometraje

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Salud.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Adquisición de dos ambulancias de emergencia básico para depto.de Salud Puerto Varas.

Presenta Don Andres Marin, se analizan las normativas, equipamiento integral, documentación y capacitación incluido.

Se analizan y detallan especificaciones técnico, motor y potencia, transmisión y tracción, capacidades.

Se consideran las zonas geográficas para su adaptación de recorrido, el presupuesto maximo es de M\$200.000.-

El plazo de entrega es de 35 días corridos desde la orden de compra.

Se presento una sola empresa, Bertonati Vehículos Especiales Limitada con estado de registro hábil, se detalla la ficha del proveedor, se analizan los criterios de evaluación, garantía de los vehículos, oferta económica, plazo de entrega, oferta técnica, presenta oferta por M\$199.100.-

Concejal Godoy consulta cuanto tiempo estuvo subido en el portal, se le indica 10 diaz.

Se analiza oferta técnica, potencia de motor capacidad, la empresa mejoro el producto, el oferente indica 20 días de entrega, se analiza también la garantía del vehículo.

Se entrega con seguro obligatorio.



Concejal Schnettler consulta si viene con la capacitación respectiva, se le responde que en efecto es así.

Obtiene 95 puntos de 100 con garantía de vehículo 36 meses, con atención técnica en Difor Puerto Montt.

Hora de Termino 11:05

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

5.4. Plan de Acción y Mejoramiento de la Gestión.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Tito Barra, Administrador Municipal.

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL

1

INSTITUCIONALES							
DIRECCIONES	OBJETIVO/COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO DE OBJETIVO	INDICADOR	Medio de Verificación	Direcciones y/o Departamentos Responsables
SEGURIDAD PUBLICA / DIDECO / MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACION MUNICIPAL / DAF / SECRETARIA MUNICIPAL	DISEÑAR UN PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN INTERNA QUE ORDENE Y COORDINE LA ACTUACIÓN DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA.	33%	DISEÑAR UN PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN INTERNA QUE ORDENE Y COORDINE LA ACTUACIÓN DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA.	NOVIEMBRE	PROTOCOLO DESARROLLADO Y VALIDADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	PROTOCOLO DESARROLLADO Y VALIDADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA - DIDECO - MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACION MUNICIPAL / DAF / SECRETARIA MUNICIPAL
DAF/DOM	GARANTIZAR UNA ATENCIÓN CIUDADANA INCLUSIVA MEDIANTE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN CLARA Y ACCESIBLE SOBRE LOS REQUISITOS NORMATIVOS Y URBANÍSTICOS QUE DETERMINAN LA VIABILIDAD DE UN GIRO COMERCIAL. LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DE ALCOHOL BUSCA CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, BUSCA IMPULSAR EL COMERCIO LOCAL Y LAS PYMES, ASEGURANDO CERTeza JURÍDICA Y FORTALECIENDO UN DESARROLLO ECONÓMICO Y URBANO SOSTENIBLE.	33%	CHARLAS INFORMATIVAS EN CONJUNTO CON DEPARTAMENTO DE REINTAS Y PATENTES BIROQUE FACILIDAD DE PATENTES NUEVA ORDENANZA DE ALCOHOL. SOLICITUDES DE OBRAS MEJORES. MODIFICACIÓN DE PROYECTOS	JULIO	CHARLAS DIRIGIDAS A LA CÁMARA DE COMERCIO Y/O PÚBLICO GENERAL (3 CHARLAS EN TOTAL)	PPT PRESENTACIÓN, REGISTRO FOTOGRAFICO/LISTA DE ASISTENCIA/GRÁFICA	DAF / DOM
ADMINISTRACION / INFORMATICA / DAF	CAPSULAS INFORMATIVAS CON OFERTA DE SERVICIOS MUNICIPALES	34%	CREACIÓN DE CAPSULAS INFORMATIVAS CON OFERTAS DE SERVICIOS MUNICIPALES LAS CUALES SERÁN VISIBLES EN TÓTEM PARA LA COMUNIDAD	NOVIEMBRE	ADQUISICIÓN DE 2 TÓTEM Y GENERACIÓN DE CAPSULAS MUNICIPALES (MÍNIMO 10 SERVICIOS MUNICIPALES)	IMPLEMENTACIÓN DE TÓTEM BI EDIFICIO COHESIONARIO Y DEPENDENCIAS DE DIDECO	ADMINISTRACION MUNICIPAL / INFORMATICA / DAF



PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

ALCALDIA - GABINETE

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
ALCALDIA GABINETE	GENERAR AUDIENCIAS CIUDADANAS EN TERRENO	50%	3 JORNADAS DE AUDIENCIA CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE ENSENADA Y 3 JORNADAS DE AUDIENCIA CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA BRAUNAU - 6 JORNADAS EN TOTAL	OCTUBRE	Nº DE AUDIENCIAS	- ACTA DE AUDIENCIAS CIUDADANAS REALIZADAS - REGISTRO FOTOGRAFICO - CORREO DE CONFIRMACION A DELEGACION CORRESPONDIENTE	- ALCALDIA - GABINETE
ALCALDIA GABINETE	GENERAR CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS DE DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES EN RELACION A LA LEY 20.730 (LOBBY)	50%	GENERAR A LO MENOS 2 CAPACITACIONES RELACIONADA A LA LEY 20.730 (LOBBY) A FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES MUNICIPALES	NOVIEMBRE	Nº DE CAPACITACIONES REALIZADAS	- PPT PRESENTACION - LISTADO DE ASISTENCIA - FOTOGRAFIA DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS	- ALCALDIA - GABINETE

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

ADMINISTRACION MUNICIPAL

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
ADMINISTRACION MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INGRESO DE RECAUDACION DE IMPUESTO DE CASINO DE JUEGO.	50%	MIGRACION DE FORMULARIO DE MANUAL A DIGITAL PARA AGILIZAR EL INGRESO DE RECAUDACION DE IMPUESTO DE CASINO DE JUEGOS	JULIO	CREAR CORREO DE ENTREGA DE CREDENCIALES DE ACCESO AL SISTEMA / INSTALACION DE EQUIPO TECNOLÓGICO	- ACTA DE ENTREGA EQUIPO TECNOLÓGICO - LISTADO O REGISTRO DE CAPACITACION AL EQUIPO DE CASINO - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- ADMINISTRACION MUNICIPAL - CASINO - INFORMATICA
ADMINISTRACION MUNICIPAL	CREAR SISTEMA EN INTRANET 2 QUE REGISTRE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DESDE BODEGA DE OPERACIONES. A SU VEZ, IMPLEMENTAR EL REGISTRO DE SOLICITUDES POR UNIDADES REQUERIENTES Y QUE SERAN DERIVADAS A OPERACION CON LA SOLICITUD DE TRABAJO E INSUMOS CORRESPONDIENTE.	50%	CONTROLAR Y OPTIMIZAR EL STOCK DISPONIBLE DE INSUMOS Y LA UTILIZACION EN DIVERSAS LABORES DE REPARACION SOLICITADAS POR UNIDADES MUNICIPALES.	NOVIEMBRE	CREAR PLATAFORMA EN INTRANET 2 DE ENTRADA Y SALIDA DE STOCK	- LISTADO O REGISTRO DE CAPACITACION AL EQUIPO DE OPERACIONES Y UNIDADES MUNICIPALES - PANTALLAZO DE PLATAFORMA EN INTRANET 2 - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- ADMINISTRACION MUNICIPAL - OPERACIONES - INFORMATICA

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ELABORACION MANUAL DE PROCEDIMIENTO SOBRE LA RECEPCION, CUSTODIA Y DEVOLUCION DE DOCUMENTOS DE GARANTIA	50%	MANUAL DECRETADO, UNA CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y SUBIDO A INTRANET INSTITUCIONAL	JULIO	MANUAL DECRETADO, CAPACITACION REALIZADA	- DECRETO - LISTA ASISTENTES - FOTOS DE LA CAPACITACION - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- TESORERIA - CONTABILIDAD - SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ELABORAR INSTRUCTIVO PARA EFECTUAR RENDICIONES DE FONDO FIJO, CAJA CHICA, ANTICIPO DE VIATICO, CONSIDERA UNA CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y SUBIDO A INTRANET INSTITUCIONAL	50%	ELABORAR INSTRUCTIVO PARA EFECTUAR RENDICIONES DE FONDO FIJO, CAJA CHICA, ANTICIPO DE VIATICO, CONSIDERA UNA CAPACITACION A FUNCIONARIOS Y SUBIDO A INTRANET INSTITUCIONAL	OCTUBRE	INSTRUCTIVO APROBADO, CAPACITACION REALIZADA	- INSTRUCTIVO APROBADO - LISTA ASISTENTES - FOTOS DE LA CAPACITACION - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- CONTABILIDAD - RR.HH. - CEMENTERIO - RENTA Y PATENTES

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	ACTUALIZAR LA PAGINA WEB MUNICIPAL SECCION DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON UNA PLATAFORMA INCLUSIVA, CLARA Y ACCESIBLE PARA LOS USUARIOS. LA INICIATIVA APUNTA A FACILITAR LA BUSQUEDA DE INFORMACION, SIMPLIFICAR LA NAVEGACION Y PONER A DISPOSICION DE LOS CONTRIBUYENTES CONTENIDOS ACTUALIZADOS Y DE FACIL COMPRENSION.	40%	ACTUALIZACION PAGINA DOM EN WEB MUNICIPAL	NOVIEMBRE	ACTUALIZACION DE INFORMACION EN LA WEB DE LA DOM Y UNA GUIA DE TRAMITES EN LINEA	- REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA WEB - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- DEPARTAMENTO DE BOJICACION - INSPECCION TECNICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	FORTALECER LA GESTION DE APOYO A LOS PROCESOS INTERVENCION DE REVISION Y DOCUMENTAL Y LA ATENCION CIUDADANA QUE NO CUENTA CON SISTEMA DE INTERACCION DIGITAL MEDIANTE LA ELABORACION DE UN MANUAL DE DESARROLLO, QUE ESTANDARICE Y TRANSPARENTE EL PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA Y ENTREGA DE INFORMACION SOBRE ANTECEDENTES APROBADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.	20%	ELABORACION DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE ARCHIVOS Y CATASTRO PARA ATENCION DE CIUDADANOS QUE NO CUENTA CON SISTEMA DE INTERACCION DIGITAL	NOVIEMBRE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE ARCHIVOS Y CATASTRO TOTALMENTE REDACTADO	- DECRETO QUE APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE ARCHIVOS Y CATASTRO - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION - OFICINA DE INFORMACIONES, ARCHIVOS Y CATASTRO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	MODERNIZAR LA GESTION DOCUMENTAL DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, OPTIMIZANDO EL CONTROL INSTITUCIONAL MEDIANTE UNA HERRAMIENTA DE DIGITALIZACION. ESTO FACILITA EL TRABAJO DE LA DIRECCION Y CONTRIBUYE A UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL MAS INFORMADO.	40%	ELABORACION DE UN ARCHIVO PARA LOS TRAMITES EN LA DOM, QUE SIRVA COMO HERRAMIENTA DE UN SISTEMA GEORREFERENCIADO DE CATASTROS DE LOS PERMISOS DE EDIFICACION	OCTUBRE	BASE DE DATOS DE LOS PERMISOS DE EDIFICACION EMITIDOS DESDE EL AÑO 2015 A LA FECHA, CON INFORMACION GEORREFERENCIADA.	- CAPTURA DE PANTALLA DE BASE DE DATOS DE PERMISO GEORREFERENCIADOS - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION - OFICINA DE INFORMACIONES, ARCHIVOS Y CATASTRO



PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	REALIZAR CAPACITACIONES A GRUPO ESCOLAR DE 4TO MEDIO, PARA REQUISITOS DE ADQUISICIÓN DE LA PRIMERA LICENCIA.	100%	REALIZAR AL MENOS 5 CAPACITACIONES A GRUPO ESCOLAR DE DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA (URBANO/RURAL)	NOVIEMBRE	SUMATORIA DE CAPACITACIONES	LISTA ASISTENCIA, FOTOGRAFIAS Y COPIA DE MATERIA EXPUESTO PPT Y ENTREGADO - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- DEPARTAMENTO DE LICENCIA DE CONDUCCION

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	DIGITALIZAR EL SISTEMA DE SOLICITUD DE RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, FACILITANDO CON ELLO EL ACCESO CIUDADANO Y MEJORANDO EL CONTROL DE USO DE DICHOS ESPACIOS.	50%	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DIGITAL O FORMULARIO EN LINEA PARA LA SOLICITUD DE RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.	MAYO	% DE IMPLEMENTACIÓN DE ETAPAS DEL SISTEMA DIGITAL DE SOLICITUD DE RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	- CAPTURAS DE PLATAFORMA O SOFTWARE IMPLEMENTADO EN EL SITIO WEB MUNICIPAL - PROCEDIMIENTO DIGITAL VALIDADO POR CORREO POR UNIDAD INFORMATICA - ARCHIVO DIGITAL DEL FOLLETO. - CAPTURA DE PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES, SITIO WEB MUNICIPAL O ENVIO POR CORREO - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- DEPORTES - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	REGULAR Y ORIENTAR EL USO RESPONSABLE DE LAS SEDES COMUNITARIAS ENTREGADAS EN COMODATO POR LA MUNICIPALIDAD, PROMOVRIENDO UNA GESTION ADECUADA POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS.	50%	ELABORAR Y DIFUNDIR UN INSTRUCTIVO OFICIAL QUE REGULE EL USO, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS SEDES COMUNITARIAS ENTREGADAS EN COMODATO POR LA MUNICIPALIDAD	AGOSTO	PORCENTAJE DE COBERTURA DEL INSTRUCTIVO ENTRE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.	- 1 INSTANCIA DE DIFUSIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA LA COMUNIDAD - CAPTURAS DE BANNER EN SITIO WEB MUNICIPAL - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - COAM

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

DIRECCION DE DESARROLLO CULTURAL Y TURISMO

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDADES RESPONSABLES
DIRECCION DE DESARROLLO CULTURAL Y TURISMO	ESTABLECER NORMAS PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO, EQUITATIVO Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA BIBLIOTECA, COMO EL PRÉSTAMO DE LIBROS, APLICACIÓN DE MULTAS, USO DE ESPACIOS, COMPORTAMIENTO DENTRO DE SUS INSTALACIONES, ENTRE OTROS	50%	INSTRUCTIVO DE BIBLIOTECA PAUL HARRIS (PRÉSTAMO DE LIBROS, MULTAS, USO DE DEPENDENCIAS, ENTRE OTROS)	AGOSTO	% CUMPLIMIENTO DE DEVOLUCIONES, DE USO DE ESPACIOS, APLICACIÓN DE SANCIONES	- INSTRUCTIVO DECRETADO - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- BIBLIOTECA
DIRECCION DE DESARROLLO CULTURAL Y TURISMO	FACILITAR EL ACCESO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL SECTOR RURAL DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS TANTO A RESIDENTES Y VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA MEJORAR LA ORIENTACIÓN Y ENRIQUECER SU EXPERIENCIA, OFRECIENDO INFORMACIÓN CLARA, ACTUALIZADA Y ACCESIBLE SOBRE ATRATIVOS TURÍSTICOS, PATRIMONIO CULTURAL, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y RUTAS DE INTERÉS.	50%	1 TOTEM DE INFORMACIÓN TURÍSTICA INSTALADO EN EL SECTOR RURAL DE LA COMUNA	OCTUBRE	NUMERO DE INTERACCIONES Y/O CONSULTAS AL TÓTEM	- FOTOGRAFÍA DE TOTEM INSTALADO - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- BIBLIOTECA

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

ASESORIA JURIDICA

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
ASESORIA JURIDICA	CAPACITACION A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN RELACION A UNA INVESTIGACION SUMARIA Y/O SUMARIO ADMINISTRATIVO	100%	CAPACITACION A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN RELACION A UNA INVESTAGION SUMARIA Y/O SUMARIO ADMINISTRATIVO	JULIO	CAPACITACION A FUNCIONARIOS EN EDIFICIO CONSISTORIAL Y DEPENDENCIAS DE DIOECO (2 CAPACITACIONES)	- LISTADO DE ASISTENCIA - REGISTRO FOTOFRAFICO - PPT DE CAPACITACION	- JURIDICA



PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	INFORMAR A LA COMUNIDAD DE LA IMPLEMENTACION DE LA LEY REP.	100%	5 CAPACITACIONES (2 FUNCIONARIOS Y 3 COMUNIDAD) EN RELACION A LA LEY REP EN LA COMUNA	AGOSTO	CAPACITACIONES DE IMPLEMENTACION DE LA LEY REP / NUMERO DE CAPACITACIONES	- LISTADO DE ASISTENCIA - REGISTRO FOTOGRAFICO - PPT DE CAPACITACIONES - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- MEDIO AMBIENTE

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CHARLAS INFORMATIVAS EN RELACION A RIESGO DE DESASTRE	33%	REALIZAR A LO MENOS 2 CHARLAS EN SECTORES RURALES Y CHARLA EN SECTORES URBANOS	JULIO	CANTIDAD DE CHARLAS	- PPT PRESENTACION - LISTA DE ASISTENCIA - REGISTRO FOTOGRAFICO - FOLLETO INFORMATIVO A LA COMUNIDAD CON LOS PASOS A SEGUIR EN RELACION A SITUACIONES DE DESASTRES	- DEPARTAMENTO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CHARLAS INFORMATIVAS RELACIONADAS A VIOLENCIA JUVENIL	33%	REALIZAR A LO MENOS 3 CHARLAS INFORMATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA EN RELACION A LA VIOLENCIA JUVENIL	SEPTIEMBRE	CANTIDAD DE CHARLAS	- PPT PRESENTACION - LISTA DE ASISTENCIA - REGISTRO FOTOGRAFICO - FOLLETO INFORMATIVO A LA COMUNIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA	- DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN RELACION A LOS PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR UNA DENUNCIA SEGURA	34%	REALIZAR AL MENOS 6 CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD EN GENERAL EN RELACION A LOS PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR UNA DENUNCIA SEGURA Y FORTALECER EL FONDO DENUNCIA	OCTUBRE	CANTIDAD DE CAPACITACIONES	- PPT PRESENTACION - LISTA DE ASISTENCIA - REGISTRO FOTOGRAFICO - FOLLETO INFORMATIVO A LA COMUNIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA	- DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
DIRECCION DE CONTROL	REALIZACION DE JORNADAS DE RETROALIMENTACION A DEPARTAMENTOS Y/O UNIDADES CON OBSERVACIONES REITERADAS DESDE LA DIRECCION DE CONTROL	50%	REALIZAR AL MENOS 2 JORNADAS DE RETROALIMENTACION COORDINADAS CON DEPARTAMENTOS Y/O UNIDADES CON OBSERVACIONES REITERADAS DESDE LA DIRECCION DE CONTROL	SEPTIEMBRE	SUMATORIA DE JORNADAS	- LISTA DE ASISTENCIA - INVITACIONES - MATERIAL DE APOYO - PRESENTACION PPT - FOTOGRAFIAS	- OFICINA DE AUDITORIA - DEPARTAMENTO DE ANALISIS PREVENTIVO
DIRECCION DE CONTROL	PARTICIPACION EN ACTIVIDADES MUNICIPALES PRESENTANDO INFORMACION SOBRE LA LEY DEL LOBBY, LEY Nº 20.730	50%	REALIZAR AL MENOS 2 INTERVENCIONES EN LA ACTIVIDADES MUNICIPALES PRESENTANDO INFORMACION SOBRE LA LEY DEL LOBBY, LEY Nº 20.730	OCTUBRE	SUMATORIA DE CAPACITACIONES	- FOTOGRAFIAS - MATERIAL DE DIFUSION	- OFICINA DE TRANSPARENCIA - DIRECCION DE CONTROL

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	MEJORAMIENTO EN LA TRAMITACION INTERNA Y EXTERNA DEL JPL	50%	PUBLICACION EN PAGINA WEB (BANNER DEL JPL) TRES FORMATOS TIPOS. (PARA USO Y PRESENTACION DE USUARIOS, LOS CUALES PODRAN DESCARGARSE COMPLETARSE, IMPRIMIRSE Y PRESENTARSE EN LAS CAUSAS QUE CORRESPONDAN, MEJORANDO LA TRAMITACION.)	AGOSTO	FORMATO TIPO IMPRESO DESDE BANNER DEL JPL	DIFUSION A TRAVES DE PAGINA WEB, PANTALLAZO CON LA INFORMACION E IMPRESION DE LOS TRES FORMATOS PUBLICADOS JUNTO AL LINK RESPECTIVO PARA SU VERIFICACION DIRECTA.	
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	FACILITAR EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, LOGRANDO UN MAYOR ACCESO A LA JUSTICIA LOCAL DE LOS CIUDADANOS.	50%	PUBLICAR BANNER EN PAGINA WEB MUNICIPAL, CON INSTRUCCIONES PARA TRAMITACION DE EXHORTOS	JULIO	CORREO ELECTRONICO SOLICITANDO LA PUBLICACION EN BANNER INFORMATIVO DEL JPL	PANTALLAZO CON LA INFORMACION PUBLICADA EN LA WEB MUNICIPAL, JUNTO AL LINK RESPECTIVO	



PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDADES RESPONSABLES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	PROMOVER LA COMPRENSION CIUDADANA SOBRE EL NUEVO PLAN REGULADOR, FACILITANDO EL ACCESO A LA INFORMACION MEDIANTE LENGUAJE CLARO.	50%	ELABORAR Y DIFUNDIR UN FOLLETO EXPLICATIVO DEL NUEVO PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUERTO VARAS	NOVIEMBRE	GRAFICA INFORMATIVA VALIDADO INTERNAMENTE Y PUBLICADO EN MEDIOS OFICIALES.	- PUBLICACIÓN EN MEDIOS OFICIALES MUNICIPALES - ACTA DE VALIDACIÓN POR SECPLA - COPIA DE GRAFICA (VERSIÓN DIGITAL E IMPRESA) - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANA Y DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	EVALUAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DESARROLLADAS DESDE EL MUNICIPIO DESDE UN PUNTO DE VISTA TECNICO Y SOCIAL.	50%	APLICACION RICHA EX-POST EN PROYECTOS MUNICIPALES	OCTUBRE	3 RICHAS APLICADAS EN DISTINTOS PROYECTOS MUNICIPALES	- RICHAS FIRMADAS POR LOS RESPECTIVOS EVALUADORES - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- DEPARTAMENTO TECNICO

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION - COLECTIVOS

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION	COMPROMISO DE GESTION	PONDERACION	META	PLAZO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	UNIDAD RESPONSABLE
SECRETARIA MUNICIPAL	POUTICA DE CAUJDAD DEL SERVICIO Y ACTIVACIÓN COMUNAL	50%	REALIZAR 4 TALLERES DE CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS A PERSONAS QUE QUIERAN CONFORMAR UNA ORGANIZACIÓN YA SEA, DE CARACTER FUNCIONAL TERRITORIAL O DE INTERÉS PÚBLICO EN LA COMUNA.	NOVIEMBRE	EJECUCION DE TALLERES	- LISTA DE ASISTENTES - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL	MEJORAR LA ATENCIÓN DE USUARIOS	50%	REALIZAR 1 TALLER DIRIGIDO A LOS CONCEJALES Y SUS APOYOS REFERENTE A CONFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES.	OCTUBRE	EJECUCION DE TALLERES	- LISTA DE ASISTENTES - LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION INTERNA DE LA DIRECCION	- SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

5.5. Políticas de Recursos Humanos.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Carolina Delgado, Encargada Departamento de Recursos Humanos y don Hugo Brown, Director Administración y Finanzas.



Política Existente

Posee los lineamientos y objetivos generales, junto a una diversidad de valores con las cuales busca que sea una Política flexible, transversal y dinámica.



Procesos Implementados

Cuenta con todos los procesos de la Política de Recursos Humanos (Alimentación, Mantenimiento, Desarrollo, y Control).



Normativa

Necesidad de actualización para cumplir con la normativa y leyes vigentes, incluyendo la Inclusión laboral y la Legislación Chilena.



Estandarización

Mejorar la estandarización y claridad de los procedimientos para una gestión más eficiente del Capital Humano.



Igualdad Laboral

Fomentar la igualdad laboral y el reconocimiento del personal.



Protección de Derechos

Protección de derechos y definición de deberes, con un compromiso con un entorno laboral seguro e inclusivo.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas

PRINCIPALES LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA



Leyes e Inclusión

Incorporación de la Ley 21.015 y 21.275 para promover la inclusión laboral y garantizar la igualdad de oportunidades.



Certificados Requeridos

Se solicitará Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad y Certificado de No deuda según la Ley 21.389.



Permisos y Licencias

Incorporación de ítem específico para Permisos, Feriados y Licencias Médicas, estandarizando estos procedimientos.



Prevención de Riesgos

Incluida definición de Accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales en el ítem de Prevención de Riesgos.



Denuncia de Acoso

Incorporación del ítem de Denuncia de Acoso y Abuso Sexual, incluyendo el Reglamento de Denuncia e Investigación del Acoso Laboral.



Acceso a Capacitación

Se incorpora el Mecanismo de Acceso a Capacitación para fortalecer el desarrollo profesional de los trabajadores.



Clima Organizacional

En el ámbito de Clima Organizacional se incluyen a las Asociaciones de Funcionarios como un actor crucial para mantener un buen clima, reconocimiento que busca mejorar la comunicación y participación.

BENEFICIOS E IMPACTO DE LOS CAMBIOS

Cumplimiento Normativo



Normativa vigente

Cumplimiento con legislación (leyes 21.015 Ley de Inclusión Laboral, 21.275 modifica el Código del Trabajo y 21.389 Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos).



Estandarización

Procedimientos claros que facilitan la gestión del Capital Humano.

Entorno Laboral



Igualdad Laboral

Fomento de igualdad de oportunidades para todos.



Clima Organizacional

Mejora del ambiente con la inclusión de Asociaciones.



Protección de Derechos

Definición clara de derechos y deberes.

Impacto Comunitario



Entorno Inclusivo

Creación de un entorno seguro e inclusivo.



Impacto Comunitario

Mejor servicio gracias a mejores prácticas en RRHH.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy

: Aprueba.

Concejal Nicolás Yunge

: Aprueba.

Concejal Juan Patricio Godoy

: Aprueba.

Concejal Rodrigo Schnettler

: Aprueba.

Concejal Antonio Horn

: Aprueba.

Concejala Pamela Bongain

: Aprueba.

Sr. Alcalde

: Aprueba.



5.6. Plan Comunal de Seguridad Pública.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Felipe Bustamante, Director Seguridad Pública.



3° Incivildades "Ebriedad y consumo de alcohol
en la via pública"



2024

AÑO CERRADO

972

Casos

Fuente: Informe estadístico
delictual 2024

2025

1 de Diciembre

500

Casos

Fuente: Plataforma Ley S.T.O.P.


-48,56%

4° Infracción a la ley de Drogas

Microtráfico



2024

AÑO CERRADO

38

Casos

Fuente: Sala CEAD



2025

Hasta Septiembre

18

Casos

Fuente: Sala CEAD


-52,63%

5° Abusos sexuales y otros delitos
sexuales en menores de edad



2024

AÑO CERRADO

Mujeres: 19 casos

Hombres: 1 caso

Total: 20 casos

Fuente: Sala CEAD



2025

Hasta Septiembre

Mujeres: 10 casos

Hombres: 1 caso

Total: 11 casos

Fuente: Sala CEAD


-45%





Argumento voto de Abstención concejal Nicolas Yunge: yo argumento mi abstención justamente en que siento que tal vez faltó esa comisión, siento que se habla de este documento o argumento jurídico municipal respecto del comentario del dictamen de septiembre del 2025, pero no lo conocemos entonces, al no conocerlo y más encima sumando esta dictación de la nueva ley del día de ayer, creo que hacen falta antecedentes para poder pronunciarme respecto a esta materia.

Argumento voto de Abstención concejal Antonio Horn: bueno en primer lugar yo no me siento en condiciones de rechazarlo porque considero que tiene cosas muy buenas, eso hay que reconocerlo el tema del abuso sexual infantil que es un tema que se ha estado trabajando lo considera y nuevas estrategias de trabajo están implementando hoy día planes de cámaras cercanas a la residencia que tengan botones de pánico, hay un plan que tiene un foco que tiene un objetivo y no es al lote para nada, tiene una planificación correcta y eso hay que reconocerlo, pero respecto a la duda razonable sobre el proceso de las contrataciones de carácter privado, es una duda que por lo menos yo tengo hasta el día de hoy, que no me permiten aprobarlo y bueno el tema de la comisión fue una descoordinación que ni siquiera del director, es de un subalterno que no envió el correo, entonces solamente para para comentar que no es culpa del director, así que eso en el caso yo lo encuentro bueno, pero me gustaría resolver el tema de las contrataciones privadas y todavía no lo tengo resuelto, así que espero tenerlo resuelto lo antes posible y que ojalá se normalice la situación el próximo año y que se le entregue armamento no letal.

Argumento voto de Rechazo concejala Pamela Bongain: Primero que nada no dejo de valorar el trabajo que están haciendo, sin embargo hay un marco normativo y hay un tema de principio que yo respeto y por el cual estoy rechazando, no porque el plan sea malo sino, que porque hay un dictamen el plan comunal de seguridad pública 2025 propósitos y 23 componentes y 89 actividades sobre diagnóstico técnico sólido, sin embargo, colisiona con el dictamen E152300 525 de la Contraloría del 18 de septiembre al 2025, que declara improcedente la contratación de vigilantes privados para labores de seguridad pública nivel comunal en espacio público indeterminado o sea hay una vulnerabilidad estructural en el plan probablemente se va a normalizar con la nueva ley, pero yo estoy en el hoy, mañana analizarlo la próxima ley y evaluaré el próximo plan ya los propósitos preventivos potencialmente invaden competencia exclusivas de carabineros violando el artículo 101 de carabineros como fuerza pública el artículo 4 de la ley 18695 municipios apoyos y



contratación solamente la jurisprudencia de CGR o dictámenes de como por ejemplo el 15 o el 50 17 hablan igual, también del impacto fiscal eso es un poco el marco conceptual pero comentarles que yo soy partidaria de que carabineros debiera ser la única institución reforzada validada para afectar labores de seguridad pública, creo que hoy día está muy debilitada requiere más personas trabajando requiere motivación requiere implementación requiere recursos y como no también es una auditoría evaluar hay que revisar la institución en el organismo paralelos hay que reforzar la institución del país que es carabineros de Chile.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Se abstiene.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Se abstiene.
Concejala Pamela Bongain	: Rechaza.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

5.7. Honorarios Suma Alzada Ítem 21.03.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Tito Barras, Administrador Municipal.

Este punto es honorarios a suma alzada, Ítem Presupuestario 2103 año 2026, el cual, como voy a mencionar, en comisiones de hacienda, ya fue tratado en diversas comisiones y de la misma forma, también dentro del mismo presupuesto que fue aprobado en puntos anteriores.

El detalle, tenemos a 4 honorarios 2103 en Administración Municipal, de los cuales 3 están en la unidad de Informática, el primero es para apoyo en transformación digital, el segundo es un apoyo profesional en diseño y mantención de página web municipales y programación, el tercer honorario también es un apoyo profesional en diseño y mantención de página web municipal de programación, el 4 de Administración Municipal es administrativo en gestión documental dependiente de la misma administración municipal.

Después tenemos a 3 honorarios a suma alzada en la unidad de jurídica, los cuales prestan apoyo profesional para diversas causas.

Secpla; tenemos 1 profesional de apoyo experto en planificación territorial, 1 experto en desarrollo de proyectos costeros, 1 experto en desarrollo de transporte público, 1 experto en desarrollo vial, 1 experto en especialización eléctrica de proyectos, 1 experto en desarrollo de especialidades estructural y



de proyecto, 1 honorario de desarrollo de especialidad en diversas estructuras, asesoría experta para la mejora de los procesos licitatorios.

En DAF; tenemos en 2 unidades, en Adquisiciones; un apoyo profesional para el proceso de compras públicas y tenemos un apoyo para el proceso de inventario en el departamento de Activo Fijo.

Dando un costo total de \$299.048.286.- el cual está reflejado y fue visto en las discusiones de presupuesto año 2026. Haciendo una comparación con los años anteriores, tomando en cuenta desde el año 2017 a la fecha, para el año 2026e, honorario a suma alzada es la cifra que mencioné anteriormente, lo que significa en relación al presupuesto total un 0,81%.

Argumento Voto de Rechazo Concejal Antonio Horn; efectivamente, lo que comentaba mi colega Pamela Bongain, es una materia que para mí sería relevante poder ver la cantidad de tiempo que va a ejecutar cada uno de los que se pretende contratar no con nombre y apellido, sino con cargo, para tener certeza que si esta persona que tiene 4 años se va a contratar por 6 meses, a mí me daría la tranquilidad que no habría ningún problema que exista una legítima confianza, pero nada me asegura a mí que el contrato va a ser por 1 año y se nos genere algún problema legal, entonces si se pudiese explicar esto con los plazos para saber si efectivamente por cuanto tiempo va a trabajar cada uno y cuáles son las antigüedades como es una información que pidió la concejala Bongain y no llegó, creo que hubiese sido ideal para poder aprobar esta materia con mayor seguridad, pero no está.

Argumento Voto de Rechazo Concejala Pamela Bongain; independiente como siempre, que no pongo en duda la calidad de los profesionales que están trabajando a honorarios, ni la necesidad que tiene el municipio de tenerlos, desde mi punto fiscalizador tengo que rechazar porque la suma alzada de honorarios requiere especificaciones técnicas claras, requiere inamovilidad y cantidades, la jurisprudencia nos dice así, justificación de valores accidentales y documentación técnica y este no cumple ninguno de ellos. Existe un riesgo que si no tenemos esa documentación, Contraloría en una supuesta auditoría que pudiera eventualmente hacerse, podría objetar, así que como no cuento con esta información por eso rechazo.



Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy
- : Aprueba.
- Concejal Nicolás Yunge
- : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy
- : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler
- : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn
- : Rechaza.
- Concejala Pamela Bongain
- : Rechaza.
- Sr. Alcalde
- : Aprueba.

5.8. Plan de Capacitación.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Carolina Mansilla, Oficina de Bienestar y Capacitación.

Plan Anual de Capacitaciones



Objetivo General

La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas cuenta con un Plan de Capacitación orientado a fortalecer las habilidades y el desarrollo laboral y personal de sus funcionarios y funcionarias. Su propósito es contar con un equipo municipal eficiente, motivado y preparado para enfrentar nuevos desafíos, respondiendo a las necesidades del municipio. Este proceso continuo de mejora busca que la calidad de los servicios entregados a usuarios, usuarias, vecinos y vecinas se vea permanentemente fortalecida.

Aspectos de la Capacitación

La capacitación es fundamental en cualquier institución, ya que permite al personal desarrollar habilidades blandas y duras que mejoran su desempeño y comportamiento laboral. Una adecuada gestión de la capacitación contribuye al cumplimiento de la misión y visión institucional, y fortalece la calidad del servicio municipal.

Proceso anual orientado a tres Ejes estratégicos

Mejora de la Gestión Municipal

Capacitación enfocada en fortalecer la eficiencia operativa y administrativa del municipio, mejorando procesos internos y la calidad de servicios a la comunidad.

Capacitación por Direcciones y Departamentos

La capacitación por direcciones y departamentos es crucial para alinear las habilidades de los empleados con los objetivos estratégicos de la organización, mejora la productividad y eficiencia al cerrar brechas de conocimiento, garantiza carrera funcionaria, principios técnicos y profesionales, e igualdad de oportunidades.

Academia de Capacitación Municipal (SUBDERE)

Fondo Concursable de Formación
Financia estudios profesionales, técnico y diplomados para funcionarios y funcionarias.



Tipos de Capacitación



Para el Ascenso

Habilita a funcionarios para asumir cargos superiores según Escalafón de Mérito. Voluntaria, no afecta calificaciones.



De Perfeccionamiento

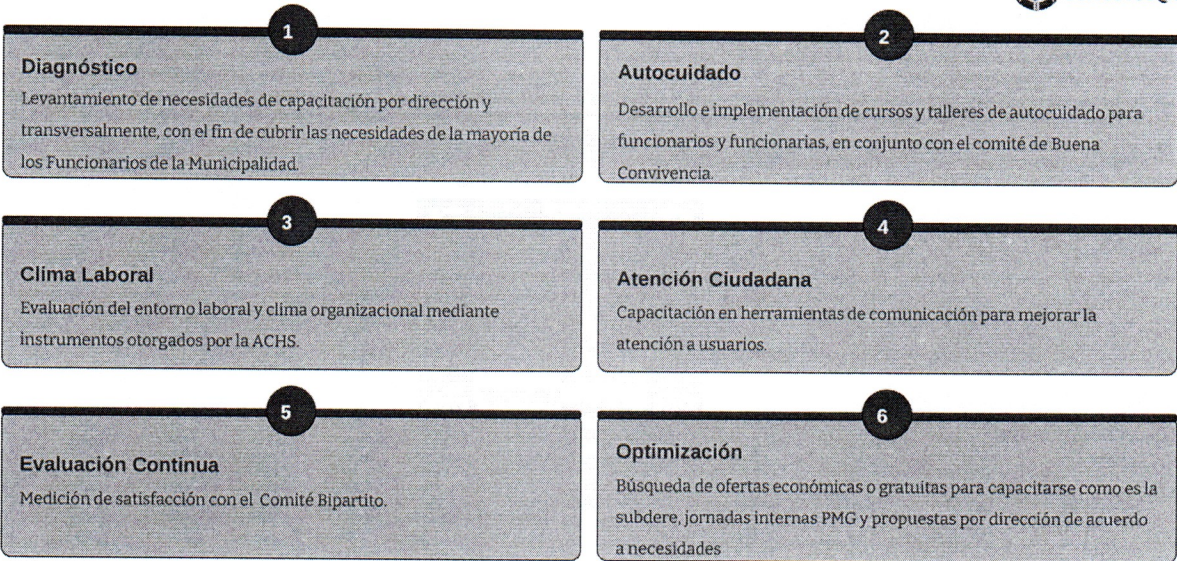
Mejora el desempeño en el cargo actual. Selección mediante concurso basado en méritos objetivos.



Voluntaria

De interés municipal, no ligada a cargo específico. Autoridad determina procedencia y selecciona por concurso.

Metas 2026



Comité Bipartito de Capacitación



Artículo 28 de la Ley 18.883



Administrador/a Municipal
Representante de la administración municipal



Director/a de Finanzas
Representante del área financiera



Jefe/a del Departamento de Recursos Humanos
Gestión de personal municipal



Representante de Funcionarios/as (1)
Elegido por funcionarios municipales



Representante de Funcionarios/as (2)
Elegido por funcionarios municipales



Secretario/a Ejecutivo/a
Oficina de Capacitación



Presupuesto y Cobertura

\$60M

Presupuesto Total
Asignación presupuestaria
215-22-11-002 para cursos
de capacitación año 2026.

%

Por Dirección

La distribución de los recursos se
realizará una vez aprobado el
presupuesto.

%

Transversale

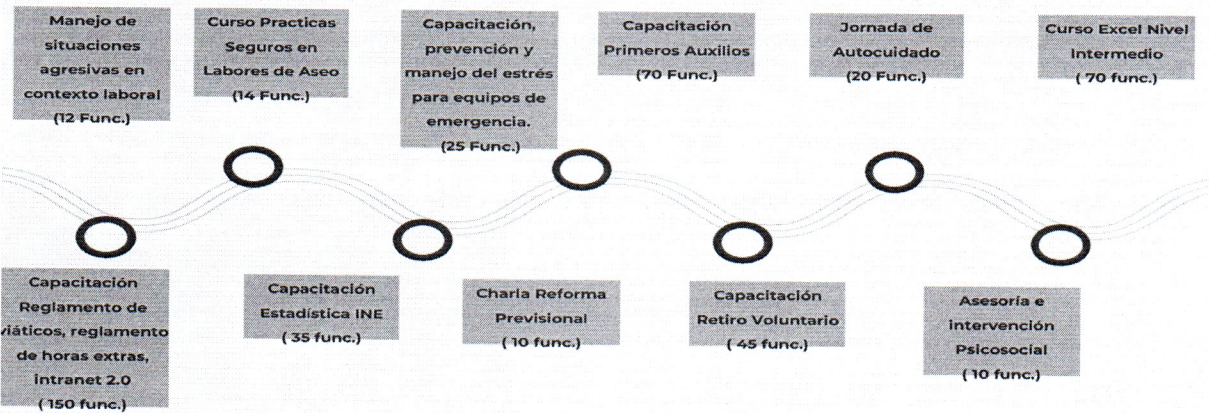
La distribución de los recursos
para las capacitaciones
transversales se realizará una vez
aprobado el presupuesto y
realizado la detección de
necesidades por parte del comité
Bipartito de capacitación

38

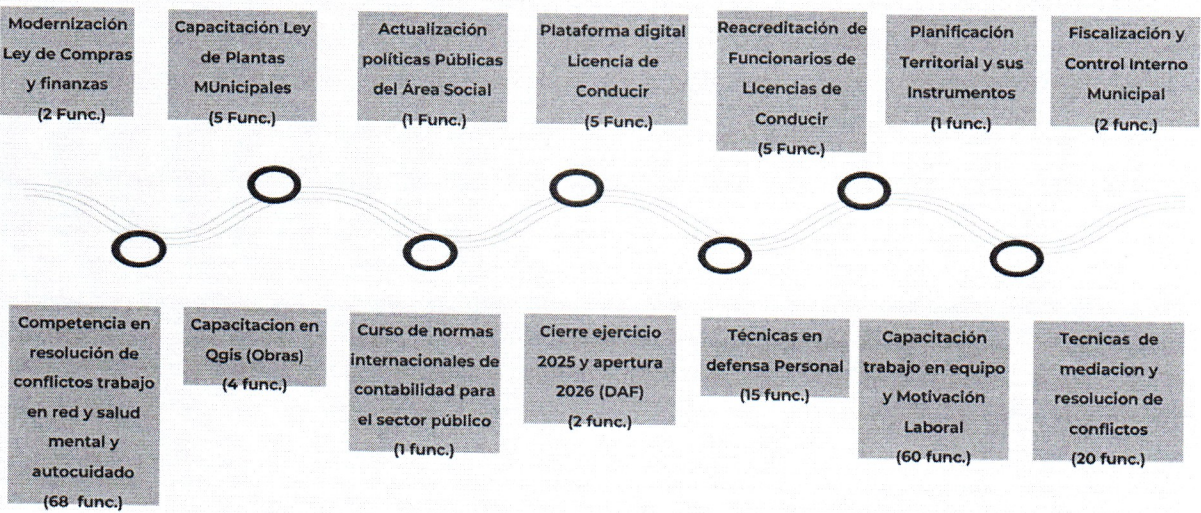
Áreas Temáticas

Desde desarrollo comunitario,
seguridad ciudadana, medio
ambiente, obras, turismo,
recursos humanos,
licitaciones, finanzas,
contabilidad y más, cubriendo
todas las necesidades
municipales.

RESUMEN CAPACITACIONES TRANSVERSALES
(461 Func. Capacitados)



RESUMEN CAPACITACIONES ESPECÍFICAS
(191 Func. Capacitados)



Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.

Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.

Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.

Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.

Concejal Antonio Horn : Aprueba.

Concejala Pamela Bongain : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.

5.9. Licitación Trenes Culturales.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Lorena Burgos, Directora Departamento de Turismo y Cultura y doña Rocío Alvarado, Gestora Cultural.

PRODUCCION GENERAL TRENES CULTURALES

Licitación ID N°660872-13-LP25

OFERENTE

✓ AM PRODUCCIONES SPA, RUT 76.816.598-K

Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL

AM PRODUCCIONES SPA

RUT 76.816.598-K

HÁBIL

Nombre de fantasía

Sucursal Puerto Varas

Estado de habilidad

HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación

Proveedor acreditado hasta 29-08-2026

✓ SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS, RUT 76.834.523-6

Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS

RUT 76.834.523-6

HÁBIL

Nombre de fantasía

Warda Producciones

Estado de habilidad

HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación

Proveedor acreditado hasta 14-09-2026



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CRITERIO TÉCNICO (CT)	70%
EVALUACIÓN CRITERIO ECONOMICO (CE)	25%
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (CR)	4%
PACTO DE INTEGRIDAD (PI)	1%
TOTAL	100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BASES TÉCNICAS
"PRODUCCIÓN GENERAL TRENES CULTURALES 2025"

La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, a través de la Dirección de Desarrollo Cultural y Turismo, requiere la producción del evento cultural denominada "PRODUCCIÓN GENERAL TRENES CULTURALES 2025", con la finalidad de generar acceso a actividades artísticas culturales, revitalizando espacios públicos y patrimoniales, como la estación ferroviaria de la comuna.



Ofrecer un espacio a los habitantes de la comuna, en donde se ofrezca identidad cultural local, distintas expresiones artísticas y que fortalezca la economía creativa local

A continuación, se presenta el detalle técnico de lo requerido para llevar a cabo la producción del evento:

1.- ESCENARIO PROFESIONAL LAYHER TECHADO

- Escenario de 10 x 8 mts. X 1.5 mts. De alto
- Estructura Layher A 8 mts. De alto corchete completo
- 2 Volador para line array
- 4 Celocías mas vigas para anclaje Line Array
- Piso y vigas H20 y plancha fenólica
- 1 escalera de acceso
- 2 áreas técnicas de 7,5 x 2
- Aforado negro completo a 10 MT.
- 4 Tecles 10 MT. 1 Tonelada

37

2.- CIERRE PERIMETRAL

La empresa productora deberá realizar la instalación de vallas de seguridad necesarias para realizar un cierre total del sector de escenario y donde el municipio lo indique (siempre dentro de perímetro donde se realizará el evento) impidiendo el libre acceso del público hacia el área técnica y cerrado de mangrullo técnico

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.- AMPLIFICACION Y FICHAS TECNICAS

POTENCIA PARA PUBLICO

- 18 Line Array con su potencia Marca D&B Modelo V
- 4 Line Array de Frontfills das aero 12
- 10 sub Parlante doble 18
- 2 rack de amplificadores de 6 amplificadores

CONTROL SALA

- 1 Consola digital Midas Pro 2 (56 canales)
- 1 Consola digital Midas M32 (Continuidad)

MONITORES

- 1 Consola de monitores Venue 45 canales con 32 salidas
- 12 In Ear Marca Sennheiser G4/G3
- 2 Combinador de Antena Ac3 Sennheiser
- 4 Antenas A2003 Sennheiser Rango Frec: 450-960Mhz
- 10 Monitores Turbosound Mtw 115
- 2 Sub Bajos D&B Para sedifillies



- 4 Amplificadores Crown 4000

MICROFONOS

- 30 Microfonos Shure sm-58 y Sm-57
- 2 Set de Microfonos Extras
- 16 Cajas directas radial, Whirlwind Imp2
- 30 pedestales de micrófonos
- 8 Clanw
- 200 líneas de micrófonos Neutrick

INALAMBRICOS

- 2 Shure Utxd 4d
- 4 Shure Utxd2/ Sm58
- 2 Shure Ua844+Swb Sistema de distribución
- 2 Shure Ua874 Activa Antena
- 2 Shure Ua8100 Cables de 20 metros

VARIOS: Multipares de audio, cables XLR Canon, Cables para parlantes, cables para procesadores, zapatillas para escenario, tablero de protección eléctrica según norma SEC, Cable para toma de energía, herramientas, etc.

FICHA DE ILUMINACION

- 3 iluminador
- Consola iluminación Perla Avalite
- Consola de iluminación Ma2 ultralight

FOCOS

- 2 Estructuras aluminio de 12 mts c/u en aluminio de 3mm
- 06 fresneles 1000 watts
- 24 optipar 18 leds de 8w rgbw
- 24 cabezas móviles spot y beam 5 r/7r
- 12 cabezas beam 17r
- 18 wash led
- 08 cob led de 200 watts

CONTROL

- 4 spliter dmx
- 01 power 6 canales de 4 kilos por canal c/u

MISCELANEOS

- Cables y multipares eléctricos
- Tablero trifásico con norma SEC

PANTALLA LED

- 1 Pantalla de 6x3 con estructura autosoportante
- 2 procesadores 4k
- 1 mezclador de imágenes 4k

ENERGIA

- Se deberá contar con tablero eléctrico normado con certificado SEC
- Se requiere certificado SEC TE1.

SE HACE PRESENTE QUE TANTO LA MARCA COMO MODELO SEÑALADO POR EL MUNICIPIO EN ESTE PUNTO (3) SON REFERENCIALES, EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO N° 661 DE 2024.

Departamento de Cultura
Avenida Gramado 1090
Ilustre Municipalidad de Puerto
Varas



4.- PREVENCIÓN DE RIESGO

El proveedor adjudicado deberá contar con un prevencionista de riesgo el/la que deberá entregar carpeta de seguridad que incluya lo siguiente:

- Reglamento interno
- Recepción de elementos de protección personal
- Acta de capacitación uso de EPP
- Decreto supremo 40 (DS40)
- Listas de chequeo
- Exámenes ocupacionales al día
- Documentos de subcontrato según ley 21.123
- Entre otros



5.- OTROS REQUERIMIENTOS

- Catering:** Se debe ofrecer un servicio de catering que incluya sándwich salados, vegetarianos, de ave, bollería dulce, jugos, bebidas, agua con y sin gas, te, café (de grano) todo lo anterior se debe considerar para ambos días pensando en un total de 100 personas por día entre artistas y equipo técnico, dicha división debe estar hecha en carpas donde se identifique con claridad "catering artistas"- "Catering Staff", el catering debe montarse en cada presentación, para cada artista (Seguir planificación de presentaciones según horario) para que no quede montado todo el día sino más bien se monte para cada artista y su equipo
- Camarines:** se debe disponer de camarines grupales e individuales con el siguiente detalle para ambos días
 - 2 camarines grupales para 20 personas cada uno, que tengan piso alfombrado, 20 sillas acomodadas en el entorno, 4 espejos de cuerpo completo, cierre completo del camarín
 - 4 camarines individuales, cerrados completamente, con espejo de cuerpo entero, sillón de medio cuerpo, 4 sillas, 1 mesa
 - Lugar a convenir dentro del espacio con el departamento de cultura
- Baños Químicos:** 12 baños en total con el siguiente detalle:
 - 4 baños químicos de alto estándar dos para damas y 2 para varones, ubicados en la zona de los camarines artistas
 - 8 baños químicos de las mismas características 3 para damas y 3 para varones para la zona del público (cercano al escenario principal) y 2 baños para personas con capacidades diferentes
 - Todos los baños deben estar equipados desde el inicio con papel higiénico, toallas de papel para secado de manos y jabón
 - Todos los baños con al menos dos limpiezas diarias y reposición de los elementos de aseo (papel higiénico, jabón, etc)
- 10 Guardias de seguridad diarios con su respectiva directiva de funcionamiento los que serán distribuidos en los diferentes sectores del lugar donde ocurre el evento (Se deben considerar mínimo 3 guardias para que estén disponibles de las 09.00 am los que serán distribuidos en sector de escenario y acceso
- 1 animador para los dos días quien deberá estar disponible durante todo el día para animar todas las actividades del evento
- 1 DJ Para los dos días el que debe estar disponible desde las 11.00 horas hasta que el evento termine
- Personal de aseo para la limpieza
- Generador:** Se debe disponer de 2 generadores de alto voltaje: que permitan abordar el funcionamiento de 10 foodtrucks o instalación similar, para ambos días con la

finalidad de preparar alimentos y también para el trabajo artesanos y artistas de la comuna

- Zona Comida:** Se debe proporcionar 30 mesas con 4 sillas cada una para que los asistentes puedan consumir los alimentos comprados en zona de comida, dichas mesas deben tener todas mantel del mismo color
- Zona artesanos y artistas de la comuna:** Disponer de 30 mesas plegables todas con mantel de color negro, todas las mesas deben tener 3 sillas cada una para uso de los expositores, se requerirá de 15 toldos todos del mismo color, la definición del espacio se decidirá con el departamento de cultura
- Zona de juegos infantiles:** Disponer de un sector para entretención infantil que pueden ser juegos inflables, la definición del espacio se decidirá con el departamento de cultura
- Zona del libro:** Disponer de 10 mesas plegables todas con mantel negro, todas con 2 sillas cada una para el uso de los expositores de la feria del libro, la ubicación de dicho espacio se definirá con el departamento de cultura
- Pago Artistas:** Se realizará el pago correspondiente a cada Artista de acuerdo a lo previamente convenido. Estos productos y servicios se proporcionarán con el objetivo de asegurar la comodidad, entretenimiento y satisfacción de todos los asistentes, creando una experiencia inolvidable exitosa.

1. DETALLE DEL SERVICIO
DÍA 1: SABADO 27 DE DICIEMBRE 2025

ARTISTA	MONTO
Contratación de un elenco musical regional para público familiar e infantil, con trayectoria nacional, tal como Bin y Daggy o similar, que realice presentación musical de 45 minutos máximo en el escenario principal del evento.	\$1.637.427 Monto bruto considerando impuesto de segunda categoría
Contratación de Orquesta clásica local, con reconocimiento y trayectoria regional tal como Orquesta Filarmónica del Lago Llanquihue (OFLALLAN) o similar que realice presentación musical de 45 minutos máximo en el escenario principal del evento.	\$7.017.544 Monto bruto considerando impuesto de segunda categoría
Contratación de elenco música local de música tropical, con reconocimiento y trayectoria musical reconocida, tal como Sonora Amanecer o similar que realice presentación musical de 45 minutos máximo en el escenario principal del evento.	\$2.923.977 Monto bruto considerando impuesto de segunda categoría
Contratación de elenco folclórico Regional con reconocimiento nacional tal como, Caituy folclor de Achao o similar que realice presentación musical de 45 minutos máximo en el escenario principal del evento.	\$1.754.386 Monto bruto considerando impuesto de segunda categoría
Contratación de un grupo musical de cumbia tropical con reconocible trayectoria y reconocimiento nacional e internacional tal como, Sonora Tono como rey o similar, que realice presentación musical en el escenario principal como cierre del primer día del evento.	\$13.500.000 Monto bruto con IVA incluido
Contratación de compañía de proyección audiovisual (cine) que realice exposiciones de video largometrajes y cortometrajes, desde las 12:00 horas hasta las 17:00 horas en un espacio del recinto, en el cual se llevará a cabo el evento, tal como Menos1Cine o similar	\$714.000 Monto bruto IVA incluido



DÍA 1: DOMINGO 28 DE DICIEMBRE 2025

ARTISTA	MONTO
Contratación de un elenco musical de cumbia tropical Regional, con trayectoria y reconocimiento nacional, tal como Cumbia e' Tu Madre o similar, que realice presentación musical de 45 minutos máximo en el escenario principal del evento.	\$4.165.000 Monto bruto con IVA incluido
Contratación de elenco musical y baile folclórico, con reconocimiento y trayectoria regional tal como TUPAMARKA o similar que realice presentación musical de 45 minutos máximo en el escenario principal del evento.	\$2.339.181 Monto bruto considerando impuesto de segunda categoría
Contratación de artista local de música popular, con reconocimiento nacional tal como Cata Elusiva o similar que realice presentación musical de 45 minutos máximo en el escenario principal del evento.	\$643.275 Monto bruto considerando impuesto de segunda categoría
Contratación de cantante de música ranchera tropical con reconocible trayectoria y reconocimiento nacional e internacional tal como, María José Quintanilla o similar, que realice presentación musical en el escenario principal como cierre del segundo día del evento.	\$29.750.000 Monto bruto con IVA incluido
Contratación de compañía de proyección audiovisual (cine) que realice exposiciones de video largometrajes y cortometrajes, desde las 12:00 horas hasta las 17:00 horas en un espacio del recinto, en el cual se llevará a cabo el evento, tal como Menos1Cine o similar	\$714.000 Monto bruto IVA incluido



41

- ✓ El oferente deberá coordinar que todos los artistas y productos lleguen y estén el día coordinado con el funcionario municipal solicitante.
- ✓ El oferente adjudicado deberá realizar los pagos de derecho de autor del artista contratados a la Sociedad Chilena de Autores e intérpretes musicales, según corresponda.
- ✓ El oferente deberá entregar una ficha técnica de su propuesta de acuerdo a los montos presentados en el anexo económico (ANEXO 4).



GLADYS LORENA BILLOS OJAZUN
Directora de Desarrollo Cultural y Turismo

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICOS (70%)

EVALUACIÓN TÉCNICA 70%			
Razón Social	PUNTAJE	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	Experiencia en la producción de eventos masivos igual o superior a 3000 personas El oferente acredita experiencia con 10 Órdenes de compra del portal Mercado Público y certificados de recepción conforme por instituciones privadas que acreditan experiencia, obtiene 100 puntos	30%	30
	Cumple con los requisitos de las bases técnicas Propuesta contempla todos los artistas de acuerdo a bases técnicas, por tanto, obtiene 100 puntos.	50%	50
	Visita a terreno El oferente asistió a la visita a terreno realizada el día 20 de noviembre del 2025, obtiene 100 puntos	10%	10
	Comportamiento contractual base El oferente posee una nota de 5 en el portal de mercado público, obtiene 100 puntos	10%	10

EVALUACIÓN TÉCNICA 70%			
Razón Social	PUNTAJE	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS	Experiencia en la producción de eventos masivos igual o superior a 3000 personas El oferente acredita experiencia con 08 Órdenes de compra del portal Mercado Público, obtiene 80 puntos	30%	24
	Cumple con los requisitos de las bases técnicas Propuesta contempla un artista nacional equivalente, por tanto, obtiene 10 puntos.	50%	5
	Visita a terreno El oferente no asistió a la visita a terreno realizada el día 20 de noviembre del 2025, obtiene 0 puntos	10%	0
	Comportamiento contractual base El oferente posee una nota de 5 en el portal de mercado público, obtiene 100 puntos	10%	10



	Experiencia en la producción de eventos masivos igual o superior a 3000 personas	Cumple con los requisitos de las bases técnicas	Visita a terreno	Comportamiento contractual base	TOTAL	60%
AM PRODUCCIONES SPA	30	50	10	10	100	70
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS	24	5	0	10	39	27.3

CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA (25%)

$$OE = \frac{P_1 * 100}{P_2}$$

OE = Puntaje Asignado, a la oferta en análisis.
P1 = Monto de la oferta de menor precio.
P2 = Monto de la oferta en análisis.

CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA (25%)

EVALUACIÓN ECONOMICA 35%			
Razón Social	PUNTAJE	PONDERACIÓN	Puntaje Obtenido
AM PRODUCCIONES SPA	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA (EE) El oferente oferta por el monto de \$119.950.724 IVA Incluido obtiene 97.5 puntos	25%	24.4
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA (EE) El oferente oferta por el monto de \$117.000.000 IVA Incluido	25%	25

CRITERIOS DE EVALUACION REQUISITOS FORMALES (4%) Y PROGRAMA DE INTEGRIDAD (1%)

C. Evaluación de Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (RF) 4%				
	Cumple	Puntaje	Ponderación	Total
AM PRODUCCIONES SPA	sí	100	4%	4
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS ISMAIL SAID WARDA SILVA E.I.R.L.	sí	100	4%	4
PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI) 1%				
	Cumple	Puntaje	Ponderación	Total
AM PRODUCCIONES SPA	sí	100	1%	1
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS ISMAIL SAID WARDA SILVA E.I.R.L.	sí	100	1%	1



RESULTADO FINAL EVALUACIÓN

7. PUNTAJE FINAL: EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y REQUISITOS FORMALES:					
Razón Social	Evaluación Técnica (70%)	Evaluación Económica (25%)	Evaluación del Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (4%)	Programa de integrante (1%)	TOTAL
AM PRODUCCIONES SPA	70	24.4	4	1	99.4
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS ISMAIL SAID WARDA SILVA E.I.R.L.	27.3	25	4	1	57.3

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



RESULTADO FINAL EVALUACIÓN

AM PRODUCCIONES SPA

✓ RUT 76.816.598-K

✓ \$119.950.724 IVA INCLUIDO

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 35 correspondiente a Comisión Mixta de Hacienda y Cultura.

Tema a tratar: Producción General Trenes Culturales

Fecha: jueves 04 de diciembre de 2025

Lugar: Sala de reuniones de Oficina de Turismo

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente de Comisión de

Concejal Antonio Horn Cruz, Secretario Comisión de Hacienda

Concejala Pamela Bongain Acevedo

Lorena Burgos Oyarzun, Directora de Turismo

Maxiel Marchant Fuentealba, Encargada Oficina de Cultura

Rocío Alvarado Sánchez, Gestora Cultural

Fabian Ule, Apoyo Administrativo Concejala Tamara Rammsy Sánchez.

Hora de Inicio: 12: 13

Presenta Señorita Rocío Alvarado Sánchez , participaron dos oferentes , se aplicaron bases de criterios técnicos , requiere escenario , amplificación ,

monitores , artistas regionales y locales , es un escenario estilo semana puertovarina , se pidieron prevenciones de riesgos dado que es un espacio de estaciones de trenes , estos son requisitos obligatorios , Los libros se pueden vender y exponer lo mismo los artesanos , la parrilla artística es tripartita , SEREMI , Ministerio de Cultura , Cultura del Municipio

Habr  orquesta local Oflayan, Cine -1, se est  trabajando la parrilla del cine, se solicita la parrilla previa v  correo sean enviadas a los Concejales a solicitud de Concejala Bongain, se detallan artistas, se les exige a los artistas el compromiso notarial de cumplimiento, se recalca que se dio privilegio a artistas locales Concejala Bongain consulta por la calidad de artistas, en el sentido de mensajes feministas de algunas presentaciones de artistas.

Se aclara que se pone mucha energ  en esta instancia dado que es una iniciativa presidencial

Concejal Horn consulta por el financiamiento, son financiamientos del estado se le que son entregados por el Ministerio de la Cultura y Las Artes

Concejal Horn solicita informaci n del subarriendo de Efa a Galp n Estaci n

Se exige comportamiento y experiencia en eventos masivos

Se exponen los puntajes obtenidos en cada oferente

No hay contratos de exclusividad

En cuanto a evaluaci n econ mica se consider  el menor monto como m ximo puntaje

Se lo adjudica AM Producciones por M\$119.000.-

Concejala Bongain solicita saber qui n selecciono artistas y bajo qu  criterios

Concejal Schnettler solicita detalle de parrilla, cine y artistas y sea enviada por correo a los Concejales antes de que sea pasado a votaci n al Concejo Municipal

Concejala Bongain propone temas culturales para ni os en materia de cine

Concejal Schnettler consulta si puede incluirse en materia de Cine una parrilla relativa a la historia del tren

PRIMERA VOTACI N

Argumento voto de inhabilitaci n concejala Rammsy: debido a que dentro de la programaci n propuesta por el oferente del proyecto trenes culturales se considera un servicio menor que podr  ser realizado por un familiar y una empresa a la cual soy parte por un principio por un principio de absoluta transparencia y prodigada inhabilitar  en esta votaci n solo dejar en claro que la empresa la cual soy parte o familiar no es parte del oferente no participa la licitaci n y no depende econ micamente los resultados del proyecto.



Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Se inhabilita.
Concejal Nicolás Yunge	: Rechaza.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Rechaza.
Concejala Pamela Bongain	: Rechaza.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

SEGUNDA VOTACIÓN

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Se inhabilita.
Concejal Nicolás Yunge	: Rechaza.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Rechaza.
Concejala Pamela Bongain	: Rechaza.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

Argumento voto de rechazo concejal Nicolás Yunge: Mi rechazo es justamente aludiendo a los mismos argumentos que establecieron su oportunidad respecto al rechazo del voto de la semana Puertovarina, esto tiene relación no es cierto con lo estipulado en artículo 6 de la ley 19,886, respecto de las bases de actos administrativos, se deben establecer las condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios del bien o servicios para adquirir y todos sus costos asociados presentes y futuros , con don Freddy Barría en su oportunidad tuvimos esta discusión, él lo tomó y efectivamente en todas las nuevas licitaciones que han habido se han presentado todos los costos asociados, en esta si bien es cierto, tenemos los costos de los artistas no tenemos los costos de todo lo demás que está asociado servicios de catering, cervezas, de iluminación, servicios de valla perimetral, y así tantos otros, así que en virtud de ello es que argumento mi voto en rechazo.



Argumento voto de rechazo concejal Antonio Horn: dentro de los argumentos para el rechazo, lo primero que de los 120 millones de pesos que se proponen, son finalmente dos tercios para la parrilla que es designada a nivel ministerial y solamente un tercio a nivel local y ahí tenemos un tema sobre el concepto de cultura o el concepto de recreación, la verdad nosotros como por lo menos yo lo veo más recreativo que cultural por la pérdida que se instala, no así la parrilla local que la dirección determinó, también comentarle que por lo menos la gente que yo represento, no quiere sumarse en este caso al gasto público relacionado a trenes culturales considerando que hay varias actividades a nivel nacional considerando la situación país y los insumos que faltan el sistema de salud y no es el momento para hacer este tipo de inversiones, así por lo menos o sea de gasto, así que por lo menos a la gente que represento no le parece este tipo de actividades. Los artistas a nivel locales son solo dos, el resto son elegidos a nivel central.

Esto es el 28 de diciembre y no da tiempo para que la cámara de comercio y turismo puedan coordinarse para promocionar esto y aprovecharlo sumando también, que la cámara restaurantes tampoco le va a dar los plazos considerando de que es a fin de mes, entonces yo más que rechazarlo de golpe quiero hacer una propuesta, mi propuesta es que si por alguna razón esto se rechaza, podamos hacer una actividad planificada en febrero con artistas locales y con presupuesto propio si por alguna razón esto se rechaza mañana, yo me comprometo a votar a favor una actividad en febrero con tiempo de anticipación para que la cámara se prepare, para que la cámara restaurante se prepare y que sea artista de característica local para que los artistas que están ahí puedan hacer una actividad, pero que hay un beneficio general así que por lo menos esa es la propuesta que quiero hacer hoy día para que no aparezca que uno está en contra de la actividad propiamente, tal sino más bien, de hacerlo de mejor manera.

Argumento Voto de rechazo Pamela Bongain: quién más sabe, más responsables y más se siente responsable, muchos de nuestros jóvenes creerán que esto es la papa, pero la verdad es que no es así, me parece a mí que trenes que no se autofinancian y cultura que no es cultura, no puedo estar a favor, es un tema de principio.

Tuve la oportunidad y le agradezco a mi país de recibir cultura de verdad y quisiera que pudiéramos encaminarnos hacia allá sé que el municipio hace lo mejor posible, sé que el turismo hace lo mejor posible, que la encargada de cultura igual, el departamento de cultura se está moviendo hacia allá, pero también hay cosas que no dependen de nosotros, que por lo tanto, no dependen de ustedes, entonces yo creo que la gente necesita satisfacer sus necesidades



más básicas antes de irse a las más altruistas, cultura recreación y todo nuestra gente lo que necesita hoy es trabajo, necesita seguridad no necesita más entretención y recreación cuando no sabe cómo va a llegar a fin de mes gastar aquí 120 millones y eso multiplícalo por 10 o 15 eventos son 1500 millones que podrían digamos traducirse en darle más tranquilidad a las personas.

A veces no podemos abarcar todo, pero cada uno tiene que poner su granito de arena para establecer conciencia y poner el enganche y el cable a tierra de lo que está sucediendo en nuestro país y sin más allá nuestra comunidad hay mucha gente que no tiene trabajo y mucho desempleo aquí en nuestra comunidad así es que me gustaría que los fondos fiscales se destinaran a satisfacer las necesidades más básicas que dentro de la pirámide son la alimentación, el cuidado del vestuario y dónde voy a vivir, de qué cómo me voy a sostener, lo demás son 120 millones en dos días que así como fueron la semana Puerto Varina, queda en el pasado como una fiesta más nomás, pero tenemos que poner el foco de atención en una construcción verdadera de comunidad y de cultura lo otro es efímero y a mí me gusta lo trascendental así que por eso voto rechazo.

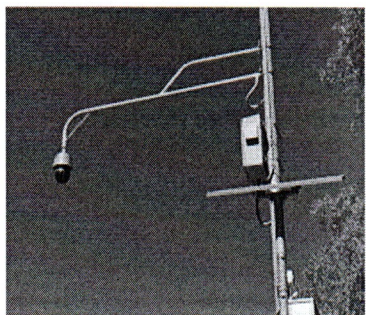
Sr. Alcalde señala que se citará a una nueva Sesión Extraordinaria para el día de mañana jueves 11 de noviembre a las 08:30, para votar nuevamente este acuerdo tentativo, conforme al artículo 836.

5.10. Presupuesto Participativo 2025.

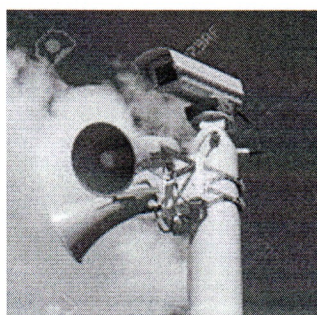
Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Felipe Bustamante, Director Seguridad Pública.

* 4144

Sistema de Tele protección participativo 2025



01 portico por un valor de \$10.000.000



22 cámaras con megáfono \$ 80.000.000





PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

* 4144

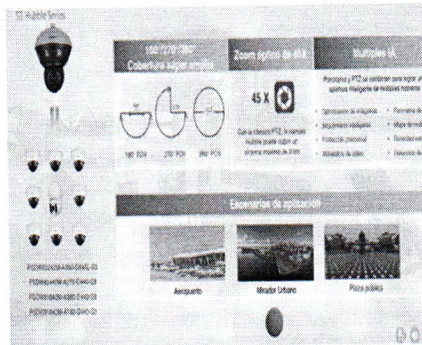
Sistema de Tele protección participativo 2025



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



04 postes inteligentes
\$20.000.000



01 cámara IA 360° PERMANENTE
\$ 5.000.000

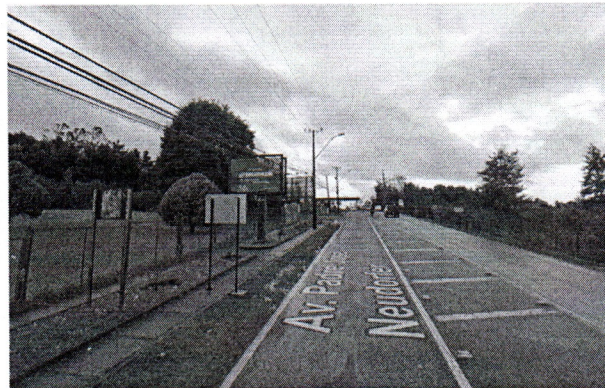
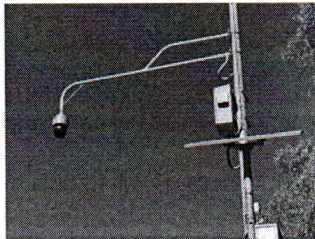


* 4144

Sistema de Tele protección Participativo 2025



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



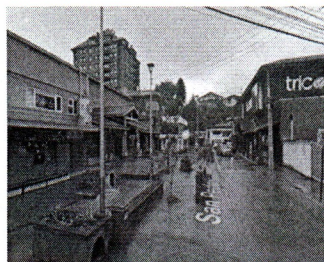
01 pórtico en avenida SAN
FRANCISCO, por un valor
aproximado de \$ 10 m
INGRESO SUR

* 4144

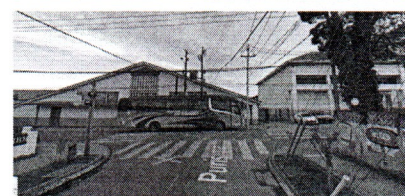
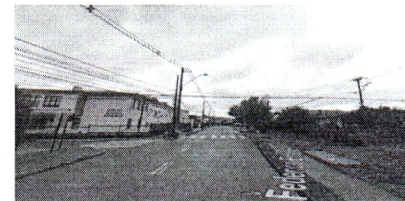
Sistema de Tele Protección Participativo



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



04 puntos de poste Inteligente por un valor de
\$ 20 M





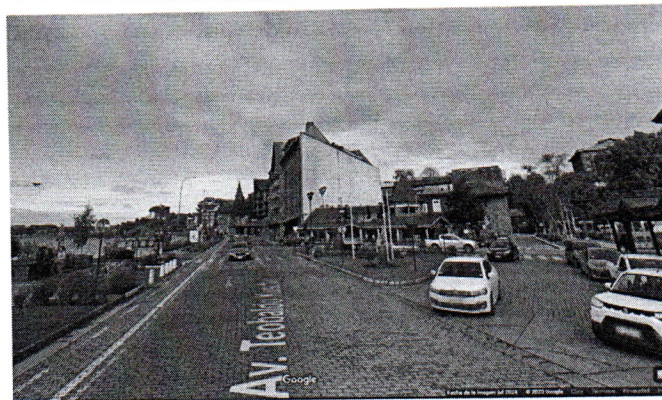
PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

* 4144

Sistema de Tele Protección Participativo



COSTANERA AV. TEOBALDO KUCHER

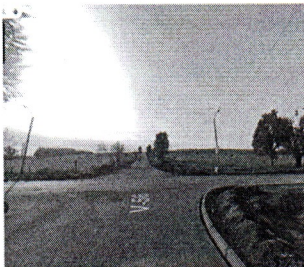
* 4144

Sistema de Tele proteccion Participativo 2025



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

Nueva Braunau

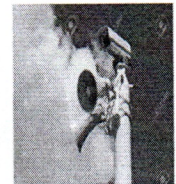


CRUCE BALMACEDA

Ensenada (PVPR)



ruta 225 SALTO PETROUE



* 4144

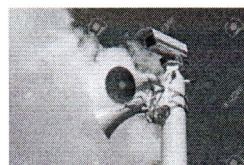
Sistema de Tele proteccion Participativo



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



MIRADOR PONIENTE/ CALLE
VOLCAN ANTILLANCA



VOLCAN ANTILLANCA/GPR





PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

* 4144

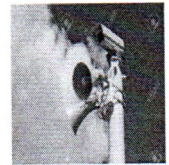
Sistema de Tele proteccion Participativo 2025



CENTENARIO/SERGIO ALTAMIRANO



ODILIO HORN/LUIS NIKLISTCHEK



* 4144

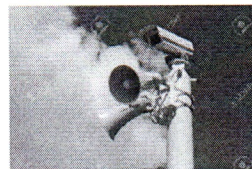
Sistema de Tele proteccion participativo 2025



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



ODILIO HORN/ NICANOR GARCIA



RIO BRAVO/ LAGO ENCANTADO

* 4144

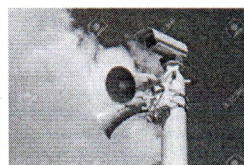
Sistema de Tele proteccion Participativo 2025



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



LAS CUMBRES



LOS GUINDOS/LOS NARANJOS





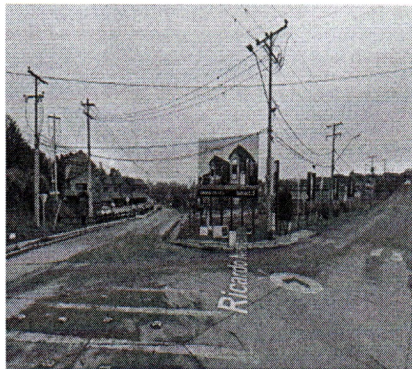
PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



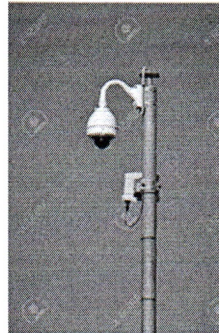
PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

* 4144

Sistema de Tele Protección Participativo 2025



ROTONDA R. NEUMAN/COLEGIO
PUERTO VARAS/PATAGONIA



FARO LOS COLONOS

* 4144

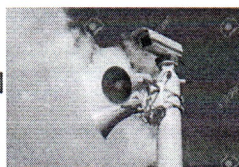
Sistema de Tele proteccion Participativo 2025



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



DECHER/SAN MARTIN



RUTA 225/DOÑA EMA

* 4144

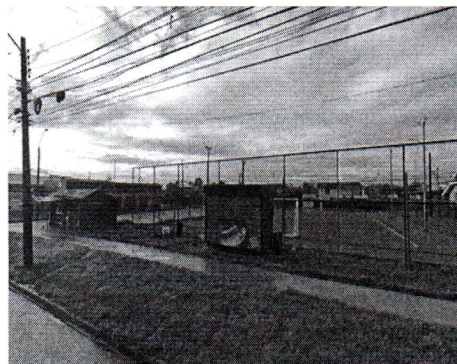
Sistema de Tele Proteccion participativo



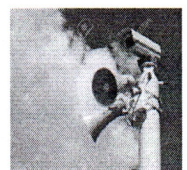
PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



AUGUSTA SH/ CENTRO COMERCIAL
MIRADOR VOLCANES



CALLE NUEVA/DIEGO ROSALES





PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



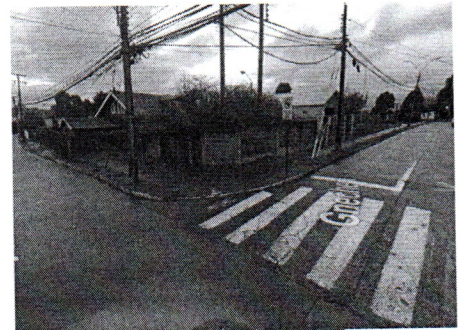
PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

* 4144

Sistema de Teleprotección participativo



INGRESO HOSPITAL
NUEVO/ALTO PUERTO VARAS



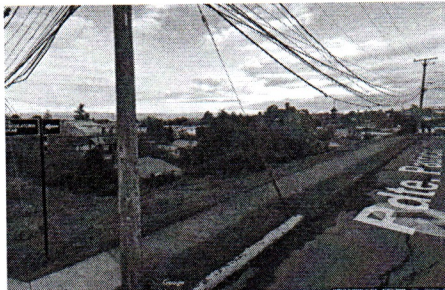
GNECHEN/ ALFONSO
BINTRUP

* 4144

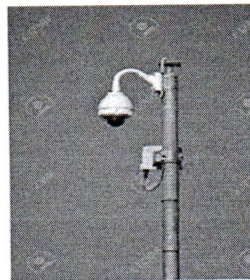
Sistema de Teleprotección participativo 2025



PUERTO VA
SOMOS TOD@S



PATRICIO A./DECHER



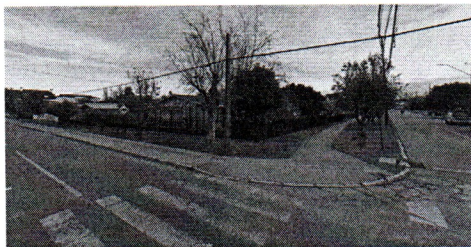
RAMON FREIRE/BRISAS DEL LAGO

* 4144

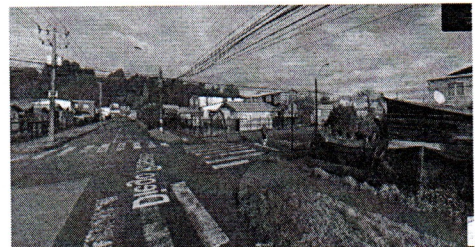
Sistema de teleprotección participativo



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S



IMPERIAL/ACONCAGUA



DIEGO ROSALES/PALEÑA

* 4144

Sistema de teleprotección participativo



RIO LEON/LAGO ENCANTADO



Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.

Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 33 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Compra de camaras de televigilancia para porticos y postes

Fecha: Jueves 27 de noviembre de 2025

Lugar: Sala de Reuniones de Concejo Municipal

Asisten:

Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda
Presencial

Concejal Antonio Horn Cruz, Secretario Comision de Hacienda

Sr. Felipe Bustamante Rojas, Director de Seguridad Pública

Sr. Mitchel Silva Labarca, Encargado de Proyectos de Seguridad Pública

Sr. Raul Monsalve, Apoyo Administrativo de Concejal Nicolas Yunge

Sr. Fabian Ule, Apoyo Administrativo Concejala Tamara Rammsy

Hora de inicio: 12: 00 AM

Presenta director Don Felipe Bustamante, proyectos participativos se geolocalizaron sectores en donde se requieren camaras de teleproteccion, los vecinos votaron si querian estos elementos de seguridad, esto seria pórtico de televigilancia en salida sur, es un lector de patentes, 25 cámaras con megáfono en 25 puntos y cuatro postes inteligentes.

Se detallan las ubicaciones de cada uno de estos elementos, se detallan los valores de estos elementos y sus cualidades técnicas, bases de datos, sistemas etc. Además de su ubicación.

Postes inteligentes irían en pasaje Santa Rosa, afuera de los establecimientos educacionales para mitigar situaciones que se generan afuera de los establecimientos, se detallan los puntos rurales, esto seria en las afueras de la entrada a los saltos del Petrohue, el otro en Nueva Braunau en el cruce Balmaceda.

Camaras irian en Mirador del Lago, se considera calle Antillanca, Odilo Horn adaptando cobertura al sector Michel Bachelet, Nicanor Garcia en paradero de colectivos, cancha sector Las Cumbres, Los Guindos, rotonda Colegio Puerto Varas y Faro de los Colonos, pasaje Augusta Schwerter y cancha Garcia Moreno, detrás de la Estación, Doña Ema, también frente al futuro Hospital, villa Licanrayen, Villa los Presidentes, Brisas del Lago, Calle Imperial, Diego Rosales.

Concejal Horn indica que se deben tomar en cuenta tema de residencias de niños, considerar totems, en este proyecto no es posible por que las bases ya



están estipuladas, se adaptará si uno en calle Purísima en donde se encuentra un hogar de menores.

Se podría considerar la entrega de un botón de pánico a las residencias y Aldea SOS.

Se analizan las empresas que postularon, son dos, se detallan los antecedentes, plazo de instalación, porcentajes de los ítems, resumen de los puntajes.

Concejal Horn consulta por circular número 6 tema de admisibilidad, la parte de evaluación indica que el criterio económico tiene un 50% y no 80% como exige la ley.

Director enviara la respuesta a esta consulta por correo previa consulta a Secpla. El costo es de M\$105 de M\$110 presupuestado.

Hora de Término 12:30

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.

5.11. Mejoramiento Plaza Gabriel Segundo Villarroel.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Julián Mingo, Director Secretaría Comunal de Planificación.

“MEJORAMIENTO PLAZA GABRIEL SEGUNDO VILLARROEL, COMUNA DE PUERTO VARAS”

Fuente de Financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2025

Licitación Pública: N°ID 660872-7-LP25

Mejoramiento Plaza Gabriel Segundo Villarroel

Situación Actual

Diagnóstico

Área verde en estado de abandono, no cuenta con circulaciones accesibles ni tampoco con mobiliario urbano inclusivo. En relación a los juegos se encuentran deteriorados, constituyendo un peligro para quienes los usan.

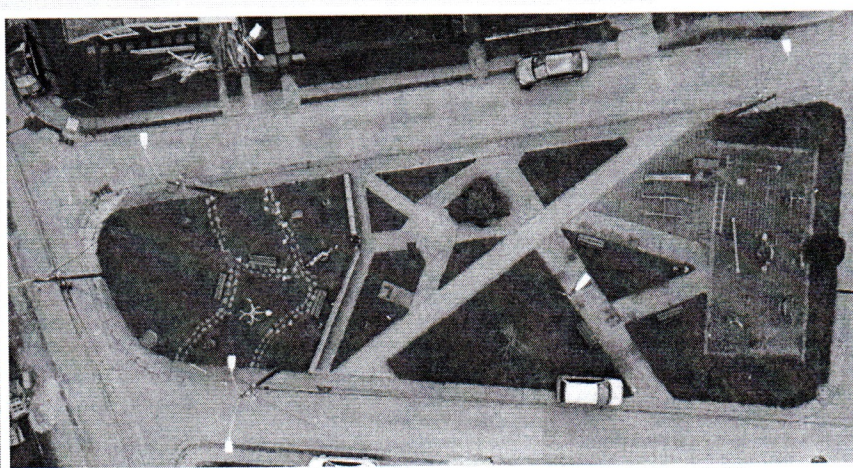
Propuesta

Habilitar un espacio deteriorado, fomentando el uso y permanencia de los vecinas y vecinos del sector, en especial, niñas, niños jóvenes y adultos mayores





Vista Situación Actual

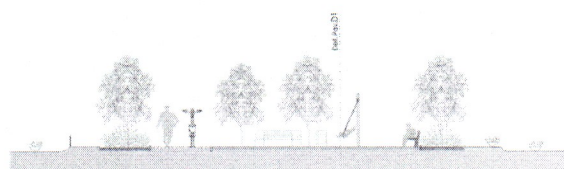
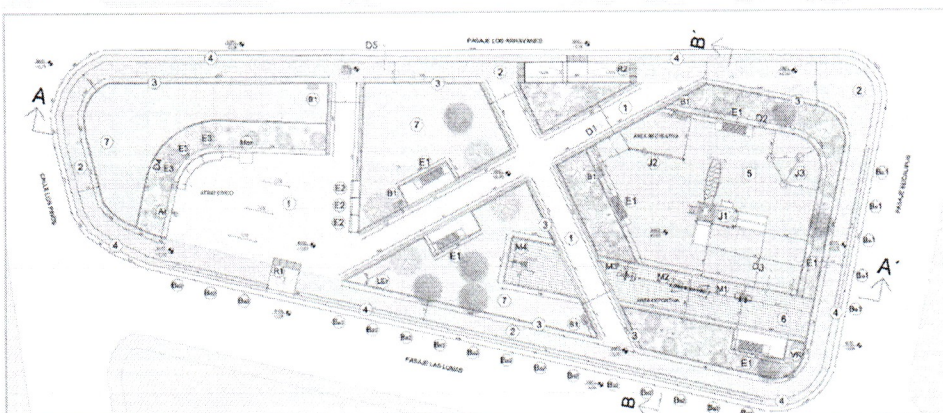


Propuesta Arquitectura

Superficie Total:
690 mts²

Principales partidas:

- Construcción veredas y senderos.
- Construcción de área recreativa y deportiva.
- Reposición mobiliario urbano.
- Instalación luminarias peatonales.
- Implementación proyecto paisajismo.



Corte BB



Corte AA



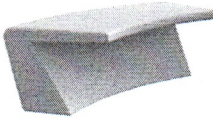
Propuesta Mobiliario Urbano
Banca Recta Hormigón



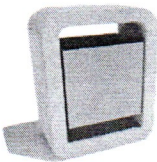
Banca Inclusiva



Banca Recta Hormigón



Banca Curva Hormigón



Basurero

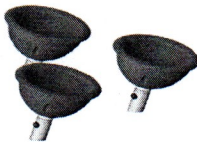
Propuesta Juegos Infantiles



Columpio Doble



Juego Modular

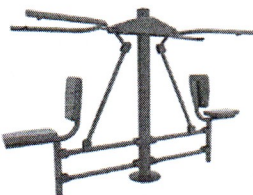


3 Cuencos Giratorios

Máquinas de Ejercicios



Caminador Aéreo



Máquina Dorsales



Inclusiva Manos y Hombros



Caminador Aéreo

Carta de Apoyo



ANEXO N°2

Certificado de Participación Ciudadana Organizaciones

En Puerto Varas, a 19 de marzo del 2025

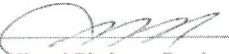
La organización denominada Junta de Vecinos Federico Errázuriz N°1, RUT 65.531.350-8, representada por don/ña MARIYS MORALES VILLARROEL, RUT 10.925.473-8 y don JOSE IRRIBARRA OJEDA, RUT 12.758.302-1 y don MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, RUT 6.804.467-7 cuya institución se encuentra Reflexión Federico Errázuriz N°1 domiciliada en PTO VARAS

Declaran mediante el presente certificado, estar en conocimiento del proyecto que postula al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, el cual se identifica a continuación:

Nombre del Proyecto	Código BIP
Mejoramiento Plaza Gabriel Segundo Vallaruel, Comuna de Puerto Varas	40071028-0
Breve Descripción del Proyecto	
La implementación del proyecto abarcará una superficie aproximada de 690 mts 2, las principales partidas son las siguientes: mejoramiento de senderos interiores y veredas, reposición de juegos infantiles y mobiliario urbano, construcción de área deportiva, construcción de atrio cívico y ejecución del proyecto de paisajismo. En relación a la materialidad a utilizar en ruta accesible se consideran pavimento antideslizante de hormigón armado cepillado y pavimento permeable (adoquines) en área deportiva, con respecto a los bandejones de áreas verdes, estos se confinarán por medio de soleritas invertidas separadas entre ellas al menos 1 cm con el objetivo de recibir las aguas lluvias provenientes de los pavimentos. Finalmente, es importante señalar que se consideraron juegos infantiles y mobiliario urbano accesible con el fin de cumplir con las normativas de accesibilidad universal.	


Mariys Morales Villaruel
10.925.473-8
Presidente


José Iribarra Ojeda
12.758.302-1
Secretario


Miguel Cárdenas Barria
6.804.467-7
Tesorero

JUNTA DE VECINOS
FEDERICO ERRÁZURIZ N°1
UNIDAD 001/005
RUT 65.531.350-8
PUERTO VARAS



Proceso de Licitación

Nombre Iniciativa: **“MEJORAMIENTO PLAZA GABRIEL SEGUNDO VILLARROEL, COMUNA DE PUERTO VARAS”**

Fuente de Financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2025

Licitación Publica : N°ID 660872-7-LP25

Monto Máximo a ofertar: \$131.430.012

Tiempo Ejecución: No podrá ser superior a 155 días corridos y no menor a 120 días corridos

Etapas y Plazas de Licitación

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 27-11-2025 17:01:00	
Fecha de Publicación: 28-10-2025 16:57:15	
Fecha inicio de preguntas: 28-10-2025 17:01:00	
Fecha final de preguntas: 17-11-2025 17:01:00	
Fecha de publicación de respuestas: 22-11-2025 17:01:00	
Fecha de acto de apertura técnica: 27-11-2025 17:02:00	
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 01-12-2025 17:02:00	
Fecha de Adjudicación: 26-01-2026 17:02:00	
Fecha de entrega en soporte fisico No hay información	
Fecha estimada de firma de contrato No hay información	
Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información	

Acta de Apertura

RUT	PROVEEDOR	ESTADO MERCADO PUBLICO
76.612.637-5	CONSTRUCTORA CRISTIAN ALMONACID E.I.R.L.	HÁBIL
76.685.900-3	OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	HÁBIL
76.950.247-5	GISA SPA	HÁBIL
76.356.211-5	CONSTRUCTORA INMAFER SPA	HÁBIL
76.516.765-5	NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	HÁBIL
78.198.218-0	CONSTRUCCIONES PILLANCO SPA	HÁBIL
13.889.798-2	ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA (UTP)	HÁBIL

Oferentes Que Se Presentaron Por Plataforma Www.Mercadopublico.Cl



Acta de Apertura

Listado

Antecedentes Administrativos

1. Anexo N 2 Declaración Jurada Simple
2. Anexo N 3 Declaración para Unión Temporal de Proveedores
3. Copias simples de Escritura Pública de constitución de la Sociedad y modificaciones
4. Certificado de vigencia de la Persona Jurídica y personería de sus Representantes Legales
5. Fotocopia del Rol Único Tributario de la Persona Jurídica, o del oferente
6. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal
7. Anexo N 1 "PRESENTACIÓN DEL OFERENTE"
8. Declaración Jurada a través del portal
9. Patente Comercial
10. Carta Gantt
11. Certificado de Antecedentes Laborales

Listado

Antecedentes Técnicos

- 12 ANEXO N 4 ,,"PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CARTA GANTT"
- 13 ANEXO N 5 ,,"EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN PROYECTOS SIMILARES

APERTURA DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS-TÉCNICOS:

APERTURA DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

Listado Antecedentes Técnicos:

- 1.ANEXON°6,"OFERTA ECONÓMICA
- 2.PRESUPUESTO DETALLADO
- 3.PROGRAMACIÓN FINANCIERA

OFERENTE	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS											DOC. TÉCNICOS	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
CONSTRUCTORA CRISTIAN ALMONACID E.I.R.L.	No aplica	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	No aplica	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GISA SPA	No aplica	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	No aplica	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	No aplica	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONSTRUCCIONES PILLANCO SPA	No aplica	No aplica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA (UTP)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



CONCLUSIÓN

Luego de efectuar la revisión de la documentación exigida en las bases administrativas de la licitación pública N 660872 7 LP 25 “MEJORAMIENTO PLAZA GABRIEL SEGUNDO VILLARROEL” la comisión evaluadora concluye que los siguientes oferentes cumplen con lo requerido para pasar a la etapa de evaluación de las ofertas

RUT	OFERENTE	RESULTADO
76.685.900-3	OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	CUMPLE
76.950.247-5	GISA SPA	CUMPLE
76.356.211-5	CONSTRUCTORA INMAFER SPA	CUMPLE
76.516.765-5	NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	CUMPLE
78.198.218-0	CONSTRUCCIONES PILLANCO SPA	CUMPLE
13.889.798-2	ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA (UTP)	CUMPLE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS CALIFICATORIOS	CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR LA OFERTA
Mt2 Construidos en infraestructura pública	≥ a 500 mt ²
Montos de proyectos construidos en infraestructura pública	≥ a \$200.000.000
Capacidad económica	Mayor al 25% de la Oferta

RAZÓN SOCIAL	RUT	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS	MONTOS PROYECTOS CONSTRUIDOS	CAPACIDAD ECONÓMICA	ADMISIBILIDAD
OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	76.685.900-3	21.803,38	\$ 890.997.002	SI PRESENTA	CALIFICA
GISA SPA	76.950.247-5	3.628,00	\$ 287.820.449	SI PRESENTA	CALIFICA
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	76.356.211-5	41.368,00	\$ 3.762.493.461	NO PRESENTA	NO CALIFICA
NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	76.516.765-5	4.298,00	\$ 332.187.673	NO PRESENTA	NO CALIFICA
CONSTRUCCIONES PILLANCO SPA	78.198.218-0	0,00	\$ -	NO PRESENTA	NO CALIFICA
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	76.537.303-4	72.061,00	\$ 1.766.994.356	SI PRESENTA	CALIFICA



CRITERIOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
Oferta Económica (OE)	80%
Ubicación Geográfica (UG)	5%
Comportamiento Contractual Anterior (CC)	5%
Cumplimiento de Requisitos Formales (CR)	5%
Programa de Integridad (PI)	5%

OFERTA ECONÓMICA 80%

CRITERIO:

El puntaje se asignará a cada oferta de acuerdo a la siguiente distribución lineal.

$$OE = \frac{P_1 * 100}{P_2}$$

- OE = Puntaje Asignado, a la oferta en análisis.
- P₁ = Monto de la oferta de menor precio.
- P₂ = Monto de la oferta en análisis.

EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	Pond.
OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Proponente presenta oferta por Monto total de \$116.254.621.- IVA Includo Aplicando fórmula: $OE = \frac{\$116.254.621 * 100}{\$116.254.621}$ $OE = 100,00$	100
GISA SPA	Proponente presenta oferta por Monto total de \$121.318.287.- IVA Includo Aplicando fórmula: $OE = \frac{\$121.318.287 * 100}{\$116.254.621}$ $OE = 95,83$	95,83
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	Proponente presenta oferta por Monto total de \$125.698.617.- IVA Includo Aplicando fórmula: $OE = \frac{\$125.698.617 * 100}{\$116.254.621}$ $OE = 92,49$	92,49



UBICACIÓN GEOGRÁFICA 5%

CRITERIO:

Corresponde a la ubicación geográfica de la sucursal del proveedor la cual será verificada con la patente comercial que debe ser adjuntada por parte del oferente.

La forma de evaluar será mediante la siguiente escala:

CRITERIO	PUNTAJE
El proveedor cuenta con patente comercial dentro de la ciudad de Puerto Varas.	100
El proveedor cuenta con patente comercial dentro de la provincia de Llanquihue.	60
El proveedor cuenta con patente comercial dentro de la región de los lagos	10
El proveedor no adjunta patente comercial.	0

EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	Pond.
OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Oferente presenta a través de su patente Comercial, domicilio o ubicación geográfica en la comuna de OSORNO. Se otorga puntaje según tabla.	10
GISA SPA	Oferente presenta a través de su patente Comercial, domicilio o ubicación geográfica en la comuna de CONCEPCIÓN. Se otorga puntaje según tabla.	0
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	Oferente presenta a través de su patente Comercial, domicilio o ubicación geográfica en la comuna de PUERTO MONTT. Se otorga puntaje según tabla.	60

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 5%

CRITERIO:

Se utilizará la Nota de Comportamiento Contractual Base vigente a la semana del cierre de la presentación de ofertas, obtenida desde la Ficha del Proveedor en el Registro de Proveedores de la plataforma pública de compras del Estado www.mercadopublico.cl.

El puntaje se asignará de acuerdo con la siguiente tabla:

Nota de Comportamiento Base	Puntaje Asignado
$\geq 4,8$ y $\leq 5,0$	100
$\geq 4,5$ y $< 4,8$	80
$\geq 3,5$ y $< 4,5$	60
$\geq 2,5$ y $< 3,5$	40
$\geq 1,0$ y $< 2,5$	20



EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	Pond.
OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	El oferente tiene una nota de comportamiento base equivalente a 5/5, en los últimos 24 meses. Se otorga puntaje según tabla.	100
GISA SPA	El oferente tiene una nota de comportamiento base equivalente a 5/5, en los últimos 24 meses. Se otorga puntaje según tabla.	100
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	El oferente tiene una nota de comportamiento base equivalente a 5/5, en los últimos 24 meses. Se otorga puntaje según tabla.	100

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%

CRITERIO:

Se La oferta deberá dar cumplimiento al 100% de los requerimientos establecidos según las presentes bases administrativas y especificaciones técnicas, será evaluado en base a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta todos los documentos solicitados antes del cierre de la licitación.	100
El oferente remite documentos a solicitud de aclaración de ofertas por medio del foro inverso de plataforma www.mercadopublico.cl	50
A pesar de haber solicitado la documentación faltante por medio del foro inverso de plataforma www.mercadopublico.cl el oferente NO adjunta documento alguno.	0

EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	Pond.
OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	El oferente presenta todos los documentos solicitados antes del cierre de la licitación. Se otorga puntaje según tabla.	100
GISA SPA	El oferente presenta todos los documentos solicitados antes del cierre de la licitación. Se otorga puntaje según tabla.	100
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	El oferente presenta todos los documentos solicitados antes del cierre de la licitación. Se otorga puntaje según tabla.	100

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%

CRITERIO:

La nota que se desprende del programa de integridad corresponde al cálculo efectuado en base a si la empresa cuenta con pactos de integridad, programa de compliance, entre otros, para prevenir la corrupción. El puntaje obtenido se determina mediante la siguiente tabla:

PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención del delito; programa de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100
El oferente no cuenta con planes de integridad; modelo de prevención del delito; programas de compliance y solo acredita capacitaciones a su personal en materiales relacionadas a cumplimiento normativo; transparencia, probidad, ética, entre otras materias.	50
El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad, modelo de prevención del delito; programas de compliance o de ética, no tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores. La empresa no declara si cuenta con pacto de integridad.	0



EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	Pond.
OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención del delito; programa de compliance; código de ética y son conocidos por su personal. Se otorga puntaje según tabla.	100
GISA SPA	El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad, modelo de prevención del delito; programas de compliance o de ética, no tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores. La empresa no declara si cuenta con pacto de integridad. Se otorga puntaje según tabla.	0
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención del delito; programa de compliance; código de ética y son conocidos por su personal. Se otorga puntaje según tabla.	100

Acta de Evaluación

TABLA RESUMEN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	GISA SPA	ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA (UTP)
Oferta Económica (OE)	80	80,00	76,66	73,99
Ubicación Geográfica (UG)	5	0,50	0,00	3,00
Comportamiento Contractual Anterior (CC)	5	5,00	5,00	5,00
Cumplimiento de Requisitos Formales (CR)	5	5,00	5,00	5,00
Programa de Integridad (PI)	5	5,00	5,00	5,00
TOTAL	100	95,50	86,66	91,99

CONCLUSIÓN

Luego de efectuar el análisis administrativo, técnico y económico de las ofertas admisibles, la comisión evaluadora informa que el oferente OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT 76 685 900 3 ha dado estricto cumplimiento a las bases administrativas generales, bases administrativas específicas, especificaciones técnicas y demás antecedentes establecidos en la licitación Asimismo, su propuesta se ajusta adecuadamente a los intereses y requerimientos de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, alcanzando un puntaje total de 95 50 en la evaluación

En virtud de lo anterior, y salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar la licitación pública denominada “MEJORAMIENTO PLAZA GABRIEL SEGUNDO VILLARROEL, COMUNA DE PUERTO VARAS” identificada en el portal www mercadopublico.cl bajo el ID 660872 7 LP 25 a la empresa antes mencionada, bajo las siguientes condiciones

Nombre: Licitación MEJORAMIENTO PLAZA GABRIEL SEGUNDO VILLARROEL, COMUNA DE PUERTO VARAS

Oferente: OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA

RUT Oferente: 76.685.900 3.

Monto Adjud.: \$116.254.621.-IVA Incluido.

Plazo ejecución:120 días corridos.



Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Antonio Horn, Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Concejal Antonio Horn, da lectura al acta de Comisión.

Comisión Infraestructura

04 de diciembre del 2025

Asistentes:

Municipales

JULIAN MINGO SECPLA

JESSICA KORTMAN – ENCARGADA LICITACIONES

BARBARA CORREOA – ARQUITECTA SECPLA

MIGUEL SOTO – CONSTRUCTOR

ROLANDO GABILAN

VALENTINA NÚÑEZ, ENCARGADA DE PAVIMENTOS

JORGE MILLADO PARRA

Concejales:

CONCEJAL NICOLAS YUNGE SECRETARIO COMISIÓN

CONCEJAL RODRIGO SCHNETTLER

CONCEJAL PAMELA BONGAIN

CONCEJAL ANTONIO HORN PRESIDENTE COMISIÓN

REPRESENTANTE TAMARA RAMMSY FABIAL ULE

Proyecto adjudicación “Mejoramiento plaza Gabriel segundo Villarroel, comuna de Puerto Varas. Id 660872-7-LP25 Diseño Llegan 7 oferentes en estado hábil. Pasan 3 el proceso de admisibilidad y pasan a evaluación. Finalmente, OMEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION obtiene 95.50 puntos con 116.254.621 pesos en un plazo de 120 días. Se realiza análisis de admisibilidad de licitaciones y de evaluación en nuevo formato de obras públicas.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.

Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.

Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.

Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.

Concejal Antonio Horn : Aprueba.

Concejala Pamela Bongain : Aprueba.

Sr. Alcalde : Aprueba.



5.12. Construcción Plaza Mirador del Puente, Comuna de Puerto Varas.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Julián Mingo Saenz, Director Secretaría Comunal de Planificación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO:

“CONSTRUCCION PLAZA MIRADOR DEL PUENTE, COMUNA DE PUERTO VARAS”
LICITACION ID 660872-9-LP25

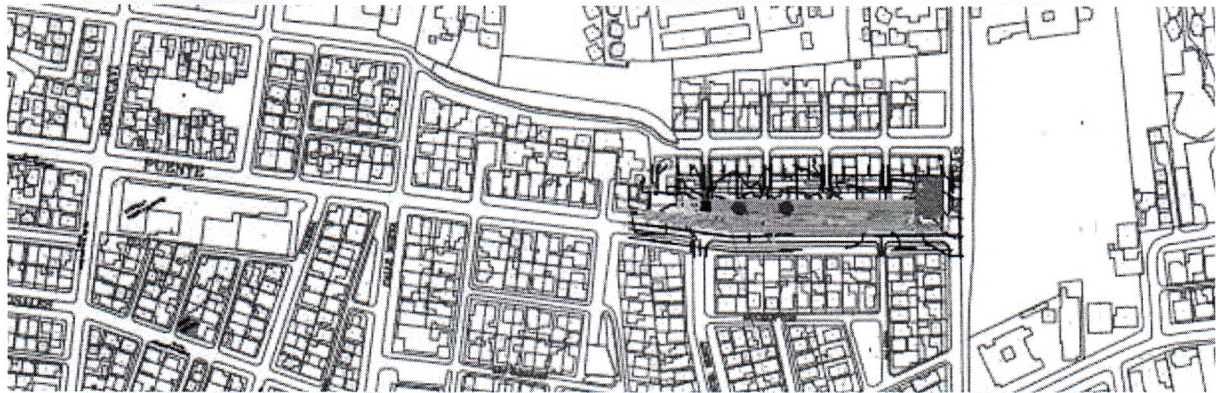
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del
Gobierno Regional de Los Lagos

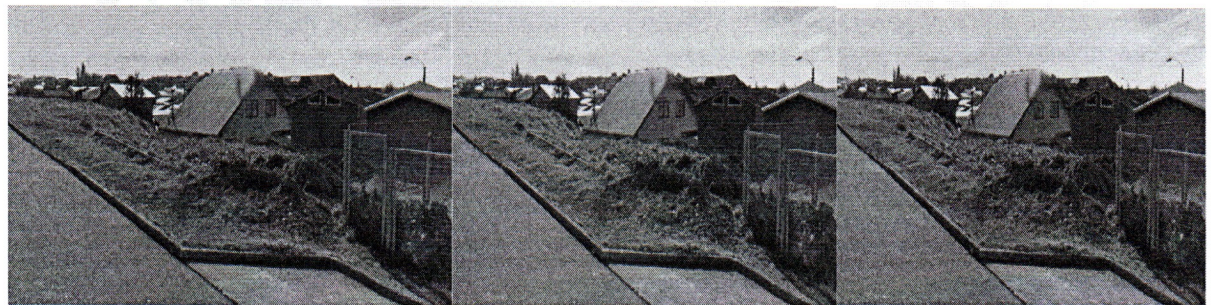
Solicitud de Aprobación de adjudicación proyecto, “CONSTRUCCION PLAZA MIRADOR DEL PUENTE, COMUNA DE PUERTO VARAS”, con fuente de financiamiento, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Ubicación de la iniciativa

El proyecto se encuentra ubicado al final de calle Del Puente, perpendicular a calle Antonio Varas, área verde.



UBICACION Y FOTOGRAFIAS DEL TERRENO



DESCRIPCION TECNICA DEL PROYECTO

Superficie de terreno Lote A: 2268,33 M2

Superficie destinada a Proyecto: 2168,3



El proyecto tiene como finalidad mejorar las problemáticas en que se ve enfrentado los vecinos con este terreno; conexión, accesibilidad, seguridad, y hermosamiento de un espacio baldío.

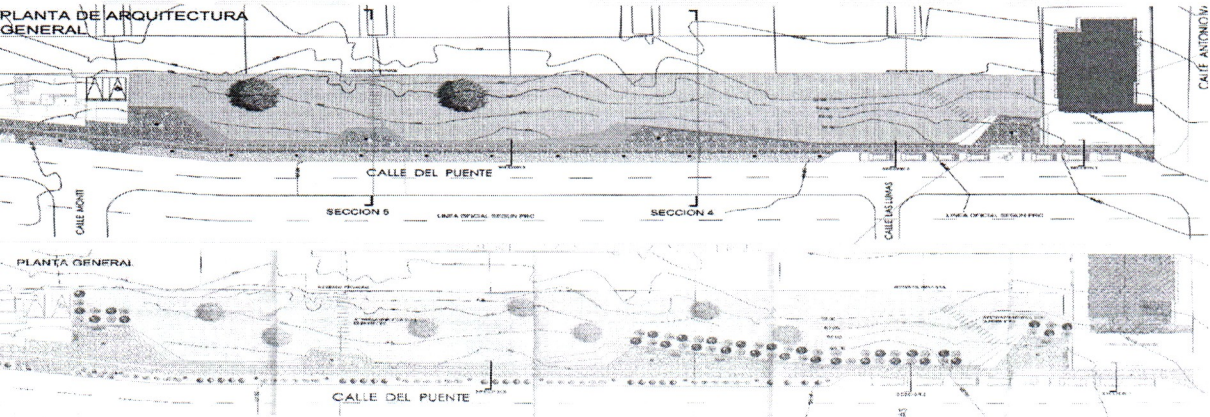
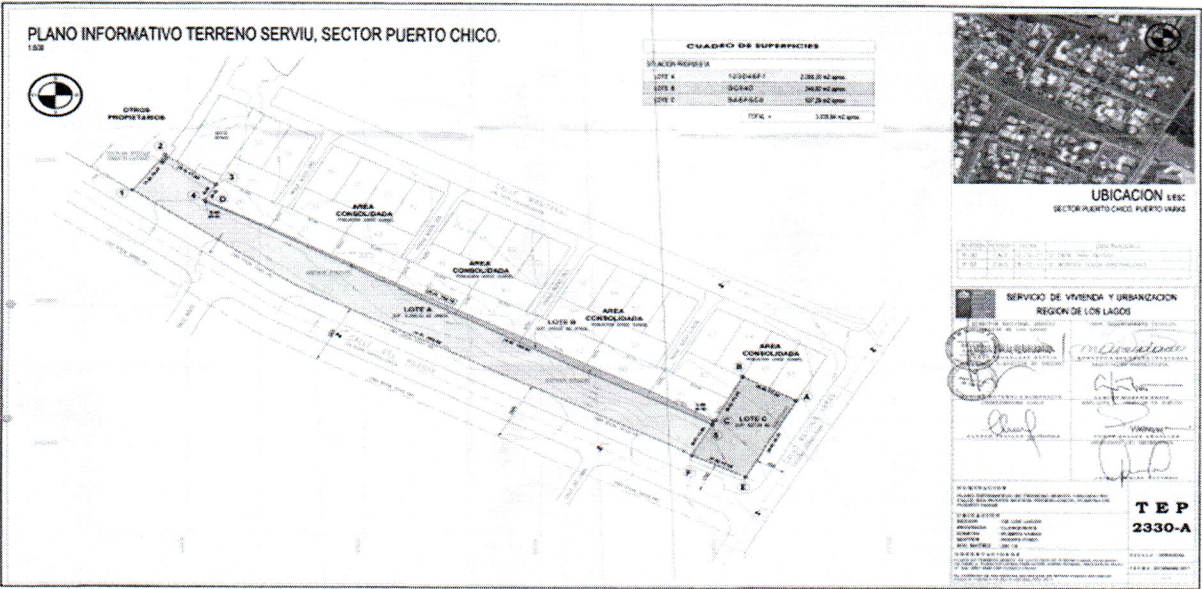
Áreas de Circulación: La circulación en su loguitunalidad que conectara un sector sin veredas y que generara espacios de detención se realizara de Hormigón Estampado que se adecua al Decreto N° 50 (Accesibilidad Universal)

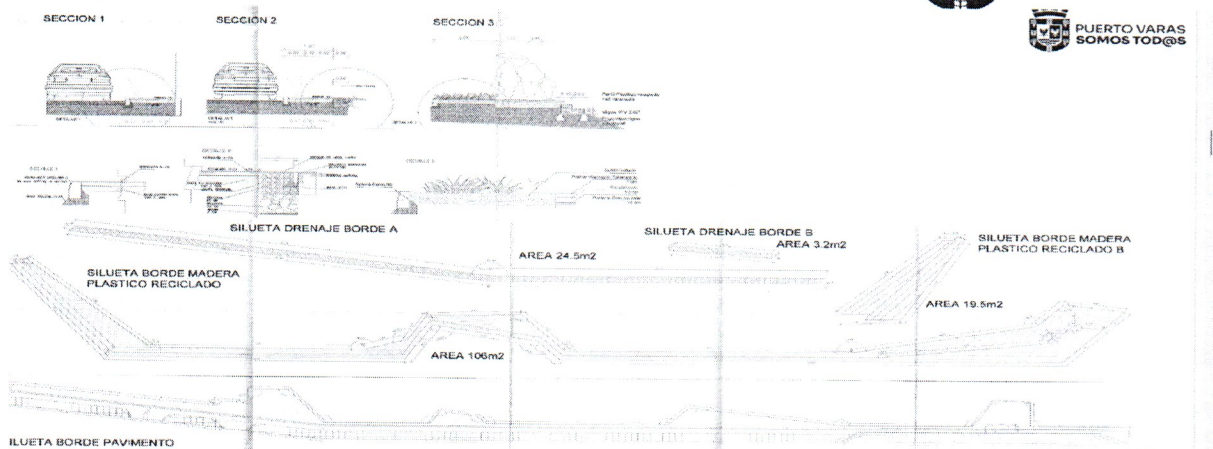
Las áreas de detención se vincularán el espacio natural con gradas de Plástico Reciclado que servirán para poder sentarse.

El Proyecto se Adecua a la Topografía del Terreno realizando ensanchamientos de la circulación para lograr espacios de detención y contemplación de las vistas que se generan, y manteniendo las áreas verdes que se dan de manera natural. Se realizarán Drenajes de material pétreo a los bordes de las circulaciones que formara parte del paisajismo para la evacuación de agua lluvia.

Iluminación Led a través de postes de acero galvanizado y red subterránea.

La ruta Accesible contara con palmetas Podotactil





Descripción Licitación

NOMBRE: CONSTRUCCION PLAZA MIRADOR DEL PUENTE, COMUNA DE PUERTO VARAS

CODIGO IDI: 40039109-0

MONTO MAXINO A OFERTAR: \$172.000.000

TIEMPO EJECUCION DE OBRAS: 6 MESES

LICITACION ID N° 660872-9-LP25

Etapas y Plazos de Licitación

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 28-11-2025 18:01:00
Fecha de Publicación: 30-10-2025 17:12:00
Fecha inicio de preguntas: 30-10-2025 18:01:00
Fecha final de preguntas: 19-11-2025 18:01:00
Fecha de publicación de respuestas: 24-11-2025 18:01:00
Fecha de acto de apertura técnica: 28-11-2025 18:02:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 01-12-2025 10:02:00

OFERENTES QUE SE PRESENTARON POR PLATAFORMA WWW.MERCADOPUBLICO.CL

RUT	OFERENTE	ESTADO MERCADO PÚBLICO
76.612.637-5	CONSTRUCTORA CRISTIAN ALMONACID E.I.R.L.	HÁBIL
76.356.211-5	CONSTRUCTORA INMAFER SPA	HÁBIL
77.153.868-1	INMOBILIARIA L + C SPA	HÁBIL
76.516.765-5	NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	HÁBIL
13.889.798-2	ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	HÁBIL
6.624.576-4	VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS	HÁBIL

Acta de Apertura

LISTA DE DOCUMENTOS:

Antecedentes Administrativos:

1. Anexo N°2. “DECLARACIÓN JURADA SIMPLE” (Conflictos de interés, solo para Uniones Temporales de Proveedores)



2. Anexo N°3. “DECLARACIÓN PARA UNIÓN TEMPORALES DE PROVEEDORES”
(solo para Uniones Temporales de Proveedores)
3. Copias simples de Escritura Pública de constitución de la Sociedad y modificaciones
4. Certificado de vigencia de la Persona Jurídica y personería de sus Representantes Legales
5. Fotocopia del Rol Único Tributario de la Persona Jurídica, o del oferente
6. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal
7. Anexo N°1 “PRESENTACIÓN DEL OFERENTE
8. Declaración Jurada a través del portal
9. Patente Comercial
10. Carta Gantt
11. Certificado de Antecedentes Laborales
- Antecedentes Técnicos:
12. CERTIFICADO DE CAPACIDAD ECONÓMICA O CERTIFICADO DE CAPITAL COMPROBADO
13. ANEXO N°4, “PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CARTA GANNT
14. ANEXO N°5, “EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN PROYECTOS SIMILARES

APERTURA DOCUMENTOS:

OFERENTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
CONSTRUCTORA CRISTIAN ALMONACID E.I.R.L.	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	NO ADJUNTA	X	X	X	X	X	X	X
INMOBILIARIA L + C SPA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VICTOR NELSON HERNANDEZ VARGAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

EVALUACION DE LA PROPUESTA:

- D. La evaluación de las propuestas será en 2 etapas según lo indicado por las instrucciones de Carácter General N°6 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, de fecha 26 de marzo de 2025.
- E. Criterios de etapa de calificación o aptitud del oferente:

CRITERIOS CALIFICATORIOS	CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR LA OFERTA
Mt2 Construidos en espacio público	≥ a 1.500 mt ²
Montos de obras intervenidas y acreditadas	≥ a \$500.000.000
Capacidad económica	Mayor al 25% de la Oferta



EVALUACION DE LA PROPUESTA:

F. Verificación y calificación de MT2 Construidos en Espacio Público.

OFERENTE	OBSERVACIONES	MT2 CONSTRUIDOS ACREDITADOS	RESULTADO
CONSTRUCTORA CRISTIAN ALMONACID E.I.R.L.	Oferente presenta 5 certificados de los cuales 4 corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	6373	ADMISIBLE
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	Oferente presenta 11 certificados de los cuales todos corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	26708	ADMISIBLE
INMOBILIARIA L + C SPA	Oferente presenta 8 certificados de los cuales todos corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	5517	ADMISIBLE
NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Oferente presenta 5 certificados de los cuales todos corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	4678	ADMISIBLE
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	Oferente presenta 38 certificados de los cuales 16 corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	32176	ADMISIBLE
VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS	Oferente presenta 16 certificados de los cuales todos corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	24210	ADMISIBLE

EVALUACION DE LA PROPUESTA:

G. Verificación y calificación de Monto Obras Intervenidas Acreditadas.

OFERENTE	OBSERVACIONES	MONTO TOTAL ACREDITADO	RESULTADO
CONSTRUCTORA CRISTIAN ALMONACID E.I.R.L.	Oferente presenta 5 certificados de los cuales 4 corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	\$ 480.890.012	INADMISIBLE
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	Oferente presenta 11 certificados de los cuales todos corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	\$ 3.762.493.461	ADMISIBLE
INMOBILIARIA L + C SPA	Oferente presenta 8 certificados de los cuales todos corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	\$ 1.092.358.374	ADMISIBLE
NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Oferente presenta 5 certificados de los cuales todos corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	\$ 251.730.616	INADMISIBLE
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	Oferente presenta 38 certificados de los cuales 16 corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	\$ 2.005.176.341	ADMISIBLE
VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS	Oferente presenta 16 certificados de los cuales todos corresponde a experiencia de la misma naturaleza y se valida como experiencia para la evaluación.	\$ 1.398.941.874	ADMISIBLE

EVALUACION DE LA PROPUESTA:

H. Verificación y calificación de Capacidad Económica.

OFERENTE	ADJUNA CERTIFICADO ECONÓMICO	MONTO NETO OFERTADO	IVA (19%)	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO TOTAL QUE DEBE ACREDITAR	MONTO TOTAL ACREDITADO	RESULTADO
CONSTRUCTORA CRISTIAN ALMONACID E.I.R.L.	SI	\$142.261.629	\$ 27.029.710	\$ 169.291.339	\$ 42.322.835	\$ 138.421.717	ADMISIBLE
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	SI	\$139.084.597	\$ 26.426.073	\$ 165.510.670	\$ 41.377.668	\$ 171.479.824	ADMISIBLE
INMOBILIARIA L + C SPA	SI	\$143.671.417	\$ 27.297.569	\$ 170.968.986	\$ 42.742.247	\$ 692.340.000	ADMISIBLE
NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	SI	\$134.361.542	\$ 25.528.693	\$ 159.890.235	\$ 39.972.559	\$ 262.348.506	ADMISIBLE
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	SI	\$140.256.547	\$ 26.648.744	\$ 166.905.291	\$ 41.726.323	\$ 193.013.000	ADMISIBLE
VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS	SI	\$130.135.754	\$ 24.725.793	\$ 154.861.547	\$ 38.715.387	\$ 42.174.192	ADMISIBLE

EVALUACION DE LA PROPUESTA:

I. Resumen de etapa de calificación o aptitud del oferente.

OFERENTE	MT2 CONSTRUIDOS	MONTO ACREDITADO	CAPACIDAD ECONOMICA
CONSTRUCTORA CRISTIAN ALMONACID E.I.R.L.	ADMISIBLE	INADMISIBLE	ADMISIBLE
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
INMOBILIARIA L + C SPA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
NAVINCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	ADMISIBLE	INADMISIBLE	ADMISIBLE
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE

EVALUACION DE LA PROPUESTA:

J. Resultado etapa de calificación o aptitud del oferente.

OFERENTE	RESULTADO
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	CUMPLE
INMOBILIARIA L + C SPA	CUMPLE
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	CUMPLE
VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS	CUMPLE

EVALUACION DE LA PROPUESTA:

K. Los Oferentes serán evaluado en base a los siguientes criterios de evaluación definidos en las bases administrativas.

CRITERIOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
Oferta Económica (OE)	80%
Ubicación Geográfica (UG)	5%
Comportamiento Contractual Anterior (CC)	5%
Cumplimiento de Requisitos Formales (CR)	5%
Programa de Integridad (PI)	5%

EVALUACION DE LA PROPUESTA:

M. Resumen de Evaluación

OFERENTE	MONTO NETO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PONDERACIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	REQUISITOS FORMALES	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	RESULTADO
CONSTRUCTORA INMAFER SPA	\$ 165.510.670	91,48	73,18	3,6	5	2,5	5	89,28
INMOBILIARIA L + C SPA	\$ 170968.986	90,58	72,46	3,6	5	5	5	91,06
ROBERT WILLIAMS MATAMALA BARRÍA	\$ 166.905.291	92,78	74,23	3,6	5	5	5	92,83
VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS	\$ 154.861.547	100,00	80,00	3,6	5	5	5	98,60

N. Resultado

El Oferente **VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS**, rut. **6.624.576-4** obtiene la puntuación máxima de evaluación con una puntuación de **98,60**.

CONCLUSION:

Luego de efectuar el análisis técnico y administrativo de las ofertas admisibles, la comisión evaluadora informa que el oferente **VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS**, rut **6.624.576-4**, ha dado estricto cumplimiento a las bases administrativas generales, bases administrativas específicas, especificaciones técnicas y demás antecedentes establecidos en la licitación. Asimismo, su propuesta se ajusta adecuadamente a los intereses y requerimientos de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, alcanzando un puntaje total de **98,60** en la evaluación.

En virtud de lo anterior, y salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar la licitación pública denominada **"CONSTRUCCION PLAZA MIRADOR DEL PUENTE, COMUNA PUERTO VARAS"** identificada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el id **660872-9-LP25**, a la empresa antes mencionada, bajo las siguientes condiciones:

- Oferente propuesto: **VÍCTOR NELSON HERNÁNDEZ VARGAS.**
- Objeto del contrato: **CONSTRUCCION PLAZA MIRADOR DEL PUENTE, COMUNA PUERTO VARAS.**
- Monto adjudicado: **\$ 154.861.547.-** (IVA incluido)
- Plazo de ejecución del contrato: **150 días corridos.**

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Nicolás Yunge, Secretario de la Comisión de Infraestructura.

Concejal Nicolás Yunge, da lectura al acta de Comisión.



Presentación proyecto Plaza calle el Puente costado casa de la acogida, es un proyecto FRIL. Hubo proceso participativo abierto donde se indicó usar material reciclado para los deck y peldaños Licitación ID 660872-9-lp25 Publicación 30-10 Acto de apertura 28-11 Hubo 6 ofertas hábiles, Todos presentaron los documentos salvo1, Constructora Imafer quien lo presentó una vez solicitado nuevamente por municipio. Las 6 ofertas fueron declarados admisibles. Respecto de la evaluación de la propuesta, 2 oferentes quedaron inadmisibles Constructora Cristian Almonacid y Navinco Ingeniería y Construcciones spa. Por no cumplir requisitos de montos En definitiva quien tuvo mayor puntaje fue Víctor Nelson Hernández Vargas con 98,6 Con un monto ofertado de \$154.861.547.- iva incluido, y cuyo plazo de ejecución es de 150 días corridos desde que se hace el acta de entrega de terreno. (plazo estimativo de inicio 28 de diciembre).

Argumento voto de inhabilitación concejal Antonio Horn: durante la comisión está este punto en tabla lo revisó el colega Nicolás Yunge, debido a que yo hoy día tengo que inhabilitarme por conflicto de intereses al ser dueño un porcentaje de una propiedad que queda en el mismo sector, así que me inhabilité de la discusión, dentro de la comisión y me voy a inhabilitar de la discusión aquí en el concejo.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Se inhabilita.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.



5.13. Aporte Municipal Programa de Pavimentos Participativos, Llamado N°35.
Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Julián Mingo Saenz, Director
Secretaría Comunal de Planificación.

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N°35



¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA?

Es un programa del MINVU, destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, que requiere la activa participación de los vecinos y de las municipalidades.

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Los habitantes de cualquier comuna del país, organizados en comités de pavimentación, cuyas calles, pasajes y veredas se encuentran sin pavimento o altamente deterioradas.

¿CÓMO SE FINANCIA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS?

El Comité de Pavimentación: debe realizar un aporte mínimo que varía entre el 5% y el 30% del costo de la obra.

La Municipalidad: aporta entre un 5% y un 25% del costo de la obra.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo: financia el resto de los recursos requeridos para completar el 100% del costo de la obra.

VIAS POSTULADAS

	CALLE	TRAMO
1	CALLE VALDIVIESO	SAN MARTÍN - INDEPENDENCIA
2	CALLE PADRE NICANOR Y SOR TERESA	DR. FELIZ RAIMANN - SOR TERESA - FIN SOR TERESA



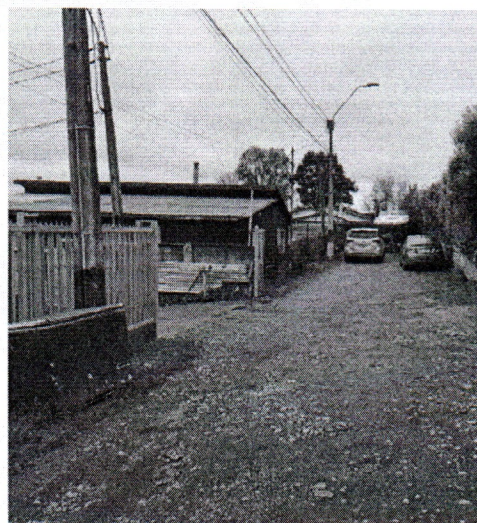
ESTADO ACTUAL VALDIVIESO



ESTADO ACTUAL PADRE NICANOR SOR TERESA



- Padre Nicanor.



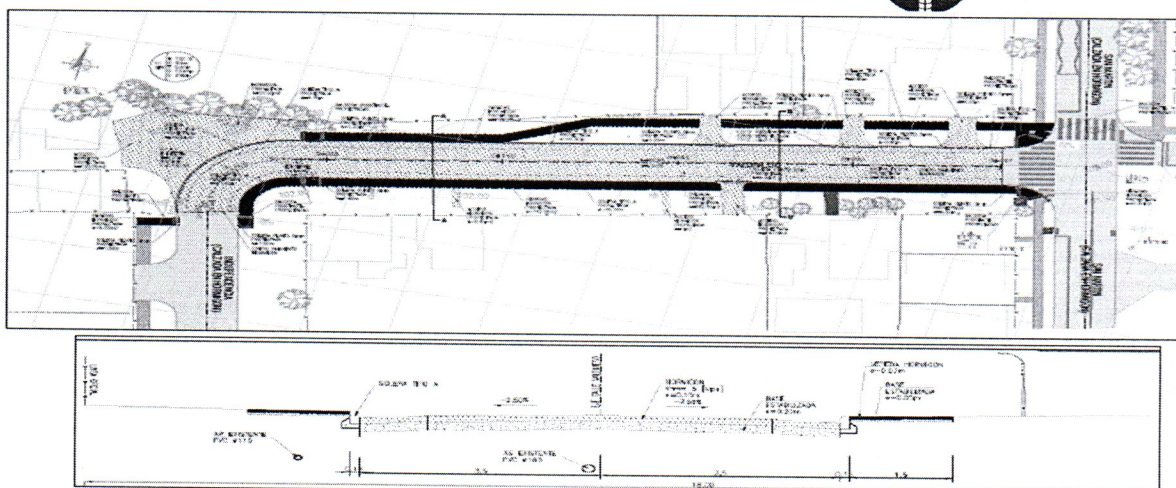
- Sor Teresa.

DETALLE VIA SPOSTULADAS

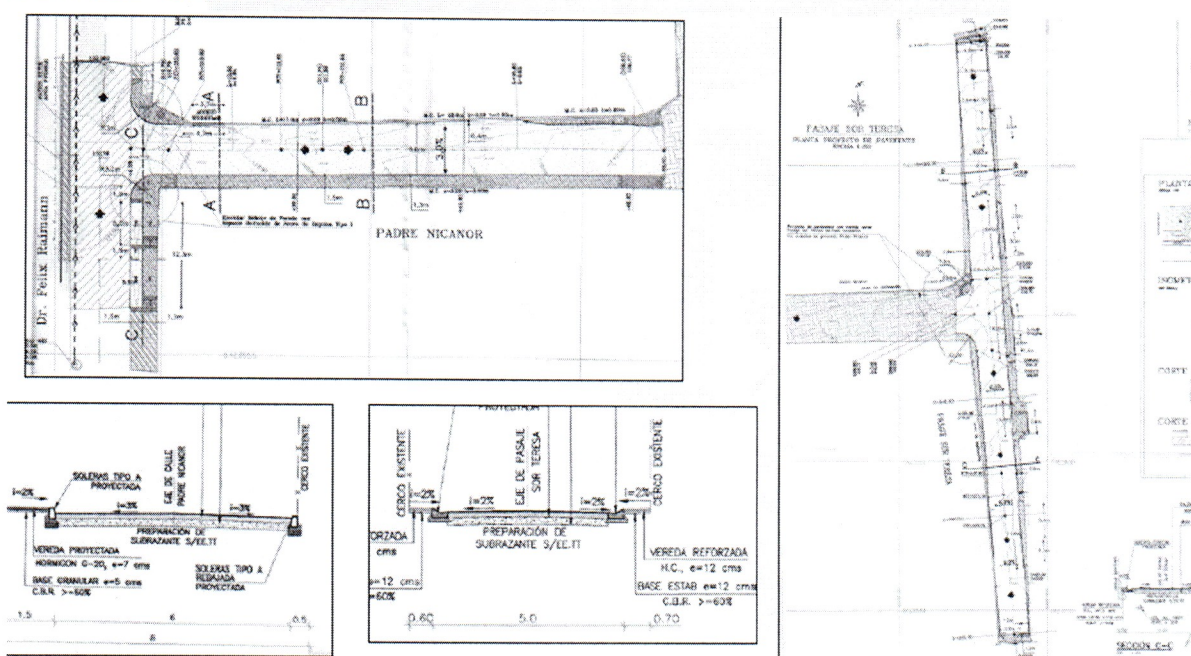
Calle Valdivieso (entre Independencia y San Martín).

- Largo: 102m
- Ancho de Vía: 7m
- Ancho aceras: 1,5m
- Hormigón e=15cm para calzada.
- Hormigón e=7cm para aceras.
- Hormigón e=12cm para accesos vehiculares.
- Valor diseño: M\$ 3.377
- Valor ejecución: M\$ 116.386





DETALLE VIAS POSTULADAS



Calle Padre Nicanor y Sor Teresa

- Largo total: 160m
- Ancho de Vía: 5m Sor Teresa, 6m Padre Nicanor.
- Ancho aceras: 1,5m Padre Nicanor, Variable Sor Teresa.
- Hormigón e=15cm para calzada.
- Hormigón e=7cm para aceras.
- Hormigón e=12cm para accesos vehiculares.
- Valor diseño: M\$ 5.717
- Valor ejecución: M\$ 190.581



APORTE MUNICIPAL PROGRAMA

					APORTE MUNICIPAL	
	CALLE	TRAMO	MONTO PROYECTO	APORTE OBLIGATORIO MUNIC. + COMITÉ	APORTE DISEÑO	APORTE EJECUCION
1	CALLE VALDIVIESO	SAN MARTÍN - INDEPENDENCIA	\$ 116.386	M\$ 19.565	M\$ 3.377	M\$ 16.188
2	CALLE PADRE NICANOR Y SOR TERESA	DR. FELIZ RAIMANN - SOR TERESA - FIN SOR TERESA	\$ 190.581	M\$ 26.682	M\$ 5.717	M\$ 20.965
			M\$ 306.967		M\$ 9.094	M\$ 37.153

TOTAL APORTE MUNICIPAL
EJECUCION DEL PROGRAMA:

\$37.153.000-

- Aporte Municipal: 12%
- Aporte Serviu: 88%

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Antonio Horn Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Concejal Antonio Horn, da lectura al acta de Comisión.

Proyecto De Pavimentacion Participativa. Calle Valdivieso- San Martin / Independencia Calle Padre Nicanor Y Sor Teresa – Dr. Félix Raimann – Sor Teresa -Nicolás Yunge Solicita El Estudio De La Capacidad De Drenaje Del Cubo. Programa Pavimentación Participativa Proyecto Cuesta 306 Millones Y El Municipio Aporta 37 Millones.

Sr. Alcalde invita a votar:

- Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
- Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
- Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
- Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
- Concejal Antonio Horn : Aprueba.
- Concejala Pamela Bongain : Aprueba.
- Sr. Alcalde : Aprueba.

5.14. Adjudicación Asesoría Inspección Técnica de Obra (AITO), Reposición Estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Julián Mingo Saenz, Director Secretaria Comunal de Planificación.

“ASESORÍA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA (AITO) REPOSICIÓN ESTADIO EWALDO KLEIN DE PUERTO VARAS”

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades



“El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8 bis y 8 ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo

LICITACIÓN 660872-14-LE25

Fecha de Publicación	: 17 de noviembre de 2025
Periodo de Preguntas	: 17 a 21 de noviembre de 2025
Fecha de Respuestas	: 26 de noviembre de 2025
Fecha de cierre de ofertas	: 28 de noviembre de 2025

- Se ingresaron 33 Preguntas, todas resueltas por parte del municipio.

Reunión comisión de apertura



En Puerto Varas a 02 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas que dieron paso al proceso de licitación Pública ID N°660872-14-LE25, aprobada mediante decreto alcaldicio N°5.265 de fecha 14/11/2025, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación, constituida por los siguientes integrantes:

- Director SECPLA
- Encargada Departamento de Licitaciones
- Profesional Apoyo Técnico SECPLA

OFERENTES QUE SE PRESENTARON POR PLATAFORMA WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Se recibieron 4 ofertas a través del portal de compras, correspondientes a los siguientes proveedores

PROVEEDOR	RUT	MERCADO PUBLICO
ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	78.082.887-0	Proveedor HÁBIL
PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	10.970.987-5	Proveedor HÁBIL
INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	76.437.528-9	Proveedor HÁBIL
CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA	16.047.407-6	Proveedor HÁBIL

APERTURA DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA
a) Personas Jurídicas				
COPIA ESCRITURA PUBLICA	SI PRESENTA	N.A.	SI PRESENTA	N.A.
CERTIFICADO VIGENCIA PERSONA JURÍDICA	SI PRESENTA	N.A.	SI PRESENTA	N.A.
FOTOCOPIA ROL ÚNICO TRIBUTARIO	SI PRESENTA	N.A.	SI PRESENTA	N.A.
FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD	SI PRESENTA	N.A.	SI PRESENTA	N.A.
b) Personas Naturales				
FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD	N.A.	SI PRESENTA	N.A	SI PRESENTA
c) Todo Oferente				
ANEXO N°1 PRESENTACIÓN DEL OFERENTE	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PORTAL	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) UTP				
ANEXO N°3 DECLARACIÓN (SOLO PARA U.T.P.)	N.A.	N.A.	N.A	N.A.





APERTURA DOCUMENTOS TÉCNICOS-ECONÓMICOS:

DOCUMENTOS TÉCNICOS	ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA
ANEXO N°4. IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL AITO	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°5. CARTA COMPROMISO PROF. AITO	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°6. EXPERIENCIA EN SUPERVISION DE OBRAS	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

DOCUMENTOS ECONÓMICOS	ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA
ANEXO N°7. FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

CONCLUSIONES:

En virtud de lo expuesto anteriormente, la comisión que suscribe determina en base a los parámetros establecidos en Bases de Licitación, considerar para evaluación las siguientes propuestas:

- **ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA,** RUT: 78.082.887-0
- **PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ,** RUT: 10.970.987-5
- **INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS,** RUT: 76.437.528-9
- **CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA,** RUT: 16.047.407-6

Dichas ofertas cumplen con los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de la licitación pública ID N°660872-14-LE25, denominada **"ASESORÍA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA (AITO) REPOSICIÓN ESTADIO EWALDO KLEIN DE PUERTO VARAS"**, por lo que son ADMISIBLES y continúan en el proceso de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Nº	CRITERIO	PONDERACIÓN
1	EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN EN OBRAS (TT)	60%
2	FORMACIÓN Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL EQUIPO ASESOR DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA (FCT)	30%
3	PRECIO (E)	5%
4	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (C)	5%
TOTAL		100%

EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN EN OBRAS (TT) 60%

CRITERIO:

EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN EN OBRAS

Cantidad de obras o proyectos, durante los 10 últimos años, puntaje a distribuir 100, ponderación del criterio 60%:

Superficie intervenida	Puntaje
Mayor o igual a 8 proyectos certificado como ITO Titular o como AITO	100 Puntos
Entre 6 y 7 proyectos certificado como ITO Titular o como AITO	75 Puntos
Entre 4 y 5 proyectos certificado como ITO Titular o como AITO	50 Puntos
Entre 2 y 3 proyectos certificado como ITO Titular o como AITO	25 Puntos
Solo 1 proyecto certificado como ITO Titular o como AITO	5 Puntos
No acredita	0 Puntos
Sin Experiencia	0 Puntos

EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	% CRITERIO
ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	Oferente presenta Anexo N°6 con 04 experiencias, adjuntando documentos según el siguiente desglose: • 15 certificados de experiencia de instituciones públicas. • 03 Certificados de experiencia de instituciones privadas. • 01 Decreto de Adjudicación. Comparando lo informado y los respaldos, se tiene que, 03 certificados son válidos, ya que solo 3 coinciden en lo indicado en anexo.	25,00
PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	Oferente presenta Anexo N°6 con 09 experiencias, adjuntando documentos según el siguiente desglose: • 08 Certificados de experiencia de instituciones públicas. • 01 Certificados de experiencia de instituciones privadas. Comparando lo informado y los respaldos, se tiene que, solo 02 certificados son válidos, ya que el certificado privado no se acompaña de un contrato o factura/boleta de los servicios, mientras que, de los 08 certificados públicos, en solo 2 se acredita experiencia como ITO o AITO.	25,00
INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	Oferente presenta Anexo N°6 con 10 experiencias, adjuntando documentos según el siguiente desglose: • 10 certificados de experiencia de instituciones públicas. Comparando lo informado y los respaldos, se tiene que, 09 certificados son válidos, ya que solo una certificación indica prestación de servicios en año 2014.	100,00
CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA	Oferente presenta Anexo N°6 con 14 experiencias, adjuntando documentos según el siguiente desglose: • 08 certificados de experiencia de instituciones públicas. • 06 Certificados de experiencia de instituciones privadas. Comparando lo informado y los respaldos, se tiene que, 06 certificados de los públicos son válidos, ya que 2 de ellos demostraban experiencia como residente y no como ITO o AITO, mientras que todos los certificados privados no adjuntan contrato ni factura/boleta.	75,00



FORMACIÓN Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL EQUIPO ASESOR DE INSPECCIÓN

TÉCNICA DE OBRA (FCT)30%

CRITERIO:

Se evaluará la cantidad, pertinencia y nivel de las capacitaciones o certificaciones que posea el personal propuesto por el oferente, siempre que estén directamente relacionadas con el servicio objeto de la licitación.

Superficie intervenida	Puntaje
Curso Plan de Aseguramiento de la calidad para la construcción (PAC), más Curso Inspector Técnico de Obra (ITO), más cualquier curso, capacitación, Diplomado o magister relacionado con la construcción.	100 Puntos
Curso Plan de Aseguramiento de la calidad para la construcción (PAC), más Curso Inspector Técnico de Obra (ITO)	80 Puntos
Curso Plan de Aseguramiento de la calidad para la construcción (PAC)	40 Puntos
Curso Inspector Técnico de Obra (ITO)	40 Puntos
Sin capacitaciones o cursos	0 Puntos

EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	% CRITERIO
ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	Oferente presenta profesional AITO en Anexo N°4, con las siguientes capacitaciones y/o certificaciones: • Curso PAC. • Curso ITO • Curso MITO • Registro Minvu • Entre otros cursos	100,00
PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	Oferente presenta profesional AITO en Anexo N°4, con las siguientes capacitaciones y/o certificaciones: • Curso PAC. • Curso ITO • Curso MITO • Entre otros cursos	100,00
INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	Oferente presenta profesional AITO en Anexo N°4, con las siguientes capacitaciones y/o certificaciones: • Curso PAC. • Curso ITO • Curso MITO • Entre otros cursos	100,00
CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA	Oferente presenta profesional AITO en Anexo N°4, con las siguientes capacitaciones y/o certificaciones: • Curso PAC. • Curso ITO • Curso MITO • Entre otros cursos	100,00

PRECIO(E)5%

CRITERIO:

Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$EE = \left(\left(\frac{\text{Precio menor oferta}}{\text{Precio oferta a evaluar}} \right) \times 100 \right)$$

EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	% CRITERIO
ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	Proponente presenta oferta por Monto Bruto de \$35.999.820.- Se otorga puntaje según criterio.	100,00
PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	Proponente presenta oferta por Monto Bruto de \$36.000.000.- Se otorga puntaje según criterio.	99,99
INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	Proponente presenta oferta por Monto Bruto de \$36.000.000.- Se otorga puntaje según criterio.	99,99
CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA	Proponente presenta oferta por Monto Bruto de \$36.000.000.- Se otorga puntaje según criterio.	99,99

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (c)5%

CRITERIO:

Requisito	Puntaje
El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100 pts.
El oferente SI presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	50 pts.
El oferente NO presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	10 pts.

EVALUACIÓN:

RAZÓN SOCIAL	DETALLE	% CRITERIO
ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100,00
PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100,00
INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100,00
CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA	El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100,00

TABLA RESUMEN

RAZÓN SOCIAL	RUT	EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN EN OBRAS (TI)	FORMACIÓN Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL EQUIPO ASESOR DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA (FCT)	PRECIO (E)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (C)	PUNTAJE TOTAL
ASESORIAS E INSPECCIONES DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES RUBEN FIGUEROA LLANOS SPA	78.082.887-0	15,00	30,00	5,00	5,00	55,00
PATRICIA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	10.970.987-5	15,00	30,00	4,99	5,00	54,99
INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS	76.437.528-9	60,00	30,00	4,99	5,00	99,99
CRISTÓBAL IGNACIO SEPÚLVEDA SANZANA	16.047.407-6	45,00	30,00	4,99	5,00	84,99



CONCLUSIÓN

Luego de la evaluación de las ofertas presentadas y habiéndose dado cumplimiento a las bases administrativas, técnicas y demás antecedentes de licitación, la comisión informa que, habiéndose adecuando a los intereses de la Institución, se recomienda adjudicar con una evaluación equivalente al 99 99 al oferente INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS, RUT N 76 437 528 9 la Licitación Pública denominada "ASESORÍA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA AITO REPOSICIÓN ESTADIO EWALDO KLEIN DE PUERTO VARAS", identificada en el Portal Mercado Público con el ID 66087 14 LE 25 según el siguiente detalle

Nombre servicio ASESORÍA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA AITO REPOSICIÓN ESTADIO EWALDO KLEIN DE PUERTO VARAS

Oferente Propuesto INSPECCION TECNICA PARA GOBIERNO REGIONAL Y OBRAS
RUT Oferente N 76 437 528 9

Monto TOTAL 36 000 000

Sr. Alcalde cede la palabra al concejal Antonio Horn, Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Concejal Antonio Horn, da lectura al acta de Comisión.

Asesoría inspección técnica de obra reposición estadio Ewaldo Klein de Puerto Varas. ID 660872-14-LE25 Se presentan 4 interesados. Se adjudicaría a ASESORÍA INSPECCION TECNICA DE OBRA REPOSICIÓN ESTADIO WALDO KLEIN DE PUERTO VARAS. Se consulta por modificación plan de mitigación VIAL del estadio, respuesta pendiente.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba.



6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

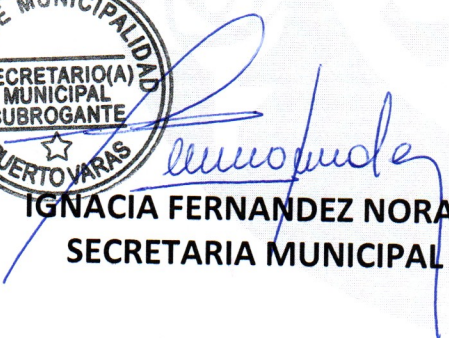
No hay presentación.

7.- PUNTOS VARIOS:

No hay solicitudes.

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 21.50 hrs.




IGNACIA FERNANDEZ NORAMBUENA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




TÓMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS

